



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

"SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL
EN EL PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL DE LA UNIDAD DE
ATENCIÓN A LA MUJER, DELEGACION CUAUHEMOC"

TRABAJO RECEPCIONAL
INFORME DE SISTEMATIZACION
DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A :
ALICIA ADRIANA MENDEZ LERMA



DIRECTORA DEL TRABAJO: LIC. CARMEN DOLORES JONAS

MEXICO, D.F.

2005

m.344041



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo receptorial.

NOMBRE: Méndez Lerma

Alicia Adriana

FECHA: 13 Mayo 2005

FIRMA: 

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por su gran amor que me tiene, por darme la oportunidad de llegar a este momento y por perdonar todos mis errores y mis fallas.

A mi gran Madre Alicia y mi Padre Román, por darme la vida, por su gran esfuerzo para que yo estudiara y por el gran amor que me tienen ¡Gracias!

A mis hermanas Alma: por creer en mí y por apoyarme durante toda mi carrera y mi vida.

A Gaby: por tu confianza y amor que siempre me has dado.

A Bety: por tu gran apoyo para la realización de este trabajo y por tu compañía
¡Gracias!

A mi hermana Román por inculcarme el amor al estudio

A mi esposo Eduardo: amor, compañero, amigo. Gracias por todo el amor que me tienes y por la gran ayuda que me diste para que terminara este trabajo. Por tratar de entenderme y luchar para que podamos tener una vida en pareja con equidad, justicia y respeto. Te amo

A mis grandes amigas Alma y Edith, por entenderme y soportarme por tanto tiempo. Amigas y compañeras de lucha gracias por esas tardes de amenas pláticas y reflexiones sobre los devenires de la vida y los problemas que en algún momento nos aquejaron. Gracias por la felicidad que me dieron.

A todos mis amigos que hicieron que pasara días de mucha felicidad y de reflexión, por lo complicadas que son las relaciones entre hombres y mujeres.

A la Directora Lic. Carmen Dolores Jenas por su tiempo y apoyo para realizar este trabajo.

A todas esas personas que intervinieron para que yo pudiera terminar mi carrera y ser toda una Licenciada en Trabajo Social, que me apoyaron, ayudaron e impulsaron para realizarme como profesionalista y mujer. ¡Mil Gracias!

Y especialmente dedicado este trabajo a ti mi amor, mi hijo Greco Aded, por darme una felicidad infinita y para que juntos construyamos una familia y un mundo de equidad en donde luchemos por vidas de justicia y respeto

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1 CONTEXTO SOCIAL DE LAS MUJERES Y MADRES SOLTERAS EN MÉXICO	
1.1 Antecedentes	4
1.1.1. La mujer azteca	4
1.1.2. La mujer en la Nueva España	5
1.1.3 La mujer del siglo XIX	7
1.2 Las mexicanas en el siglo XX	9
1.2.1 Aspectos Económicos	10
1.2.2 Aspectos Educativos	15
1.2.3 Participación social de la mujer	15
1.3 Mujeres, Madres solteras, Género y Perspectiva de Género	
1.3.1 Mujeres	17
1.3.2 Madres solteras	20
1.3.3. Género	22
1.3.4 Perspectiva de Género	24
1.4 Intervención de Trabajo Social con Perspectiva de Género	27
1.5 Política Social en los programas de Atención a las Mujeres	33
1.5.1 Políticas Sociales	33
1.5.2 Política Social para mujeres por parte del Gobierno Federal	38
1.5.3 Política Social para mujeres por el Gobierno del Distrito Federal	42
CAPÍTULO II PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	
2.1 Concepto de Justicia Social	45
2.2 Situación sociodemográfica de la Delegación Cuauhtémoc	47
2.3 Unidad de Atención a la mujer	59
2.4 Características generales del Programa de Justicia Social en la Unidad de Atención a la Mujer	64
2.5 Caracterización y organización del equipo participante en el Programa de Justicia Social	71

CAPITULO III DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER

3.1 Metodología de intervención	73
3.2 Inserción a la Unidad de Atención a la Mujer	77
3.3 Incursión al Programa de Justicia Social en la Unidad de Atención a la Mujer	85
3.4 Caracterización de la población atendida	101
3.5 Productos y Resultados	105

CAPITULO IV ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

4.1 Con relación a los elementos generales	109
4.1.1 Contexto social, Mujeres, Madres solteras, Género y Perspectiva de Género	109
4.1.2 Políticas Sociales en los programas de atención a las mujeres	111
4.2 Con relación al desarrollo laboral	113
4.3 Con relación a la Institución	125
4.4 Con relación a los resultados del proyecto y productos obtenidos	128
4.5 Con relación a la formación e intervención de Trabajo Social	130
4.6 Evaluación	131

CAPÍTULO V CONCLUSIÓN 138

CAPÍTULO VI PROPUESTA 142

BIBLIOGRAFÍA 151

INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado dentro de la Unidad de Atención a la Mujer abre la pauta para la realización de la sistematización de la experiencia profesional y que servirá para llevar a cabo la titulación como Licenciada en Trabajadora Social.

El haber laborado en esta institución permite realizar un análisis y evaluación del trabajo que está implementando el gobierno de la Delegación Cuauhtémoc para dar atención y servicio a mujeres y madres solteras como parte del programa de Justicia Social y de igual forma de la intervención como Trabajadora Social.

Como en otros temas, las dimensiones de discriminación de la mujer en México se pueden explicar con la Historia, analizada brevemente en la primera parte del presente documento. En el caso particular de este país, el mestizaje de dos culturas ocurre entre hombres conquistadores y mujeres conquistadas. Dichas desafortunadas circunstancias promueven hoy en día una discriminación de la mujer aceptada por la casi totalidad de la sociedad.

Poco a poco, evidencias liberadoras salen a flote. Pero la condición aún marginada de la mujer es evidente. En este texto se analizan las dimensiones de discriminación en los ámbitos político, económico y social. Políticamente la integración es paulatina, tanto a nivel legislativo mediante políticas que promueven la igualdad, como respecto a la participación femenina en el gobierno mexicano. Económicamente, la mujer mexicana contribuye formalmente y con su trabajo en el hogar, no reconocido en el Producto Interno Bruto (PIB) o en las encuestas de empleo. Socialmente el enfoque de una mujer inevitablemente subordinada al hombre está aparentemente muy arraigado en la sociedad, y probablemente sea el aspecto que más difícil y lentamente cambiará.

Hablar de madres solteras es un tema que causa controversia por la gran carga cultural y moral que conlleva el tener hijos/as fuera del matrimonio. Sin embargo el encontrarse en esa situación se da por diferentes causas y puede ser factor importante para excluirlas de las posibilidades de desarrollo tanto para ellas como para sus familias.

Tocar el tema de las madres solteras nos invita a realizar un análisis sobre este fenómeno que va en aumento, y que las circunstancias que originan este estado pueden ser muy variadas. Esta variedad va desde las madres que deciden su maternidad sin el apoyo de un hombre a las que por confiar en alguien acceden a tener relaciones sexuales y que después son abandonadas al saber sobre su embarazo. Las madres solteras en la actualidad se tienen que enfrentar a un sin fin de limitantes, estereotipos y juicios a su actuar (cabe mencionar que estas actitudes son menores a otras etapas y momentos históricos).

El tema sobre madres solteras puede tener varias vertientes, en este caso nos corresponde analizar dos posturas: por un lado el estereotipo y marginación que puede causar en la sociedad. Por el otro lado, la asistencia y el apoyo que actualmente están implementando los gobiernos en sus nuevas políticas sociales.

Dentro de este trabajo de sistematización de la experiencia profesional, se describirá la situación tanto histórica como actual de las mujeres y de las madres solteras en México, con el fin de que esa información nos ayude a entender y explicar el escenario en que se está inmerso; las políticas implementadas para dar atención a las mujeres por las instancias gubernamentales tanto Federales como del Distrito Federal y particularmente las políticas efectuadas por el gobierno delegacional en Cuauhtémoc.

El detallar la institución y el programa en el que se trabajó, permitirá tener una idea general sobre la intervención, esto es, tener información que permita entender el desarrollo de actividades y funciones en el trabajo que se realizó.

Este trabajo recepcional, permitirá por un lado, analizar y evaluar la experiencia obtenida dentro de la Unidad de Atención a la Mujer en el programa de Justicia Social con el fin de sugerir alternativas que mejoren la intervención profesional y de coadyuvar a la inclusión y consolidación de la especificidad de Trabajo Social en cuestión de perspectiva de género, y por el otro lado, sugerir alternativas que mejoren el servicio y atención a las mujeres y madres solteras dentro del programa Justicia Social.

Dentro del Capítulo I se encuentra toda la información referente a los antecedentes y contexto histórico de las mujeres en México, es una recopilación sobre la evolución histórica de la situación de las mujeres en nuestro país, principales problemáticas que aquejan a este sector. Se aborda el tema primordial que concierne a la intervención, refiriéndose a los sujetos de atención: Mujeres y Madres Solteras, de igual forma se mencionan las definiciones de Género, Perspectiva de Género y Política Social, con la finalidad de adentrarnos y entender de mejor forma la aplicación y utilización de estos términos. Así mismo se mencionan las políticas implementadas por el gobierno Federal para dar atención y servicio a las necesidades de este grupo y las políticas vigentes desde el Gobierno del Distrito Federal hasta las ejecutadas por el Gobierno de la Delegación Política en Cuauhtémoc. Por último se analiza la intervención de Trabajo Social con respecto a la perspectiva de género, si existe, si esta vigente o si no cumple por completo con la nueva conceptualización de este término desde la formación académica.

El capítulo 2 contiene información sobre la institución de donde se obtuvo la experiencia profesional, con la intervención como Trabajadora Social en la Unidad de atención a la Mujer y en el programa de Justicia Social en el periodo comprendido del mes de Febrero 2002 a Mayo 2003. Se detalla: la ubicación geográfica, fundación, principios, objetivos, políticas, etc., al igual que su organización, estructura, funciones y actividades. Las áreas que componen esta Unidad serán descritas partiendo de su objetivo, metas y actividades a realizar por las áreas de educación, cultura y salud.

Se describe el Programa de Justicia Social como estrategia que parte de la Política Social implementada por la Delegación Cuauhtémoc.

Se detallan las características del equipo que opera este programa: puestos, funciones y actividades, comenzando con la jefa de la Unidad, las Trabajadoras Sociales, las coordinadoras de las Unidades Territoriales y las Visitadoras Sociales, al igual que las instituciones, ONG's y Organizaciones Gubernamentales que participan en las actividades de apoyo.

En el Capítulo III se explica el desarrollo de la experiencia profesional, se refiere la metodología utilizada en la intervención como Promoción Social¹. Propuesta que parte de una visión epistemológica materialista dialéctica que define la metodología que se utilizó.

Siguiendo el proceso metodológico de la autora citada, se aborda de la siguiente manera:

Se explica el proceso que se llevo a cabo en la investigación exploratoria y documental. La visión de la sociedad, la visión particular del objeto de intervención. La elaboración del Marco Teórico conceptual y las fases de la intervención, las cuales fueron las siguientes: Caracterización, planeación, programación, ejecución, supervisión y evaluación.

Se detalla toda la situación a partir de la inserción a la Unidad de Atención a la Mujer desde el año 2000, como parte referencial para poder abordar la inclusión del Programa de Justicia Social a la Unidad en el año 2002.

Dentro del Capítulo IV se realiza el análisis, a partir del contexto histórico de las mujeres. Se hace un análisis con referencia al desarrollo laboral para la obtención de la experiencia y la institución, en específico en la instrumentación del proyecto, sus objetivos, metas y actividades para detectar limitantes, logros, errores, beneficios, etc.

La metodología aplicada se analiza para detectar si fue la más adecuada, si se siguió el proceso paso por paso o si se pasó de etapa a etapa con avances. Con respecto a la dinámica generada entre los participantes del Programa, si es el personal adecuado y si las funciones son las correctas. Y se realiza un análisis sobre los resultados del proyecto, si se cumplieron las expectativas, objetivos y metas planteadas.

En el Capítulo V, se expone la conclusión arrojada de esta sistematización, toda la información que nos permita dar pauta para la realización de la propuesta o propuestas a la implementación del Programa de Justicia Social en la Unidad de Atención a la Mujer.

La conclusión con respecto a la aplicación de las Políticas Sociales en el ámbito de las mujeres, la instrumentación del programa de Justicia Social y la ejecución por parte de la Unidad de Atención a la Mujer.

En el Capítulo VI se plantea la propuesta para una mejor intervención de Trabajo Social y alternativas que se proponen para brindar un mejor servicio en la institución.

El pronóstico en la situación de las mujeres es la aceptación de la igualdad, con tendencia a una distribución de roles independientemente del género, aunque posiblemente muy a largo plazo. Para lograr esto, y acelerar el proceso, es necesario incorporar en la dinámica del país estrategias, cambios de actitud, concientización, etc, en hombres y mujeres.

¹ Mendoza Rangel, María del Carmen. “Una opción metodológica para los Trabajadores Sociales” Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos, AC México 2002

CAPÍTULO I

CONTEXTO SOCIAL DE LAS MUJERES Y MADRES SOLTERAS EN MÉXICO

1.1 ANTECEDENTES

Para comprender la situación actual de las mujeres y madres solteras en México, es conveniente hacer un repaso del rol que han jugado a lo largo de la historia, al igual que analizar la situación en la que han estado inmersas las mujeres en todos sus aspectos. Se inicia esta descripción por la época precolombina.

1.1.1 LA MUJER AZTECA ²

Los datos que existen sobre el rol de la mujer en las sociedades indígenas mexicanas están en su mayoría filtrados por los observadores españoles, presentándose inconsistencias e incertidumbres. Sin embargo mucha de los escritos muestran que la condición de las mujeres consistía en quedar al margen de aquellas actividades que implicaban riqueza, poder o prestigio, tales como el sacerdocio, el comercio o la guerra.

Entre los aztecas, las mujeres eran el pivote social. Las actividades de la sociedad se desarrollaban en torno a la familia, y la mujer era el motor de ésta, por lo que su importancia radicaba, más que en el estatus de autoridad reconocida, en su carácter de indispensable para el funcionamiento de la vida cotidiana. Aparentemente es un hecho que la mujer azteca era subordinada respecto al hombre. Eran educadas para servir, adorar, respetar y obedecer a su marido. Debía ser pasiva y sumisa, y no tomaba decisiones sobre su propia vida, máxime si pertenecía a la clase alta.

La mujer noble, de la clase de los *pipiltin*, compartía con el hombre noble privilegios como la posibilidad de heredar tierras. Al mismo tiempo, le era exigido mantenerse virgen hasta el matrimonio, ser obediente, recatada y honrada. Mientras era soltera, la mujer permanecía bajo la custodia del padre, y al casarse pasaba a estar bajo la autoridad del marido. Mientras el hombre podía no ser casto previo al matrimonio, a la mujer se le exigía inclusive la fidelidad aún después de muerto el marido. Algunas doncellas podían ingresar al servicio en el templo, siempre excluidas de los privilegios del sacerdocio.

La mujer del pueblo, de la clase de los *macehualtin*, debía pagar tributo –tal y como lo hacía el hombre de su clase- con el agravante de la explotación sexual. Su participación económica no se limitaba a las labores agrícolas, sino al trabajo de hilado y costura necesario para vestir a su familia, además del trabajo como doméstica en las casas señoriales. También se le exigían recato, obediencia y honestidad, pero las exigencias sexuales no eran equivalentes a las de la clase dominante: la prostitución, por ejemplo, les era permitida y en algunos casos hasta impuesta. El estrato más bajo en la escala social, lo ocupaban las esclavas. Caían en este rango por deudas, por

² Rodríguez, María "La mujer Azteca" et al "Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México".

captura de guerra o por voluntad propia o familiar. Los esclavos eran tratados como propiedad del amo, mercancía que podía ser vendida, rentada o destruida por éste.

La sociedad mexicana era claramente patriarcal, la mujer debía ser dócil con el marido ya que para ello había sido educada por sus padres. Las niñas eran educadas por sus madres en las labores del hogar y la religión.

Los hombres podrían tener varias mujeres pero debían darles sustento y atención, sólo una mujer era considerada esposa legítima y las otras eran aceptadas con respeto como concubinas oficiales. La sociedad mexicana giraba en torno a una estructura social rígida donde se estipulaban las virtudes y defectos permitidos a las mujeres de acuerdo con cada estrato social.³

Todavía en esa época no era tan mal visto el hecho de ser madre soltera, ya que se permitían las relaciones poligámicas.

1.1.2 LA MUJER EN LA NUEVA ESPAÑA

La llegada de los españoles jugó un papel fundamental en la interacción de los géneros en México. A la discriminación ya existente tanto en la sociedad española como en la indígena, se sumó el factor de que los conquistadores, los dominadores, los poderosos, eran hombres.

La leyenda contaba que Quetzalcóatl, el dios de barbas y piel blanca, regresaría por el mar desde el oriente. Los indígenas, creyendo que los españoles eran los dioses que cumplían la promesa del partido, los cubrieron de presentes. Como el sacrificio de doncellas a los dioses era una práctica común y honorable, los españoles recibieron como tributo, además de oro y plata, mujeres. Este hecho, por demás está decirlo, asignó en la Nueva España el estereotipo del vencedor para el hombre, y del vencido para la mujer.

La mujer indígena estuvo presente desde el inicio de la conquista, entre los primeros regalos que hizo Moctezuma a Cortés estaba un lote de esclavas para su regocijo, así la mujer era un objeto de regalo y placer en ambos mundos.⁴

La unión de los españoles con las indígenas, muchas veces por obligación, introducía a las mujeres en un conflicto sobre sus raíces y su religión, era incorporada brusca y violentamente en una cultura para la que no habían sido formadas, causándoles con esto, una sensación de traición a sus raíces, por lo que el nacimiento de sus hijos era la expresión de alejamiento a su mundo.

El mestizo fruto de la indígena con el español, buscaba inútilmente la aceptación del padre. La figura de la hispanidad, lo deseable, quedó inevitablemente asociada con lo masculino. La mujer simbolizaba toda la sociedad indígena reprimida, sumisa, vencida.

La mujer participaba en este proceso como parte del mismo. El indio perdió para el sistema dominante las diferencias y matices propios de una cultura múltiple al ser homogeneizado en la categoría de vencido y subordinado.

³ Acosta, Joseph “Historia natural y moral de las Indias” México. Ed. F.C.E. 1979

⁴ Fiederici, George “El carácter del descubrimiento y la conquista de America” México ed. F.C.E. 1987

La Malinche destaca como símbolo del proceso de mestizaje que implica una mera subordinación, ya que retrata la jerarquía y la sumisión a un jefe por partida doble por conquista y en razón de su sexo.⁵

Las respuestas a ¿cuál fue el papel femenino durante la conquista?, ¿Cómo vivió la mujer común y corriente?, ¿Cómo afectó su vida práctica, sus hábitos cotidianos y el sentido de su propia vida durante el virreinato?, están condicionadas al estrato social a que se perteneciera, pero no cabe duda sobre una nota en común que es la situación de las indígenas, criollas, religiosas, civiles, urbanas y rurales, ésta situación de género definida por un carácter eminentemente patriarcal.

La mujer española casada tenía la categoría de menor de edad, y aunque podía heredar propiedades, títulos y negocios sus derechos quedaban subordinados al marido quien era el administrador de los bienes. Era el estado de viudez el que le permitía a la mujer la plena capacidad de ejercicio pues hasta entonces podía administrar sus bienes y tenía el derecho de ejercer la patria potestad sobre sus hijos menores.⁶

Si bien también el indígena era considerado menor de edad ya que era un ser humano en potencia sujeto a la protección del cristiano, el indio era tratado como un esclavo por naturaleza. En este marco la mujer indígena tenía igualdad legal respecto al varón, pero en la práctica estaba oprimida por partida triple: sexo, raza y clase. Su trabajo era el doméstico, que incluía las faenas pesadas del campo y la artesanía, pero también era colocada en el servicio de las casas de españoles.

El concubinato de españoles con mujeres indígenas convivía con el matrimonio legal. Rosario Castellanos dice que la concubina india fue tratada como un animal doméstico que se desechaba y en cuanto a los bastardos nacidos de ella eran criados como siervos de la casa grande, vagando entre las poblaciones de indios y españoles, por lo que el término mestizo se identificó con el de ilegítimo.

El sector femenino mestizo de la población tuvo distintas funciones y trabajos en gran medida determinados por la región que habitaba y el lugar que ocupaba su familia en la producción. En las ciudades y pueblos realizaba servicios, vendía alimentos y cubría las faenas de criadas en las amplias casas de los españoles. En el campo las labores domésticas y agrarias.

En cambio las negras y los negros se consideraban infames de sangre y su status de esclavos se transmitía por vía materna, y eran colocados en los trabajos más ingratos y peligrosos.

Durante la época de la colonia, a la llegada de los españoles la situación de las madres solteras no era del todo aceptada, pero era justificada por las violaciones a las que muchas habían sido sometidas, era justificado este hecho, pero también eran sometidas a grandes prejuicios y marginaciones.

Las mujeres de la época colonial tenían una parte activa en su sociedad, las de estratos menos privilegiados cumplían labores tradicionales, que en el campo incluía la elaboración de textiles,

⁵ Levi - Strauss, Claude "Las estructuras elementales del parentesco" México ed. Planeta 1985

⁶ Mendieta, Fary Jerónimo "Historia eclesiástica indiana" México ed. Agustino 1919

cerámica y las actividades agrícolas y se seguían vistiendo como antaño. Las de las ciudades y pueblos vendían en los tianguis o mercados diversas mercancías y podían cumplir servicios sociales como de surtir el agua, se acomodaban entre la servidumbre de los sectores acomodados de la población.

Las mujeres que recibían educación eran las criollas. Sin embargo, se consideraba a la mujer encargada de su casa y aún la de más status no necesitaba de mayores conocimientos su función era producir una abundante prole y para cumplir ese cometido bastaba un buen funcionamiento de las hormonas, una resistencia física suficiente y mucha salud, pero no se necesitaba ni elocuencia, ni ingenio, ni memoria, ni libertad, ni capacidad para administrar ciudades, menos cualquier clase de estudios superiores. Aquellas mujeres que deseaban un nivel superior de conocimientos debían de contar con el apoyo económico para pagar un maestro particular y el permiso de un padre tolerante.⁷

El matrimonio se mantenía como la instancia apropiada para la mujer y la maternidad como su vocación natural, éste sería arreglado por los padres y la dote tenía un papel importante en el negocio.

El adulterio para la mujer significaba una ley dura y para el marido una ley laxa, por el hecho de juzgar el comportamiento de una mujer por ser infiel como la “peor”, la “mala”, mientras que los hombres eran enaltecidos por su hombría y virilidad al tener otra o muchas mujeres (esto no dista mucho de la actualidad).

El papel de la mujer como persona o como ciudadana sigue soslayándose por el sistema dominante. Sucedia algo similar con la mujer trabajadora: había una mayor participación en la producción, pero difícilmente podían considerar al trabajo un elemento liberador. Su opresión específica ya no lo era tanto por raza cuánto por clase y sexo y la sufría en un contexto de conflictos manifiestos de circulación de ideas políticas y coyunturas favorables para la emancipación del país para el tránsito de Nueva España a México, ¿hasta dónde se podría emancipar ella como género?⁸ La respuesta no es muy alentadora, ya que al estar cambiando el panorama del país conquistado las mujeres y la sociedad en general no se reconocía la existencia total de la participación de las mujeres en el aporte a la producción, ni como parte importante de una sociedad en desarrollo.

1.1.3 LA MUJER DEL SIGLO XIX

El siglo XIX intenta consumir las actitudes liberales con sus contenidos de propiedad privada y libre empresa, contra las corporaciones entre los cuales sus más claros componentes eran la Iglesia y las diversas Comunidades indígenas. Se caracterizó por una gran actividad política y militar que expresaba las contradicciones sociales y que cada vez se manifestaban más y radicalmente.

Según algunas investigaciones, sugerían que el lugar común de la mujer de este siglo fue el hogar, se dedicó a la reproducción, siguió siendo madre ejemplar de soldados, de obreros, de

⁷ Zorita, Alonso “Historia de la Nueva España Siglo XVI” Madrid ed. V Sánchez 1990

⁸ Barbosa, Sánchez “Sexo y conquista” México ed. UNAM 1994

campesinos, de líderes y caudillos. Cuando se consideró necesario, la mujer trabajó en la producción, la mujer campesina siguió trabajando las labores propias de su condición rural y en las ciudades eran tortilleras, atoleras, costureras. Pocas veces participaban en las pugnas políticas y militares.⁹

La docilidad y sumisión eran características principales de la mujer. La obrera cargaba doble jornada, la laboral y la del trabajo en casa. Como era necesario que el país saliera del atraso industrial se hizo necesario un programa liberal que contemplara reformas en la política y en la economía. Resultado de esto fue la afluencia de inversiones extranjeras que promovieron el establecimiento de gran número de fábricas textiles donde las mujeres entraron a trabajar con salarios muy bajos y soportando jornadas de 14 a 18 horas.

En esos tiempos, se presentaban situaciones que las ponían en mayor desventaja, por ejemplo, los empresarios de las fabricas las preferían casadas y con hijos pues aceptaban salarios de hambre para poder llevarles el pan a sus familias.¹⁰

Esta sociedad industrial trajo como consecuencia que el hombre de clase media amasara fortuna y una vez logrado esto buscaría esposa para madre de sus hijos que sería un producto ornamental de la casa inútil, intocable y admirada por el círculo del marido.

La educación permitió a algunas mujeres ingresar en los centros educativos. Durante la década de 1850 las mujeres solo podían acceder a la escuela elemental, en la época en que en EE.UU. se fundaban las primeras universidades para las mujeres, en México no podían acceder a una educación secundaria mucho menos a una universitaria. Mas adelante se creó la escuela secundaria para señoritas y en 1871 la Escuela Nacional de Artes y Oficios para mujeres, así las mujeres incursionaron al periodismo. En sus artículos mencionaban las ventajas que la educación proporcionaría a las mujeres.

Para este momento la situación de las madres solteras era extremadamente criticable, ya se habían establecido con mayor ahínco las relaciones monogámicas, por lo que traer a un hijo fuera del matrimonio era digno de repudio.

⁹ Duby G., Michelle Perrot “Historia de las mujeres de occidente” Madrid ed. Taurus 1993

¹⁰ Alvarez, Jose R “Enciclopedia de México” vol. 12 México ed. Mexicana 1977

1.2 LAS MEXICANAS EN EL SIGLO XX

Si bien la revolución mexicana fue un movimiento campesino, pero dirigido a un sector de clase media en descontento con las escasas posibilidades de desarrollo con que contaba en el Porfiriato y fue el movimiento que irrumpió en la historia de México al grito de nuevas opciones permitió la participación popular.¹¹

La mujer participó en el conflicto en cada uno de los bandos en pugna y su presencia activa ha definido muchos de los cursos que como sujeto social ha recorrido hasta el día de hoy.

La soldadera es parte ya de una mitología que rodea al movimiento revolucionario, la “Adelita” está en la memoria colectiva como sujeto estereotipado de un arquetipo de abnegación y dulzura. Sin embargo, con la Revolución las mujeres fueron incorporadas al mundo de lo público brutalmente. Participaron como correos, empleadas, transportistas, enfermeras, periodistas, secretarías, etc. La situación de hambre en la Revolución muchas veces afectó a las mujeres que permanecieron en las ciudades. La participación de la mujer en estas actividades vulneró el patrón familiar.

Con esto la Revolución presentó para el colectivo social femenino la coyuntura para lograr cambios sustanciales en su status social, también hubo quienes trataron de formalizar éstas nuevas situaciones sociales en modificaciones legales. Por ejemplo, la demanda por el voto ocupó un lugar prominente desde 1911, dándose esta oportunidad hasta 1953.¹²

Al finalizar el movimiento armado se temió que con tanta libertad la mujer pudiera perder su feminidad, entendida esta, claro está, con docilidad y sumisión, pero desde entonces la nueva estructura social la requeriría en fábricas, oficinas, etc., pero sobre todo las mujeres se habían percatado de otra calidad de vida, aunque algunas otras prefirieron seguir manteniendo su rol de ama de casa.

En la Constitución de 1917 la mujer obtuvo igualdad legal aunque sólo en papel, personalidad jurídica para firmar contratos y llevar sus propios negocios y bienes. Sin embargo, a pesar de estas reformas constitucionales, en realidad se mantuvo la letra muerta del derecho. Otro ejemplo lo constituye, en la época de Don Venustiano Carranza, la Ley de Relaciones Familiares vigente de 1917 a 1932 que sitúa a la mujer en un plano de más igualdad.¹³

Por otro lado, la educación femenina se había beneficiado en cuanto al nivel de información general, pero quedaba lejos de tener un mayor conocimiento de su cuerpo y de la sexualidad.

Un ejemplo muy significativo fue la iniciativa de Narciso Bassols, Secretario de Educación, de introducir en las escuelas la posibilidad de que la niña conociera más su cuerpo y el niño más sus responsabilidades, pero Bassols debió renunciar porque la reacción de los padres de familia acusó la iniciativa de ser parte de un complot comunista contra la inocencia de la infancia mexicana.

¹¹ Silvia, Hersog Jesús “Breve historia de la Revolución Mexicana” México ed. F.C.E. 1973

¹² idem

¹³ De la Torre, Villar E. “Artículo de la enciclopedia de México” Vol. 11 p 722 México ed. Mexicana 1997

Durante la época Cardenista las mujeres encontraron nuevos cauces, que iban desde los de índole general hasta casos particulares como era la situación de la mujer indígena. Las mujeres del campo se organizaron en ligas femeninas bajo la dirección de Refugio Rangel Olmedo, en 1936, que organizó manifestaciones de la Unión de Mujeres Americanas para presionar al Congreso y pedir la modificación del artículo 37 de la Ley Electoral de Poderes Federales, que señalaba como ciudadanos solamente a los varones.¹⁴

Algunas mujeres como Concha Michel, que contribuyó a resaltar las capacidades femeninas, opinaban que el problema de la mujer no es sólo de clase sino que existe una causa común. La mujer no es inferior, pero sí equipotencial y complementaria como el hombre a ella.¹⁵

Durante los años cuarenta México incrementó su desarrollo económico fortaleciendo la industria a expensas del campo, para la mujer significó una mayor presencia en la producción, pero en los empleos peor retribuidos, y además los medios de comunicación, las canciones vuelven a difundir el arquetipo de mujer de antaño.

No fue sino hasta 1947 en que el Presidente Miguel Alemán permitió el voto de la mujer en los comicios municipales y Adolfo Ruíz Cortínez en los nacionales de 1953. La igualdad legal no conlleva la de hecho aunque ésta sea fundamental para la otra, la opresión femenina alude a temas que rebasan el marco jurídico.

1.2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS CONTEMPORANEOS DE LA MUJER

El conocimiento de las características sociodemográficas y económicas de la población femenina ha cobrado importancia por su significado en la interpretación del desarrollo moderno y por la necesidad de instrumentar políticas orientadas a lograr la equidad de oportunidades entre el hombre y la mujer. Para algunos sectores de la población, la familia funge como hospital, hospicio, asilo de ancianos, refugio de desempleados. En estos casos, la mujer es la primera trabajadora y el pilar moral básico de la familia.

Es de notar que si bien lo anterior es cierto de modo muy general, hoy se observa una clara tendencia a reducir la tasa de natalidad en la familia tradicional mexicana, modificando la estructura existente. El número de mujeres en el Distrito Federal está en equilibrio respecto al hombre. Inclusive, tal y como arrojan los resultados del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de 2000, éstas superan a estos por un par de puntos porcentuales.

¹⁴ ídem

¹⁵ Pagina en Internet: Artículo “Antecedentes: El Rol femenino históricamente” 2004

Población de 15 años y más en el Distrito Federal¹⁶

Años	15 - 24	25 - 34	35 - 44	45 - 54	55 - 69	70 - 79	80 y más
Mujeres	839 893	821 768	646 383	440 246	376 465	134 206	64 851

Fuente: INEGI 2000

Como se puede observar en la tabla el total de mujeres en el Distrito Federal es de 3 323 812 siendo ligeramente mayor al total de hombres: 2 907 415, lo cual corresponde a 51% y un 49% respectivamente. Un dato importante de analizar es que la mayor concentración de mujeres se encuentra en la edad más productiva y reproductiva de entre los 15 años a los 24.

Ahora bien, es importante no sólo contemplar su número, sino también analizar la forma en que están organizadas (o mejor aún, la forma en que la sociedad está organizada respecto a ellas).

La organización no ha sido estática a lo largo del tiempo. Directamente relacionados con el reacomodo de roles según géneros, ocurren en México varios cambios sociales: la estructura familiar, entre otros, tal y como se observa a continuación.

Distribución porcentual de la población en hogares por tipo y clase de hogar para cada sexo del jefe, 1990-2000

Tipo de hogar Clase de hogar	1990	2000
Población en hogares	100.0	100.0
Familiares	98.7	98.3
Nucleares	74.2	66.4
Extensos	24.5	31.9
No familiares	1.3	1.7
Corresidentes	0.3	0.2
Unipersonales	1.0	1.5
Población en hogares con jefe	100.0	100.0
Familiares	99.2	98.9
Nucleares	76.9	70.5
Extensos	22.3	28.4
No familiares	0.8	1.1
Corresidentes	0.2	0.2
Unipersonales	0.6	0.9
Población en hogares con jefa	100.0	100.0
Familiares	95.5	95.4
Nucleares	57.1	46.7
Extensos	38.4	48.7
No familiares	4.5	4.6

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

ALICIA ADRIANA MENDEZ LERMA

Corresidentes	1.0	0.6
Unipersonales	3.5	4.0

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags., 2001.

Por lo tanto estas estadísticas nos demuestra que de 1990 a 2000, ha variado la composición de los hogares, ya que la formación de familias nucleares ha disminuido y la formación de familias extensas ha aumentado, siendo esto por causas muy diversas, por ejemplo, por la acogida de los padres a las madres solteras, padres solteros o a familiares solos. Sin embargo se puede observar que aumento los reportes de hogares unipersonales (personas solas)

En cuanto a la jefatura masculina de familia de 1990 al 2000 disminuyo en las familias nucleares, lo cual nos puede mostrar que ya existen otros agentes que interfieren en la economía y toma de decisiones en la familia, en tanto que las jefaturas de las mujeres en esos mismos años no varia considerablemente.

Las mujeres son mayores que antaño al momento de contraer matrimonio. Hay más hogares monoparentales, indicación de la mayor aceptación de la sociedad de madres (y padres) solteras (os). El número de familias dirigidas por mujeres se ha incrementado.

El volumen de hogares comandados por una mujer asciende a más de 4 millones en toda la República Mexicana¹⁷. En 1990 las cifras podían decir que en áreas rurales, en uno de cada cinco hogares el liderazgo era de una mujer, mientras que en zonas urbanas, la proporción era de uno cada cuatro, esto podría ser a causa de las migraciones de hombres al país vecino, sin embargo para el 2000 se muestra que las zonas urbanas tienen una importante cifras de hogares comandados por mujeres probablemente por las madres solteras que desean y aceptan el vivir solo con sus hijos/as. El Distrito Federal muestra una considerable cantidad de hogares dirigidos por mujeres, más de 500 mil, siendo la mayor cifra de hogares con jefas de hogar de todos los estados de la República Mexicana, tal como lo muestra la siguiente tabla:

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TIPO Y CLASE DE HOGAR

Entidad federativa	Total de hogares	Hogares familiares			Hogares no familiares		
		Total	Nucleares	Extensas	Total	Unipersonales	Corresidentes
Estados Unidos Mexicanos	4 597 235	84.6	48.7	35.9	15.4	14.5	0.9
Distrito Federal	561 618	81.9	46.8	38.1	18.1	16.6	1.5

NOTA: Incluye tipo de hogar no especificado.

Incluye hogares amplios: completos y hogares no especificados.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags., 2001.

Debemos tener en cuenta que cada vez es mayor el número de mujeres que representan jefas de familia, sobre las cuales recae la responsabilidad de garantizar educación, vivienda, alimentación y salud a sus hijas/os.

¹⁷ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags., 2001

La participación económica de la mujer

Las mujeres representan a nivel nacional más de la mitad de la población total. Tendencia que se generaliza en todo el país. En el Distrito Federal, las mujeres representamos el 52.23% de la población total, es decir, que de los 8,605,239 habitantes, 4,494,754 somos mujeres¹⁸.

Esta situación en suma es relevante, ya que el Distrito Federal representa el centro de la actividad política, económica, social y cultural del país, así como el espacio geográfico donde se concentra el mayor número de problemas y demandas de carácter social.

En este contexto la participación de las mujeres que habitan en el Distrito Federal juega un papel de suma importancia.

En el aspecto económico, una tercera parte de la población económicamente activa del DF está representada por mujeres, lo cual nos indica que la generación de riqueza y del producto interno bruto está sostenida en un gran porcentaje por la participación laboral de las mujeres.

Sin embargo, aún cuando la participación de las mujeres es significativa en el ámbito económico, sesgos socioculturales continúan profundizando la desigualdad entre hombres y mujeres.

En materia laboral, las mujeres trabajadoras son quienes más han resentido el impacto de la reestructuración productiva y el adelgazamiento del Estado. El desempleo, la pérdida en cascada de los derechos laborales y la flexibilización de los procesos de trabajo si bien han ido en detrimento de las condiciones de vida y de trabajo de la población trabajadora en su conjunto, han impactado con mayor fuerza a las mujeres.

El mercado de trabajo en la actualidad representa para ellas, un espacio de inestabilidad laboral, bajos salarios, ausencia de prestaciones sociales, violencia laboral y sexual, discriminación y segregación. Así aun cuando las mujeres se han incorporado masiva y permanentemente a la actividad productiva, continúan siendo sujeto de la inequidad de oportunidades y de promoción en los espacios de trabajo. El caso de trabajadoras del servicio doméstico es representativo en cuanto a la precariedad de las condiciones laborales y la falta de respaldo jurídico.

Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo, no pueden hacerse distinciones por motivos de sexo, raza, edad, credo religioso, doctrina política o condición social. Por lo tanto, las mujeres disfrutan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres.

¹⁸ pagina de internet "Instituto de las Mujeres del Distrito Federal" 2004

ALICIA ADRIANA MENDEZ LERMA

Sin embargo, la realidad es muy diferente, por ejemplo: los salarios, mientras que las mujeres se ven igualmente obligadas a trabajar fuera de casa, la remuneración económica pone en evidencia cierta diferencia. De igual forma no se tiene respeto para las contrataciones de las mujeres, se piden exámenes de no embarazo, se piden ciertas características de las mujeres para ser contratadas, etc. ciertas cuestiones que ponen en evidencia que no existe un respeto a las mujeres y por ende a la constitución.

A pesar de lo expuesto anteriormente, las mujeres están entrando en gran número al ámbito laboral, sin importar las condiciones en las que se encuentren.

En cuestión de la Población Económicamente Activa (PEA) el número de mujeres y hombres se plantea en la siguiente tabla, tanto población general del D.F. y de la delegación en cuestión:

DISTRITO FEDERAL	6 674 674	3 582 781	60 246	3 008 279	23 368
Mujeres	3 544 747	1 388 238	19 134	2 127 006	10 369
Hombres	188 752	133 670	2 334	51 658	1 090

FUENTE: INEGI Distrito Federal, resultados definitivos; XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 2000.

En esta tabla se demuestra claramente que existe una gran participación de la mujer en la economía, en relación al DF es casi el 50% del total de mujeres las que se encuentran empleadas y aproximadamente un 45% del total de las mujeres de la Delegación.

Ahora bien, sabemos que los censos no rescatan muchas modalidades del trabajo femenino. Quedan sin cuantificar, por ejemplo, las mujeres que realizan trabajos a domicilio de índole diversa, o bien el trabajo de una enorme cantidad de mujeres que llega a las ciudades desplazadas por la crisis del campo como lo son las trabajadoras domésticas y las vendedoras ambulantes, sin mencionar que muchas veces adoptan la profesión del sexo servicio como vía de subsistencia (sin generalizar). Esto forma parte del sector informal de la economía de la población femenina.

1.2.2 ASPECTOS EDUCATIVOS

En el ámbito educativo, que es la base fundamental para una posterior incursión en la vida política y social del país, se contempla lo siguiente:

En cuanto al nivel de instrucción de la mujer en el ámbito universitario, según cifras de la Dirección General de Estadística de la UNAM, en 1994 la población escolar femenina a nivel licenciatura fue de 15 mil 367, correspondiente al 52% del total de alumnos de primer ingreso para dicho año. Con respecto al número de egresados en 1993, la población femenina obtuvo 9 mil 868 grados universitarios a nivel licenciatura, cifra superior en 824 al número de hombres que obtuvieron el mismo grado. Con respecto al nivel de titulación para 1993, el 47% correspondió a las mujeres.¹⁹

La deserción universitaria representa un problema especialmente difícil de cuantificar en atención a que no se cuenta con estadísticas al respecto en virtud de la falta de criterios definidos sobre el particular. Sin embargo, se sabe extraoficialmente que muchas estudiantes abandonan la universidad por matrimonio, maternidad, o problemas económicos familiares.

La participación de la mujer a nivel universitario reviste particular importancia dado que es a través de la educación profesional como aumentan sensiblemente las posibilidades de una mayor influencia de la mujer en las actividades de mayor repercusión para la sociedad.

1.2.3 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

El papel de la mujer en México tiene una importancia básicamente social, como promotora de la cohesión social. La sociedad mexicana tiene como base la familia, y es precisamente la mujer la que promueve su funcionamiento. Esta participación en la familia es fundamental máxime ante la tendencia de los hombres de emigrar a los Estados Unidos de América. Es la mujer quien se queda a cargo del hogar, dando a los hijos la estabilidad psicológica del sentido de pertenencia. Es ella, además, quien contribuye a la educación a los hijos y se involucra con la salud de la familia. Será una mujer, generalmente, quien se hará cargo de los enfermos, de los ancianos, o de los lactantes de la familia.

Económicamente, el rol de la mujer cuenta por partida doble. Por un lado es la administradora del hogar, y por el otro se involucra cada vez más en el trabajo productivo fuera de casa. La mujer mexicana cumple ahora una doble jornada. Pero aunque mientras su participación en el trabajo productivo se ha visto considerablemente incrementada, no por ello su responsabilidad doméstica disminuye.

Su situación, sin embargo, es siempre de dependencia –económica- respecto al hombre. La mujer es débil, subordinada, inferior.

Ahora bien el panorama de las madres solteras es aun más aterrador, se presenta una triple o cuádruple jornada de trabajo, funge como madre, padre, trabajadora y en otras actividades.

¹⁹ Dirección General de Estadística de la UNAM 1994

En el aspecto social, el estereotipo puesto a las mujeres de que "fallaron" lentamente esta desapareciendo ya que son muchos los factores que intervienen para que la mujer decida ser madre soltera. En la actualidad las mujeres están ascendiendo a niveles más altos de estudios y muchas prefieren ser madres solteras a soportar un marido golpeador.

Las cifras nos muestra que ya es grande el número de mujeres solteras o que se ven en situación de estar sin una pareja:

20.3% de las madres mexicanas son solteras, separadas, divorciadas y viudas. 24.1 millones de mexicanas son madres y 21.9 millones de ellas convive con al menos uno de sus hijos 4% son solteras, 6.2% separadas, 1.6% divorciadas y 8.5% viudas 9 de cada 10 madres solteras tienen hijos menores de 18 años.²⁰

En la actualidad una de cada cinco mujeres que vive con sus hijos son madres solas, que se encuentran solteras (4.0%), separadas (6.2%), divorciadas (1.6%) o viudas (8.5%), de acuerdo con un diagnóstico reciente del Consejo Nacional de Población (CONAPO), basado en información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) y los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda de 2000.

Las madres solteras ascienden a cerca de 880 mil mujeres. Alrededor de nueve de cada diez tienen hijos menores de 18 años, y seis de cada diez aún viven en el hogar de su padre y/o madre. Casi todas trabajan (71.8%), y aunque tres de cada diez viven en situación de pobreza, esta proporción es ligeramente menor al promedio nacional de madres de todos los estados civiles con hijos en el hogar (35.4%).²¹

Las madres solteras son en su mayoría mujeres jóvenes, menores de 30 años de edad, mientras que las mujeres separadas y divorciadas concentran los mayores porcentajes entre los 30 y 49 años de edad; entre las viudas predominan las madres mayores de cincuenta años.²²

Las mujeres que viven en unión libre y las que se casaron sólo por el civil son en un alto porcentaje menores de 35 años, mientras que las casadas sólo por la iglesia o por el civil y la iglesia se concentran en grupos de edades ligeramente mayores.

Las madres solas por separación o divorcio suman alrededor de 1.7 millones de mujeres. Seis de cada diez han asumido la jefatura de su hogar, pero muchas de ellas (27.6%) residen con al menos uno de sus padres. Además de desempeñar el rol materno, cerca de siete de cada diez realiza alguna actividad económica. Al igual que las madres solteras, el porcentaje que vive en condiciones de pobreza (29.6%) es menor al que registran las madres viudas y las que se encuentran unidas o casadas.

Las mujeres viudas constituyen el grupo más numeroso de las madres solas (1.9 millones). En la gran mayoría de los casos, las mujeres asumen la jefatura del hogar por la muerte, separación o divorcio del cónyuge, por lo que, en este grupo, el porcentaje de jefas de hogar asciende a 61.9

²⁰ Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2000

²¹ ídem

²² ídem

por ciento, valor similar al que presentan las madres separadas o divorciadas. Las viudas, en asociación directa con su edad, son las que registran los menores niveles de escolaridad: cerca de siete de cada diez no terminó la primaria o no asistió a la escuela; sólo cerca de la tercera parte trabaja por un ingreso, y una de cada dos tiene acceso a seguridad social. En el caso de las mujeres viudas, al igual que para los otros tipos de madres sin cónyuge en el hogar, las redes familiares constituyen un apoyo fundamental. Una de cada tres mujeres viudas reside con alguno de sus hijos o hijas que han asumido la jefatura de su propio hogar o son cónyuges del jefe.²³

Las madres casadas (por lo civil y/o la iglesia) y los que viven en unión libre constituyen el grupo más numeroso (17.5 millones). El modelo tradicional en el que la madre está dedicada exclusivamente a la atención y la crianza de los hijos de su familia no se cumple para poco más de una de cada tres de ellas, quienes también participan en la esfera económica. Las mujeres unidas o casadas se encuentran en condiciones de pobreza en un porcentaje ligeramente superior al que registran las madres solteras, divorciadas o separadas, y similar al de las madres viudas que viven con alguno de sus hijos en el hogar (36.1%).

Estos datos revelan que las redes familiares constituyen un apoyo fundamental para las madres solas. La mayoría de las solteras permanecen en el hogar paterno; un gran número de mujeres separadas o divorciadas también retornan a la familia de origen; y muchas de las viudas son acogidas en el hogar de alguno de sus hijos. Además, la mayoría de las madres solteras, separadas o divorciadas contribuyen al mantenimiento económico de su hogar.

1.3 MUJERES, MADRES SOLTERAS, GÉNERO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

1.3.1 MUJERES

La mujer hablando en un sentido biológico es la persona que cuenta con órganos reproductivos tales como: útero, ovarios, vagina, senos, etc. y con una carga hormonal importante, que tiene la capacidad de crear otra vida dentro de ella (sin ser el único de sus atributos)

¿Qué son las mujeres? Como perspectiva de especie, una de las respuestas que podríamos obtener es: humanas. La categoría humana es una trasgresión política que choca con su feminización en quienes aún tienen muy arraigadas las ideas patriarcales, lo que les impide reconocer la existencia específica de las mujeres en lo humano.

Llamar seres humanas a las mujeres busca expresar la crítica a esa historicidad y la creación histórica de las mujeres como personas humanas. Se asume que la humanidad de las mujeres no es un hecho ni un dato esencial, previo o natural, sino que va urdiendo en un proceso histórico que requiere acciones y voluntades concretas para alcanzar el nivel que merece.

En la cultura patriarcal²⁴, la humanidad de las mujeres está fincada en la desocupación del centro del mundo y de la vida, se centra su vida en la apropiación y subordinación por parte de los

²³ ídem

²⁴ Así como la establecida en nuestro país, donde solo los hombres deciden y mandan al resto de las familias sobre el que hacer, como, cuando, de que forma actuar, etc.

hombres y los poderes. La humanidad de las mujeres solo es reconocida si su existencia es reducida a la sexualidad, a la inferioridad y a la minoría.

En todas partes, de una manera u otra, las mujeres han sido condicionadas a sentirse inferiores, secundarias, dóciles y complementarias del hombre y nunca como seres humanas iguales y capaces. Tanto los hombres como las mujeres (particularmente de los hombres) han fomentado esta concepción de la mujer, todo esto por parte de un círculo vicioso de distorsión y enajenación que sufren ambos sexos en la mayoría de las sociedades contemporáneas.

En muchos casos, las mujeres nacen con una imagen de sí demolida (cuantas veces no hemos escuchado comentarios como: “fue niña” en tono de reproche, como si el haber nacido mujer fuera lo peor, o cuando los padres se obstinan y exigen a las mujeres que sea niño cuando no es responsabilidad de la mujer determinar el sexo, etc), los hombres contribuyen a mantener viva esa imagen, distorsionando su realidad al igual que las de las mujeres. Sin embargo estos hechos han conducido al despertar de las mujeres sobre lo injusto de su situación, por lo que cada vez son más las mujeres que luchan por la reivindicación de sus derechos, vida digna y justa.

Mujer, papel social y división del trabajo

A lo largo de la historia nos encontramos con varias investigaciones que nos muestran la disparidad a la división de trabajo con respecto a hombres y mujeres.

Cada sociedad posee sus propias reglas sobre cuales actividades son apropiadas para los hombres y cuales para las mujeres²⁵; cambiando estas reglas dependiendo de las distintas sociedades.

A continuación enumeraremos algunas “presunciones” y creencias sobre la relación entre las tareas reproductoras y económicas de las mujeres con un enfoque machista:

- La gran responsabilidad que tienen las mujeres sobre la maternidad, embarazo, amamantamiento, atención diaria del menor, acciones que obligan a las madres a dejar sus trabajos.
- La maternidad es una ocupación relativamente sedentaria que exige un nivel de energía y fuerza física bastante bajo, al igual que el trabajo domestico.
- Las mujeres están limitadas a desarrollar ocupaciones domesticas que resultan marginales para las tareas económicas básicas de la sociedad.
- La mujer “no” tiene fuerza y la energía física del varón y por lo tanto no puede realizar trabajos duros.

Y son mencionadas como machistas, porque encajonan a las mujeres en aspectos que menosprecian o minimizan el gran trabajo realizado, a continuación se menciona y argumenta

²⁵ En un estudio realizado por el profesor George Murdock, detecto que existen muchas actividades que son específicas en su mayoría de hombres y algunas de mujeres, por ejemplo: el derribar árboles es una actividad exclusivamente masculina, el cocinar exclusivamente femenina; la caza, la pesca, la construcción de armas o barcos y la minería suelen ser actividades masculinas, mientras que la molienda de grano, la agricultura en algunos casos, el acarreo del agua, el cuidado de los hijos suelen ser femeninas.

más a fondo estas situaciones y se da claro ejemplo de que son falsas y mal infundadas todas esas presunciones:

La medicina y la psiquiatría moderna no proporcionan datos en donde se especifique que el niño necesita exclusivamente de la madre, aunque existen pruebas de que necesita de un buen cuidado físico, unas relaciones emocionales estables y estimulación verbal, si se quiere que alcance su potencial humano.

¿Pero es la asistencia de la madre la necesaria? Los padres son 2 el hecho de que las sociedades industriales tiendan a quitar importancia al papel del padre, no significa que se trate de una necesidad humana a nivel universal. La maternidad puede restringir los papeles sociales y económicos de la mujer, pero la paternidad también puede restringir la del hombre. Hay sociedades en las que los hombres y mujeres, comparten más o menos equitativamente las obligaciones del embarazo y del parto (no siendo en todas)

Resulta dudoso que la maternidad sea una ocupación pasiva o sedentaria, el cuidado del niño es un trabajo físicamente agotador y mentalmente exigente. Ahora bien, en muchos hogares esta maternidad y cuidado no es exclusivo de los niños, hay hombres que necesitan ser cuidados y atendidos por sus esposas (por ejemplo) ya que son incapaces de servirse la comida, lavar su ropa o despertarse para irse a trabajar.

El trabajo domestico requiere de una considerable resistencia física y la capacidad de transportar peso.

A la vista la idea de que los hombres realizan el trabajo “pesado” mientras que las mujeres del trabajo “liviano” con las tareas domesticas, parece una operación puramente imaginaria entre dos formas de trabajo que requieren energía y fuerza.

El trabajo fundamental de las mujeres a través de la historia y en las distintas culturas ha sido domestica y por lo tanto marginal como contribución al bienestar económico de la sociedad.

Resulta fácil ver que la cantidad de trabajo que se le asigna a las mujeres es considerablemente mayor y que su trabajo es mucho más duro que el de los hombres.

En relación a la división del trabajo podemos apreciar que esta determinada por aspectos y diferencias entre los sexos ya determinados por un sistema patriarcal. Naturalmente el trabajo más pesado debe ser realizado por los hombres, pero casi siempre ocurre lo contrario. Parece como si no se tuviera en cuenta los talentos naturales nada más que para la asignación de la caza a los hombres y la recolección para las mujeres, pero incluso en este caso, el trabajo de las mujeres es mucho más arduo en cuanto requiere un mayor esfuerzo, paciencia y regularidad constantes.

El trabajo domestico es exclusivo de las mujeres, pero trabajo representado socialmente como no productivo. Y solo algunas (aunque este número aumente constantemente) se incluyen en el ámbito económico sin las mismas igualdades de oportunidades que el hombre (salarios más bajos, jornadas de trabajo más extensas, etc.)

La vida laboral del hombre medio transcurre ininterrumpidamente desde el final de la escuela o la formación profesional hasta la jubilación, pero la mujer media tiene cada vez más la posibilidad de tener una vida laboral dividida: la primera desde que termina la escuela hasta el nacimiento del primer hijo, periodo en el que por lo general trabaja toda la jornada laboral, la segunda mientras sus hijos son pequeños en donde puede que se retire parcial o totalmente del mundo laboral y la tercera desde que el niño más pequeño va a la escuela hasta que ella alcanza su jubilación en donde probablemente volverá a trabajar su jornada laboral completa.

Hablar de la mujer que produce y recibe una compensación económica la pone en dobles o triples jornadas de trabajo, aparte de asistir a su "trabajo" tiene que llegar a casa a realizar su trabajo de ama de casa (comida, quehacer, atención a hijos y esposo)

Actualmente en nuestro país el 35% de la fuerza laboral está integrada por mujeres, esto quiere decir, que de 100 empleos 35 son ocupados por mujeres; cifra mínima si consideramos el empleo informal difícil de registrar. La inserción de las mujeres al ámbito laboral va en aumento, por un lado, la situación económica de la familia, en donde se tienen que buscar mas ingresos, y por el otro lado la idea de superación de las mujeres y el percibir una cantidad de dinero por meritos propios.²⁶

1.3.2 MADRES SOLTERAS

Actualmente las relaciones premaritales, son cada vez más notorias; en algunos lugares el matrimonio parece perder importancia como marco social de las relaciones sexuales y de la procreación. Quizás nos acercamos a una época en que la maternidad fuera del matrimonio ofrezca menos problemas para las mujeres y los hijos.

Hablar de madres solteras en donde la propia denominación de "madre soltera" lleva implícita una discriminación que presupone que hay varios tipos de madres, divididas erróneamente en "decentes" e "Indecentes", (lamentablemente esta etiqueta se utilizará constantemente en este trabajo por el hecho de ser un termino utilizado por toda la sociedad) nos puede adentrar a un mundo de marginación, rechazo y hostilidad.

Las madres solteras son las madres que, por situaciones diferentes quedan embarazadas y aceptan tener a sus hijos, enfrentándose a un sin fin de conflictos y problemas.

Ahora bien analicemos algunas de las diferentes posturas que conducen a las mujeres a convertirse en madres solteras:

1. Por convicción: actualmente nos encontramos a madres solteras que desean serlo, no están esperanzadas de encontrar un hombre con quien crear una familia, se embarazan y traen a su hijo en un ambiente de amor y regularmente en condiciones no precarias en cuestión monetaria (sino lo están, no se les cierra el mundo para poder sacar adelante a sus hijos). No dependen de un hombre para poder mantenerlo. Este tipo de mujeres, la mayoría, tienen la conciencia de que muchas veces están mejor solas que con un hombre que las

²⁶ La perspectiva de genero. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. 2000

pueda maltratar, marginar, humillar o violentar. Ha elegido con determinación su propia suerte al menos conciente y reivindican altivas su derecho a criar solas a sus hijos.

2. Las mujeres que manteniendo una relación “estable” con una persona, quedan embarazadas y su respectiva pareja no asume la misma responsabilidad, por lo que se enfrentan solas el nacimiento de un hijo que no estaba en sus planes. Se afrontan a un mundo de abandono o de confusión por desconocimiento o por obra de las circunstancias descubren que son madres sin conservar el apoyo con el que contaban.
3. Las mujeres que en un encuentro ocasional resultan embarazadas, no conocen lo suficiente a la persona que ayudo a la procreación o simplemente no lo vuelve a ver.
4. Por ultimo se encuentran las mujeres que terminan siendo madres solas, ya sea por viudez, separación de las parejas, abandono de los hogares, etc.²⁷

SITUACIÓN SOCIAL DE LAS MADRES SOLTERAS

Los problemas de las madres solteras con frecuencia trascienden la clase, el color y el plan para el hijo. Casi todas las madres solteras, cualquiera que sea su procedencia, suelen tener que afrontar conflictos respecto de la relación con sus padres, la función del padre del niño, su competencia como madre y las decisiones acerca de su futuro y el de su hijo.

En los pueblos más primitivos o más simples, cuya estructura familiar, religiosa y social es más estricta, donde los grupos pequeños están más cerrados y poseen un alto grado de cohesión interna, vemos a la madre soltera totalmente rechazada junto con su hijo, ambos son indeseables, en el sentido que se pone a prueba la estructura fundamental de esta sociedad. O bien puede ser reincorporada totalmente al seno de la familia la cual acoge también al hijo.

En países más evolucionados la condición de las madres solteras se puede ver como una suerte liberal y de respeto ante esa situación, y se manifiestan la igualdad de derechos- aunque no de hecho-

Como ya lo vimos en apartados anteriores, la discriminación por el sólo hecho de ser mujer, nos lleva a un estado crítico de actuar, ahora aunada la situación de madre soltera, se agrava la situación de la mujer.

Nos enfrentamos a mitos que limitan nuestra vida y hacen más criticable la situación de las madres solteras, como los siguientes:

- + La mujer debe conservar “puras las fuentes mismas de la vida”, debe presentir que no esta hecha para disertar sobre la vida sino para encarnarla.
- + Para las mujeres, nuestras madres, nosotras, la sexualidad forma parte de un confuso entramado, mitad pecado mitad misterio. Por supuesto, ello incluye la más rotunda negativa a plantearse el derecho de la mujer a gozar, el derecho a su propia sexualidad independientemente de la procreación.
- + Los padres, los hermanos, lo han visto desde otra óptica, las hijas, las hermanas son intocables, porque cualquier “caída” de cualquier mujer miembro de la familia, significa el desprestigio y el deshonor para los varones. A ellos se les ha reconocido siempre el derecho a hacer “el amor” por

²⁷ Kite, Patricia “Madres solteras” México 1991

el propio placer: esto forma parte de la doble moral y no significa en ningún caso inmoralidad por parte del hombre, sino un aspecto consustancial a él que le hace aparecer como más viril, algo que jamás ha estado, ni está, mal visto.²⁸

Varias pueden ser las causas que determinen la situación de las madres solteras: la falta total de una correcta información sexual, la carga ideológica que conlleva el desconocimiento de la sexualidad femenina, la prohibición del uso de anticonceptivos, etc., pueden ser causa determinantes para una maternidad no deseada.

Sin embargo actualmente nos enfrentamos a otra situación de las mujeres las cuales se definen como las Jefas de Hogar. Quienes han querido definir este concepto ponen énfasis tanto en el rol económico como en el social y familiar. Por lo tanto el término Jefa de hogar, corresponde a aquella mujer que asume la responsabilidad del sustento económico de su grupo familiar así como el ejercicio de la toma de decisiones sobre el mismo.

De la misma definición se comprende que existen mujeres que ejercen la jefatura del hogar estando solas, es decir, sin pareja y otras en cambio por desempleo de sus parejas (ésta una diferencia de las madres solteras), entre otras razones que las inducen a ejercer su jefatura en forma temporal o permanente y no solo en los fines económicos, ya que pueden intervenir en aspectos como toma de decisiones en la familia, por ejemplo. Las primeras han asumido este rol a raíz de la separación, viudez y/o abandono de su pareja y forman junto a sus hijos lo que se denomina un hogar monoparental.

En un estudio comparativo realizado entre los hogares de México y Argentina²⁹, afirma que existen al menos 2 corrientes en los hogares matrifocales, llamado a sí al constituido por una madre y sus hijos, una "élite" que comprende aproximadamente el 50 % de las unidades matrifocales, donde las mujeres han elegido convertirse en unidad matrifocal, con mejores condiciones de trabajo y niveles de escolaridad superiores. El otro 50 % los componen aquellas unidades que se asemejan más al estereotipo de familia "abandonada" y desamparada que trata de sobrevivir en peores condiciones de vida.

En última instancia, una investigación realizada por Rosa Geldstein³⁰ llevada a cabo en el CENEP entre los años de 1990 a 1992, en donde menciona que los hogares con jefatura femenina, constituyen un universo heterogéneo donde no todos los hogares son pobres, ni todas las jefas trabajan, ni todos tienen hijos, ejemplificando las diferentes situaciones que se viven en el interior del mencionado universo.

1.3.3 GÉNERO

Para entender mejor este término partamos por las siguientes definiciones:

Sexo: características biológicas de cada una de las personas (hombre, mujer)

²⁸ Soriano Mercedes. "Las madres solteras". Dopesa 2. España

²⁹ Morales, Liliana Aurora "Mujeres Jefas de Hogar", características y tácticas de supervivencia, una intervención desde el Trabajo Social, Buenos Aires

³⁰ ídem

Género: construcción social y cultural que se da a cada uno de los sexos (lo masculino y lo femenino)

Rol: conjunto de expectativas acerca del comportamiento de hombres y mujeres en un contexto histórico y social determinado; son las actitudes consideradas “apropiadas” como consecuencia de ser hombre y mujer. Es lo que se espera de cada uno.

Estereotipo: es una representación social compartida por un grupo (comunidad, sociedad, país, etc.) que define de manera simplista a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus verdaderas características, capacidades y sentimientos.

Prejuicio: actitudes sin fundamento que predeterminan de manera favorable o desfavorable a las personas, instituciones, acontecimientos o situaciones determinadas.

Valores: conjunto de ideas y creencias personales y colectivas que brindan el marco de referencia necesario para actuar en consecuencia.

Equidad: es el reconocimiento de la diversidad del otro para propiciar condiciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona.³¹

Por lo tanto podemos decir que Género, es un término que tiene connotaciones psicológicas y culturales más que biológicas (tal como se especifica en las definiciones anteriores); si los términos adecuados para el sexo son varón y hembra, para el género es masculino y femenino. El género es la cantidad de masculinidad o femineidad, viéndolo desde un aspecto social que se da en una persona.

Y de forma general podemos decir que el género son las diferencias sexuales y conductas de hombres y mujeres por parte de un arquetipo social.

CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO

Desde que nacemos, dependiendo si es niño o niña, se comienza a recibir un trato diferenciado por parte de quienes nos rodean, la familia, la escuela, la sociedad. Nos inculcan valores y creencias que desde pequeños limitaran los atributos y las aspiraciones sociales, que según nuestro sexo debemos tener. Lo masculino y lo femenino va más allá de lo que a simple vista diferencia al niño de la niña (pene y vagina)

Se nos educa para asumir roles y que debemos comportarnos de cierta manera a partir de la diferencia sexual sin que esto se relacione con las capacidades reales de los individuos, por ejemplo: ejercicios para los hombres, pasividad para las mujeres.

Al nacer se nos viste de azul si eres hombre y rosa si eres mujer, desde ese momento se nos encasilla y nos define nuestra forma de actuar (algunos estudios demuestran que psicológicamente el color rosa representa debilidad o pasividad e incluso puede ser factor para la depresión)

³¹ La perspectiva de género. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. 2000

Y no solo la forma en que nos visten, sino también en la distribución de los juguetes: si eres niño se le regala carros, aviones, juegos que estimulen el pensamiento y el razonamiento; todo lo relacionado con el ámbito público. Mientras que para las mujeres son cocinitas, muñecas, juegos de té o artículos de casa en miniatura, que las vayan entrenando a la vida del hogar en una edad avanzada y las limite en un ámbito privado. El servicio a los demás debe ser sus aspiraciones de adultas.

Este pensamiento e ideas que nos inculcan desde el momento en que nacemos se nos van reafirmando en el transcurso de nuestra vida, creando conflictos, estereotipos, prejuicios y mitos referentes a todo lo que gira al rededor de las mujeres.

Estando las mujeres inmersas en un mundo de hombres (machos) nos enfrentamos a varios mitos:

1. El mito de la virginidad: durante largo tiempo y entre muchos pueblos, la virginidad ha sido respetada, inclusive adorada. Esta veneración tomo formas diversas según las civilizaciones. Por ejemplo en México para consagrar el templo de Huitzilopochtli en Tenochtitlan los sacerdotes aztecas inmolaron aproximadamente a 80 mil prisioneros. El pan que se ofrecía en los sacrificios iba mezclado con la sangre de los niños y las vírgenes. El estado de virginidad en la actualidad es un poco restrictivo, ya que se piensa que quien es virgen "si vale" y las que ya no lo son "no valen nada".
2. El mito de la debilidad: el hombre quiere ser el protector de la mujer. La mujer se queda en el hogar y realiza actividades "simples" (como ya lo mencione anteriormente) mientras él sale a realizar las actividades que requieren de fuerza. Sin embargo se ha demostrado científicamente que la mujer es más resistente a las enfermedades, la duración de vida es superior de la mujer que la del hombre, y se han demostrado por ejemplo en los deportes que se puede ser mas fuerte y más hábiles.
3. El mito de la mujer sagrada. Donde la mujer se tiene que dedicar a su hogar y a su esposo, con una actitud de sumisión y respeto, todo lo que haga fuera de casa no es digno de una mujer sagrada. La mujer solo debe concentrarse en sus obligaciones de casa por ser mujer. En este mito también es enjuiciado el adulterio, si es cometido por la mujer es satanizada y juzgada duramente y es el caso de adulterio por parte del hombre se le reconoce su hombría y virilidad.

Como estos y muchos más mitos son los que determinan el actuar y el cómo comportarse tanto hombres y mujeres, partiendo de que vivimos, como nuestro caso, en un país machista que nos perjudicia y estereotipa mediante una cultura arraigada en nuestra educación

1.3.4 PERSPECTIVA DE GÉNERO

Durante mucho tiempo nos hemos enfrentado (las mujeres) a un sin fin de problemáticas por el hecho de haber nacido mujeres, de prejuicios, estereotipos e inequidades en nuestra vida. A continuación se mencionan algunos aspectos que nos alejan de la equidad, de manera que podamos entender nuestra situación.

A lo largo de la historia las mujeres y los hombres han estado inmersos en situaciones que los clasifican y estereotipan. Las mujeres pertenecientes al ámbito privado y los hombres al público.

Pero no solo a una limitación a las actividades fuera de casa sino también a una violencia y marginación en toda nuestra vida. Veamos las siguientes frases expresadas por “pensadores” sobresalientes:

- “No debe depositarse ninguna confianza en la mujer” (Homero)
- “Odio a la mujer inteligente, ojalá no entre a mi casa una mujer que sepa más de lo que debe saber” (Eurípides)
- “Aunque el hombre y la mujer sean dos mitades, estas no son ni pueden ser iguales. Hay una mitad principal y otra subalterna; la primera manda y la segunda obedece”(Moliere)
- “La mujer no es otra cosa que una maquina para producir hijos” (Napoleón)
- “La esposa ha de obedecer a su marido y obrar de modo que lo complazca, porque su placer va antes que el de ella. No debe ser arrogante, ni remplazarle, ni contradecirle sobre todo en público, pues Dios ha ordenado que la mujer esté sometida al marido”(La Menagier, tratado de moral y manual de buena conducta)³²

Y así muchos más hombres han restringido, humillado y limitado el actuar de la mujer. Ahora bien, a continuación anotaré algunas aseveraciones por no decir aberraciones sobre la situación de las mujeres para poder entender mejor la perspectiva de genero.

1. El sistema masculino (lo correcto) es lo único que existe: a causa de ello, las creencias y percepciones de otras estructuras como las del sistema femenino son consideradas como raras, malas, locas, estúpidas, repugnantes e incompetentes.
2. El sistema masculino es por principio superior. Cualquiera que no pertenezca a este sistema es por definición y de principio inferior y esto incluye a los miembros que no se adecuen a estas normas.
3. El sistema masculino lo conoce y lo comprende todo. Es una de las razones por las que “las mujeres recurren tan frecuentemente a los hombres para que las aconsejen y dirijan”.
4. Es posible ser totalmente lógico, racional y objetivo si sé esta en el sistema masculino. Uno debe superar y negar cualquier tendencia hacia lo irracional, lo ilógico, lo subjetivo o pensamientos y conductas intuitivas. Muchos hombres se pasan diciendo que las mujeres por naturaleza son ilógicas, irracionales y subjetivas. Pero sin embargo, simple y sencillamente la gente no es capaz de ser exclusivamente lógica, racional y objetiva.³³

El haber nacido mujer significa ser inferior, mal hecho y que por naturaleza hay algo malo dentro de nosotras, solo lo bueno que podamos hacer podría restar (mínimamente) la imperfección fundamental por haber nacido mujer.

Tomando en consideración estos aspectos y por medio de muchos movimientos reivindicativos de las mujeres, nos encontramos con la reformulación o la nueva perspectiva de género.

La perspectiva de género es una herramienta que nos permite identificar situaciones de discriminación y de inequidad, con la finalidad de proponer alternativas de equidad entre hombres y mujeres.

³² ídem

³³ Wilson Schaef, Ame. “La mujer en un mundo masculino” México 1987

La discusión, el análisis y los mecanismos en la construcción del conocimiento acerca de las relaciones entre hombres y mujeres han tenido un marco de reflexión que ha tomado el nombre de perspectiva de género; esta tiene su punto de partida en el feminismo contemporáneo.

La perspectiva de género representa una nueva forma de ver, analizar e interpretar las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres; y esto a su vez significa una posibilidad de iniciar un proceso de destrucción de los elementos que subyacen en la reproducción de tales relaciones que dan pauta para comprender una realidad social, con características generales que comparten hombres y mujeres, así como en sociedades determinadas.

Tener una perspectiva de género es darnos cuenta que las mujeres y los hombres somos diferentes que tenemos capacidades y necesidades diferentes. Pero ser diferentes no significa decir inferior, ni siquiera eso determina que alguien pueda ser apto para mandar y reprimir a otra persona.

Muchos años las mujeres han estado sumidas en un mundo oscuro y sin vida, sin embargo muchas de esas mujeres que se han visto ultrajadas en su libertad, han trabajado y luchado por quitarse ese yugo que las oprime.

Los estudios de género han adquirido una popularidad creciente en el mundo. Las sociedades se rebelan a la permanente discriminación de la mujer y tienden a la igualdad.

México no es la excepción. Siguiendo la pauta de los países "desarrollados", los diferentes ámbitos de la vida incorporan a la mujer. Las plataformas de los diferentes partidos especifican políticas diseñadas especialmente para ellas, y su participación en el gobierno se incrementa. La presencia de mujeres en grados avanzados de estudio y en profesiones antaño clasificadas como masculinas, es tan aceptada y frecuente como su participación en el mercado laboral.

Sin embargo (de nuevo tal y como ocurre en el resto del mundo) no por ello vemos al hombre mexicano participando de forma importante en las actividades "femeninas". El feminismo en México llevó a permitir que la mujer jugara un papel "de hombre", pero no a que hiciera valer el rol "de mujer", y mucho menos a eliminar la distinción que se basa en el género.

La lucha que han dado muchas mujeres durante muchos años y distintas épocas han delegado grandes esfuerzos de reflexión y acción, en la búsqueda de lograr el reconocimiento expreso y específico de sus derechos.

Los derechos de las mujeres son las facultades que tienen las mujeres para hacer, decidir y vivir con plena libertad. Dentro de esas facultades que tienen las mujeres se pueden mencionar: el derecho y respeto de la integridad física, el derecho al trabajo, a la educación, a la cultura, al acceso al poder, al derecho a una vida sexual y reproductiva plena y sana, al derecho a conservar sus ingresos, al acceder y respetar la propiedad de la tierra y a facilidades financieras, al derecho de ser tratadas con dignidad, en fin, gozar efectivamente en igualdad de condiciones de los derechos que gozan los hombres.

Un punto en común que comparten las y los investigadores en la revisión de las implicaciones de la perspectiva de género ³⁴ es el de evitar reduccionismos que llevan a relacionar perspectiva de género con cuestiones que hacen referencia únicamente a las mujeres, que se utilice para nombrar situaciones de inequidad e injusticias a éstas, que se hable de las necesidades o limitantes que ellas enfrentan o que se haga uso indistinto de género y mujer; puesto que de ser así sé corra el riesgo que el vocabulario y los términos empleados en esta perspectiva se reduzca a los esfuerzos por incrementar la participación de las mujeres en el acceso a los recursos y la toma de decisiones, olvidando el análisis que corresponde también a la comprensión de la condición masculina y las experiencias que surgen de las relaciones entre ambos. Por lo tanto, se pierde la finalidad con la que se inicia la reflexión desde la perspectiva de género, por lo que se tiene que tener en cuenta los siguientes puntos:

- Tener una comprensión más integral de la realidad y de las situaciones que viven hombres y mujeres en la sociedad.
- Aportar interpretaciones, propuestas y acciones para la reorganización de la sociedad.
- Tejer relaciones más equitativas, igualitarias, democráticas y justas entre hombres y mujeres.
- Conducir de manera paulatina a modificar las creencias, valores y principios que están presentes en la consolidación de las relaciones entre hombres y mujeres.

También otro punto que debemos analizar muy detenidamente el saber político, filosófico, social y económico para explicar la realidad en que se vive y se reproducen los esquemas de lo que se acepta como lo propio y natural para hombres y mujeres por el simple hecho de serlo.

Por lo tanto, hablar de perspectiva de género es incluir la valiosa participación de las mujeres, es aceptar que podemos trabajar, pensar, decir, decidir a un en un mundo masculino. Es incluir en nuestro vocabulario los términos femeninos, como todos y todas, nosotras y nosotros, etc., es aceptar que existimos y que no podemos quedarnos con la idea de que estamos inmersas o pertenecemos al sector masculino. No es pensar en ser iguales a los hombres y mucho menos superiores es vivir en un ambiente de equidad y de justicia entre ambos, con reconocimiento a nuestras capacidades y a nuestra vida.

1.4 INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Trabajo Social aplica su trabajo, actuación e intervención en contextos pequeños, cercanos, con individuos, familias y grupos; y a un nivel comunitario barrios o zonas más amplias. Se encuentra en estrecha relación con otras áreas de bienestar social de la protección social³⁵ y surgió como consecuencia de los graves problemas que acarrea el capitalismo en sus comienzos, por la pobreza, la miseria, la falta de salud y educación de grupos muy amplios de la población.

Ahora bien, para tener una mayor comprensión de la Disciplina de Trabajo Social, partamos de su definición y su historia:

³⁴ Véase a Cazes en La perspectiva de género, Legarde en la multidimensionalidad de la categoría de género y Lamas en El género: la construcción social de la diferencia sexual.

³⁵ Haciendo mención del Trabajo Social como una disciplina autónoma y no como auxiliar de otras disciplinas.

Para la conceptualización de esta profesión, se debe tomar en cuenta para su realización el sistema político, social, cultural, al igual que de las políticas públicas aplicadas, por ejemplo, en los diferentes países y regiones. Sin embargo existe un común denominador, el cual es la sociedad, sus problemas y necesidades.

El contexto de cada país hace que el trabajo Social se redefina dependiendo de la situación en la que se encuentre, para países donde la situación económica es más favorable, así como lo que conlleva en cuestiones sociales (educación, salud, etc.) el Trabajo Social puede tener tintes mucho más inclinados a la filantropía, siendo que en países como el nuestro, el Trabajo Social es una profesión con amplia participación en las áreas de intervención, es decir, hay tanto que atender, que la intervención va desde la generación y propuesta de proyectos de autoempleo en comunidades rurales (por ejemplo), hasta las políticas de desarrollo social concretas en planes, programas y proyectos a nivel local, regional o institucional.

Por lo tanto, el Trabajo Social, es una disciplina de las Ciencias Sociales que cuenta con herramientas teórico-metodológicas para intervenir en lo social y propone alternativas de solución a las diversas problemáticas sociales a nivel local, regional, nacional e institucional, con el fin de mejorar su nivel de vida, pretendiendo progresivamente lograr una vida de calidad.³⁶

De igual forma decimos que el "Trabajo Social es una intervención científica, racional y organizada en la realidad social, para conocerla y transformarla, construyendo con otras profesiones a lograr el bienestar social de la población"³⁷

También podemos decir, que el "Trabajo Social es una disciplina del área de las Ciencias Sociales que a través de procedimientos científicos promueve la organización conciente de la población para desarrollar actividades tendientes a lograr el bienestar"³⁸

Es por lo tanto una disciplina que, mediante ejercicios de colectivos e innovadores de organización y participación permite promover y articular procesos de investigación, diagnóstico, planeación, gestión, ejecución, evaluación, sistematización y comunicación de políticas, programas y proyectos sociales.

Con esta conceptualización de la profesión podemos abordarla desde diferentes puntos:

- ⇒ Trabajo Social como carrera: es aquel proceso orientado a la formación de profesionales del Trabajo Social.
- ⇒ Trabajo Social como proceso educativo: ejercicio y mecanismo que busca la generación de procesos educativos entre los participantes de los programas y proyectos sociales.
- ⇒ Trabajo Social como ejercicio de creación e innovación: es aquel ejercicio artístico que permite recrear, descubrir, perfeccionar e innovar los marcos de acción social.

³⁶ Nuño 1999, véase la tesis "Formulación de Políticas Sociales, una propuesta metodológica a nivel local e institucional, desde el Trabajo Social" Nury Ana Nuño Ochoa. 2003

³⁷ Kisnerman, Natalio. Introducción al Trabajo Social. Buenos Aires 1981

³⁸ Chávez Carapia Julia, Antología de Trabajo Social

- ⇒ Trabajo Social como compromiso social: es aquel conjunto de ideas y propuestas orientadas a construir una sociedad igualitaria, democrática, participativa, horizontal, plural, tolerante y comprometida socialmente.³⁹

El Trabajo Social hoy, no solo es una profesión, es la llave a la posibilidad de rescatar la visión social que puede hacer que la nación recobre su sentido básico: la sociedad, y supere los retos económicos, público y culturales.

Acciones de las y los Trabajadoras / es Sociales

- ❖ Administrativa: Corresponde al diseño, organización, ejecución, control y evaluación de los diferentes servicios de bienestar institucional.
- ❖ Planificadora: Diseñar alternativas de intervención a corto plazo, mediano y largo plazo; mediante la elaboración de planes, programas y proyectos que permitan el desarrollo social.
- ❖ Organizadora: Le corresponde el darle sentido y estructura a los programas de bienestar social, implementando, adecuando y facilitando la coordinación de los proyectos y la operatividad de los mismos.
- ❖ Investigadora: esta función le permite al profesional conocer científicamente su objeto de intervención dentro de la dialéctica social, del espacio, el tiempo y las circunstancias que lo dinamizan.
- ❖ Evaluadora de servicios: interviene en la confrontación, valoración y calificación de funciones, actividades y resultados, teniendo en cuenta las metas, los factores, la eficacia e impacto de los servicios prestados.
- ❖ Politizadora: su función es el lograr en la población de su intervención, una participación efectiva, consciente y analítica respecto a las políticas y estrategias gubernamentales.
- ❖ Movilizadora: se encarga de crear las condiciones necesarias para movilizar recursos institucionales, canalizar intereses y provocar el estímulo necesario para que desplieguen acciones para satisfacer sus necesidades.
- ❖ Diseñador/a de Políticas Sociales: tiene como propósito elaborar los mecanismos necesarios para la formulación e implementación de líneas de acción a nivel local e institucionales el fin de darle respuesta a las necesidades de la población.⁴⁰
- ❖ Sensibilizadora: referente a aquellos mecanismos que permitan informar y motivar a la reflexión constante, a la construcción de criterios propios que les motiven a generar un proceso de conciencia sobre las problemáticas sociales y su contexto.

Existen varias maneras de llevar a cabo la intervención, en este trabajo se abordará en sus sistemas de intervención, tal como lo plantea Bronfenbrenner⁴¹ :

Desde el enfoque de microsistema: este término se refiere a un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado

³⁹ Nuño 1999, véase la tesis “Formulación de Políticas Sociales, una propuesta metodológica a nivel local e institucional, desde el Trabajo Social” Nury Ana Nuño Ochoa. 2003. Evangelista Eli 2001

⁴⁰ Ídem

⁴¹ La ecología del desarrollo humano Editorial Paidós 1987 Buenos Aires, tomado del libro de Morales, Liliana Aurora “Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia. Una intervención desde el Trabajo Social” Editorial Espacio Buenos Aires, Argentina 2001 p.p.70-77

con características físicas y materiales particulares, hogar, la escuela y el trabajo. En este microsistema el Trabajador/a Social debe de conocer y analizar el problema en cuestión, en este caso para entender mejor la situación de las mujeres y sus problemáticas, es necesario la investigación y el análisis de la situación que ha prevalecido en torno a las mujeres, para así entender la dinámica del hogar, la familia, el trabajo, etc.

El mesosistema: comprende las interacciones de 2 o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente. La intervención de Trabajo Social es el de ostentar la participación de la mujer en otro entorno que no es de su hogar en donde debiera no solo consistir en un hacer cotidiano y domestico, sino también en un participar en la toma de decisiones. El solo hecho de pensar en espacios o formas de participación de la mujer evitará el aislamiento y las consecuencias que el mismo acarrea para la mujer: imposibilidad de crecimiento individual, baja autoestima y dependencia.

En el exosistema: es en donde participan uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno, que comprende a la persona en desarrollo y que se ven afectados por lo que ocurre en este entorno. Así pues, viene la participación de instituciones mediadoras a las cuales recurre la mujer cuando necesita satisfacer necesidades propias o de su familia. Pensar en intervención es pensar en una practica profesional institucional. Esto implica revisar los supuestos básicos en la que la mujer se desarrolla por un lado y en el lugar que ocupa el/la Trabajador/a Social en la institución.

La intervención profesional institucional, tiene varios momentos: primero en la recepción del demandante y el tratamiento de la demanda, etapa en donde se establecen relaciones cara a cara con el sujeto, otro es informar sobre el problema y otro es planificar acciones que atiendan al problema.

Como la realidad social es compleja, necesitamos una comprensión social compleja. Dice Teresa Matus Sepúlveda: “Trabajo Social no opera en primer lugar con objetos tangibles sino con el discurso de tangibilidad, como condición de posibilidad. Por lo tanto, para que el/la Trabajador/a Social pueda intervenir fundamentalmente, requiere adentrarse en las forma de nombrar, de interpretar una realidad”⁴²

En macrosistema: se refiere a las correspondencias en forma de contenido, de los sistemas de menor orden (micro, meso, exo) que existen o podrían existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideologías que sustente estas correspondencias. El macrosistema es el que nutre a los demás.

La intervención del/la Trabajador/a Social pretende producir cambios en la cultura y la organización social existentes en miras a un sistema más justo donde se eviten las desigualdades.

⁴² Morales, Liliانا Aurora, “Mujeres Jefas de Hogar, características y tácticas de supervivencia, Una intervención desde el trabajo social” edit Espacio Buenos Aires Argentina, 2001

Ahora bien, partiendo de esta tipificación de intervención, la realizada en la Unidad de Atención a la Mujer y el trabajo específico con las mujeres de la delegación, el cual se sitúa en el exosistema y el macrosistema.

La intervención en la Unidad, debía de tener una perspectiva de género, por el hecho de trabajar con mujeres y para dar atención a todas las problemáticas que nos aquejan.

La idea principal de intervenir fue para presentar las desigualdades en las que se están sujetas las mujeres y las formas o alternativas, primero para identificar estas desigualdades y segundo para evitar, prevenir o dar atención.

Dentro de esta intervención la base principal fue la Educación popular, definiéndose esta como el proceso de formación y capacitación desde la perspectiva del compromiso con el pueblo (obreros, campesinos, estudiantes, mujeres, etc) para que éste, a través de su acción organizada, logre romper los esquemas de dominación con el objetivo de construir una sociedad nueva de acuerdo a sus intereses⁴³.

Para que se de una Educación popular, se debe seguir una metodología, es decir, una coherencia entre objetivos, métodos y las técnicas; que ayuden a encontrar acciones transformadoras. Esta coherencia entre contenidos y forma solo es posible lograrla a través de una metodología dialéctica, esto es, que la metodología de la Educación Popular nos permite tener como punto de partida lo que el grupo hace, sabe, vive y siente; es decir, su contexto y su realidad, su practica social o accionar consciente e intencionado; y la concepción que tiene de su realidad y su practica social.

Para llevarse a cabo esta Educación Popular, se utilizó la técnica de aplicación de talleres, por ser una técnica que impulsa la participación y el análisis de las participantes; en donde se presentaron los temas de una manera teórica y se impulsó la participación de las mujeres por medio de dinámicas y trabajos en grupo e individual.

Las técnicas participativas para la Educación popular utilizadas en los talleres fueron las siguientes:

◆ **Técnicas de animación y presentación:** en donde se utilizaron una serie de técnicas al comienzo de la sesión, que permitieron un ambiente más relajado, fraterno, participativo y que dio pie al reconocimiento de las personas que asistían a los talleres.

Tales como:

1. **Presentación por parejas:** en donde las participantes se acomodaban por parejas y en un tiempo determinado cada una mencionaba su nombre, lo que le gustaba, lo que no, en donde vivía, edad, etc, datos que quisieran proporcionar, y como acto siguiente exponerlo frente a todo el grupo.

⁴³ Vargas, Laura, Bustillo, Graciela. Técnicas participativas para la educación popular, tomo II. Edit. Humanitas. Buenos Aires

2. La primera letra: se mencionaba su nombre y con la primera letra de su nombre decía un animal, país y flor o fruto. Ejemplo: Adriana, Araña, Alemania y Alcatraz.
3. La telaraña: con una bola de estambre, se tomaba un extremo y la persona que lo sostenía decía su nombre y lo aventaba a cualquier otra persona y así todos los participantes. Para volver a enredar el estambre la participante mencionaba el nombre de la persona que le lanzó la bola y así hasta regresar a la punta.
4. El globo: se situaba a las participantes en círculo y se comenzaba a aventar el globo hacia la derecha y mencionando su nombre, llegando a la última participante mencionaba su nombre y también decía el de su compañera de la izquierda.
5. Memoria: en donde se comenzaba con el nombre de la primera participante, la persona que estaba a su derecha mencionaba el nombre de su compañera y el propio, la siguiente decía el nombre de sus dos compañeras que la antecedieron y el suyo y así todas las participantes.

◆ **Técnicas de análisis general**: siendo un conjunto de técnicas que fueron utilizadas para el tratamiento o el abordaje de los temas

1. Lluvia de ideas: en donde las participantes mencionaban las palabras o frases que ayudaran a definir o adentrar al tema a tratar.
2. Papelógrafo: en donde se construía poco a poco y con ayuda de las participantes los temas a analizar para tener por escrito todas las ideas vertidas.
3. Estudio de casos: se exponían casos o problemas determinados y se llegaban a conclusiones y posibles alternativas de solución.
4. Lotería: principalmente lotería de los derechos de las mujeres y de los condóminos.
5. Sociodrama: en donde las participantes actuaban un problema o situación y más adelante se analizaba.

◆ **Ejercicios de abstracción**: cuyo objetivo principal fue desarrollar la capacidad de abstracción y síntesis de las personas sobre los temas tratados.

1. Palabras claves: palabras que permitieran resumir o sintetizar el tema tratado.
2. Ejemplos de casos: caos donde se violaban los derechos de las mujeres, por ejemplo.
3. Análisis de programas televisivos: en donde se analizaban las agresiones, marginaciones o desigualdades a las mujeres o la inequidad de género.

◆ **Ejercicios de comunicación**: cuyo objetivo era introducir a la problemática específica de la comunicación, tanto personal como social.

◆ **Técnicas de organización y planificación**: con el objetivo de permitir a distintos grupos la importancia de organizarse y planificar correctamente el trabajo para conseguir los objetivos deseados y a la vez proporcionó herramientas para la planificación del trabajo de una forma correcta y democrática.

Cabe mencionar que las técnicas grupales se utilizaron dependiendo de las características de los grupos: edad de las mujeres, cantidad de participantes, dinámica del grupo, si era grupo nuevo o ya establecido, etc.

La desigualdad de género, entre otras, se ha convertido en desigualdad duradera y nos preguntamos ¿está el/la Trabajador/a Social preparado/a para actuar en esta nueva era de las desigualdades?

1.5 POLÍTICA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

1.5.1 POLÍTICAS SOCIALES

Ahora bien, para poder ostentar una justicia social, se debe obtener el consenso donde los ciudadanos y los encargados de impartir la justicia, en donde se formulen las estrategias para alcanzar ese beneficio de la sociedad, y esto se logra por medio de las Políticas Sociales.

Analicemos el término, según su procedencia: Política, etimológicamente, proviene de la palabra griega *polis* que significa “ciudad – estado”.

Con la palabra política, se puede estar haciendo mención a la filosofía política, a la ciencia política y a la práctica política. La filosofía política hace referencia a los principios rectores que permitirán la organización de la sociedad. La ciencia política se designa al estudio científico del poder o del Estado y por último se entiende como práctica política a la actividad humana que procura obtener o ejercitar el poder con vistas a mantener, reformar o cambiar radicalmente un determinado orden de convivencia.

Por lo tanto, y como fin para este trabajo, podemos decir que la política es entendida como una serie de acciones constituidas para el desarrollo de una sociedad; representando sus intereses y potencializando la administración de los recursos que permitan el desarrollo de la nación; pudiendo ser estas desde la esfera económica, social, política y ambiental. Desde diversos espacios de intervención: federal, local o pasando por lo institucional.

Estas acciones pueden convertirse en Políticas Públicas, veamos varias definiciones:

- Conjunto de formulaciones y acciones estatales, vinculadas, orientadas y operadas por diversos actores sociales y políticos, que buscan la funcionalidad y reproducción de la estructura estatal para dar respuesta a los intereses de la sociedad en conjunto.⁴⁴
- Aquello que el gobierno escoge para hacer o no hacer.⁴⁵
- Una política pública se define como una decisión permanente caracterizada por una conducta consistente y la repetitividad por parte tanto de aquellos que la elaboran como de aquellos que se atienen a ella.⁴⁶
- Las normas y programas gubernamentales, esto es, las decisiones que surgen como resultado del sistema político. Las leyes, ordenanzas locales, decisiones de la Corte, ordenanzas ejecutivas, decisiones de administradores y hasta los acuerdos no escritos.
- Una Política Pública es una práctica social y no un evento singular aislado, ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o, establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas.⁴⁷

De acuerdo con Meny y Thoenig una política pública se presenta bajo la forma de un conjunto de prácticas y de normas que emanan de uno o de varios actores públicos. Esto incluye tanto la acción como la inacción de un ente público en un contexto dado. Tales entes públicos, sujetos del

⁴⁴ Evangelista Eli, 2000

⁴⁵ Dye, Thomas. 1984

⁴⁶ Elau y Prewit, Véase Ruiz Sánchez Carlos, “Manual para la elaboración de Políticas Públicas” 1996

⁴⁷ Frohock, 1979. véase Ruiz Sánchez Carlos “Manual para la elaboración de Políticas Públicas” 1996

análisis, incluyen por ejemplo; secretarías de gobierno, organismos públicos, gobiernos estatales y municipales. Las prácticas o normas pueden incluir, entre otras; formas de intervención, reglamentación, provisión de prestaciones, represión, discursos, campañas, inversión física, descentralización, impuestos, subsidios, etc.⁴⁸

Para ser auténtica política pública, las prácticas o normas deben tener cierta constancia e intención, esto es, estar enmarcadas en un proceso más o menos estable al que se podría denominar como programa de acción. Normalmente se supone que todos los entes públicos y sus funcionarios tienen un programa de acción, aunque a veces tal programa pueda ser un poco nebuloso o difícil de especificar.

Todo esto sugiere que muchas veces las políticas públicas no existen de una manera clara y concreta, a la manera de los objetos reales, sino que tienen que ser construidas por el mismo análisis.

Siguiendo a Meny y Thoenig se considera a la política pública como un sistema de acción, esto es, se debe tomar en cuenta la forma de abordar un contenido específico a través de tres vertientes: el sistema de actores, el de la actividad y el del proceso.

El primero se refiere a que una autoridad pública se mueve alrededor de un conjunto de actores; "Organismos encargados de ejecutar sus decisiones, sujetos que reaccionan a las realizaciones así producidas, grupos de intereses u otras instituciones que ejercen influencia sobre la acción proyectada o en curso". El segundo elemento, de actividad, se refiere a que debemos tomar en cuenta tanto los actos como los "no actos", además de que a veces la actuación es puramente simbólica; hacer creer que se actúa puede ser el único fin de una política. El tercer elemento, del proceso, nos recuerda que también son políticas los actos gubernamentales repetitivos y pasivos, tales como basarse en el presupuesto del año anterior para calcular el nuevo, o conservar intacto un reglamento.

Ya mencionadas algunas definiciones de la Política Pública, aterricemos en la base de este estudio, que es la Política Social, rama que surge de la de Política Pública, y por lo que algunos actores la conciben indiferentemente, en base a que pretenden lo mismo, la procuración, el logro del desarrollo de la sociedad.

A partir del siglo XVIII en Europa, la política social comenzó a ser "un conjunto de prácticas de ordenamiento portadora de transformaciones que van a actuar sobre el cuerpo, la salud, las formas de alimentarse y de alojarse, las condiciones de vida, y sobre todo el espacio de lo cotidiano"⁴⁹.

La política social nació como una práctica de regulación sobre la sociedad ejercida por el Estado para establecer las formas de integración social moderna: la circularidad funcional entre lo social y lo económico; la moralidad; el trabajo asalariado; la familia y la delimitación de lo público y lo privado.

⁴⁸ Nuño Ochoa, Nury Ana. Tesis: "Formulación de Políticas Sociales una propuesta metodológica a nivel local e institucional, desde el Trabajo Social". UNAM 2003

⁴⁹ Véase el prólogo de Deleuze al libro de Jacques Donzelot, *La police des familles*, Paris, ED. Minit, 1977.

Política Social, es un sistema de principios y de orientación de acciones interdependientes, que influye en la calidad de vida o en el nivel de bienestar de los miembros de una sociedad, y determina la naturaleza de las relaciones intrasociales de los individuos, las entidades sociales y la sociedad en su conjunto. Comprende los fines y objetivos de la acción social, las leyes, los programas y los ricos a los pobres, según las necesidades.⁵⁰

El concepto de Política Social abarca un conjunto de leyes, instituciones y acciones en torno a la visión y metas que el gobierno y población se han fijado respecto al bienestar social buscado, manifiesta una determinada modalidad y contenidos de relación entre el estado y la población.⁵¹

Política Social es la intervención en la realidad, mediante acciones planificadas que asignan recursos escasos para aumentar el bienestar de la población en su conjunto, lo que en general se logra, disminuyendo los sectores que viven en situación de pobreza.⁵²

Conjunto de ayudas sociales que los gobiernos nacionales, locales y la acción privada o la iglesia, emprenden por consideraciones ético-políticas, o por fines humanitarios o de justicia social a favor de los pobres, los necesitados, los enfermos, sin considerar que los destinatarios tienen un derecho propio y específico.⁵³

Así pues, la Política Social es la que la define como aquella política relativa a la administración pública de la asistencia, es decir, al desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales, en aspectos tales como salud, educación, trabajo, vivienda, asistencia y servicios sociales.

Tomando una definición general podemos decir que las Políticas Sociales son el conjunto de medidas destinadas a elevar el nivel de vida de la gran mayoría de la población, mediante la distribución equitativa de los beneficios actuales y futuros del desarrollo económico. Sin embargo este termino ha tenido por medio de la evolución histórica diferentes connotaciones:

1. Herramienta para el desarrollo social;
2. Acción compensatoria y re-distributiva y
3. Estrategia política – económica.

Herramienta para el desarrollo social siendo la Política social la encargada de encontrar y diseñar formas de atender las necesidades y problemas sociales con el fin de lograr el desarrollo de la población en general.

Es una manera de hacer que la sociedad tenga mayor nivel y calidad de vida, para lograrlo se necesitan la intervención de varios actores tales como: ONG'S, Instituciones de asistencia social, Asociaciones civiles, a demás de un continuo apoyo del Estado en diferentes grados quien además de permanecer presente es este tipo de Política Social, se caracteriza por ser un estado que pretende involucrar a la población en general en la lucha del desarrollo y la equidad social.

Las características de las acciones que se realizan a favor del desarrollo son:

⁵⁰ Carey Belanger, 1996

⁵¹ Herraste, Aguirre Ma Luisa. 1998

⁵² Franco, Rolando. 1998

⁵³ Gordon R. Sara 1998

- Atiende necesidades de la población;
- Desarrolla proyectos sociales;
- Ataca prioridades sociales y
- Su fin es el bienestar social.

Acción compensatoria y re-distributiva Política Social enfocada a compensar los graves daños del capitalismo y el mercado, que convirtió a la sociedad en dos tipos de población, la pudiente y la pobre.

Algunos conceptos que reconocen este tipo de Política Social lo manifiestan mencionando que es el conjunto de acciones por parte del aparato estatal, que tienden a disminuir las desigualdades sociales, es la corrección de los efectos negativos por la acumulación capitalista. Conjunto de acciones por parte del Estado que tienen una finalidad re-distributiva.⁵⁴

Las características de este tipo de Política Social son las siguientes:

- Visión caritativa y/o altruista;
- No hay proyectos estructurales;
- Solo atienden necesidades básicas y
- Su fin consiste en compensar los embates de un sistema capitalista.

Es propio de este tipo, que el Estado se base en la asistencia. Se trata de hacer cosas que aligeren los embates tan crudos de un sistema basado en el capital, por lo que lo que queda hacer es compensar la incapacidad con la que se cuenta para crear un Estado equitativo y justo.

Estrategia Político / Económica : Política Social realizada para “controlar las desigualdades sociales y mantener una estabilidad económica mediante estrategias de acción dirigidas a los trabajadores y sus familias, con fines de control, regulación del conflicto social así como de garantía de la fuerza productiva que el sistema exige. Sus características son:

- Acciones reguladas por intereses de grupos así como del Estado;
- Desarrollo de proyectos que responden al sistema productivo , es decir, buscan un estándar de bienestar para permitir que la producción se mantenga competitiva;
- Su fin es el control social o la llamada “governabilidad” y
- Tiene alcances proselitistas importantes.

Este tipo de características nos reflejan otro lado de la Política Social, que generalmente converge en la consecuencia de difuminar la intención de una acción con fin positivo, pero con procesos difusos e impregnados de intereses particulares.

El papel del Estado se comienza a inclinar por favoritismos o exigencias por parte de grupos económicos importantes que pretenden asegurar su desarrollo económico, por lo que se convierte en un Estado regidor y arbitrario de necesidades lejanas a las mayorías. Por otra parte el papel de los partidos políticos cobra fuerza, ya que busca en este tipo de políticas hacer uso de los intereses proselitistas y desarrolla acciones temporales que coadyuven al mejoramiento de las

⁵⁴ Pastorini, Alejandra 1997

condiciones de vida de las personas, pero sin alejarse de las ventajas que trae consigo el anunciar quien protagoniza tales iniciativas.

La Política Social de nuestro tiempo no propone que el Estado preste directamente los bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población, ahora se plantea como primer objetivo el acceso de toda la población a un nivel básico de servicio: educación, salud, nutrición, electricidad, agua, etc. El énfasis está en garantizar el acceso a través de la acción pública pero no presupone que los servicios se presenten directamente por las instituciones públicas ni que en todos los casos sean gratuitos.

Política Social y las Instituciones

Es de suma importancia ver a la política social dentro de la institución, ya que dentro de este trabajo de sistematización se analiza la política social aplicada a mujeres en la Delegación Cuauhtémoc, por lo que la definimos de la siguiente manera:

Las instituciones, son las instancias del Estado que permiten operar las políticas sociales. Tienen un aparato normativo encargado de elaborar los planes, proyectos y programas tendientes a obtener el bienestar social de la población. También cuenta con un sistema jurídico o de usos y costumbres mediante el cual podrán sancionar el incumplimiento de la ley que los rige, por lo tanto podemos decir, "una institución es un conjunto de status y roles; y también a nivel de conciencia social, un sistema de valores y creencias colectivas"⁵⁵

⁵⁵ Nuño Ochoa, Nury Ana. Tesis: "Formulación de Políticas Sociales una propuesta metodológica a nivel local e institucional, desde el Trabajo Social". UNAM 2003

1.5.2 POLITICA SOCIAL PARA MUJERES POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006 emitido por el poder ejecutivo, se plantean compromisos y estrategias que sirvan de base para la atención a un sector vulnerable de la población mexicana, siendo las siguientes:

Compromiso⁵⁶

Fortalecer el desarrollo social con equidad de genero: en donde se hace una mención importante de las desigualdades de oportunidades en las que están hombres y mujeres interactuando con la inequidades económicas y sociales, traduciéndose en limitaciones para las mujeres en el acceso de los beneficios de la educación, la capacitación, las oportunidades laborales, a los servicios de salud de calidad y en general, al goce y a la realización de sus derechos.

Es por ello que toda estrategia y norma de las políticas publicas y en especial de política social, debe ser examinada desde una perspectiva de genero, para garantizar que en cada una de las acciones se refleje y promueva la prioridad de reducir las brechas que existen entre hombres y mujeres, brindándoles a las mujeres la oportunidad de participar plenamente en los frutos del desarrollo.

Las mujeres deben ser participes y beneficiarias de las iniciativas de superación de la pobreza. La vida de las familias está indisolublemente ligada a la condición de la mujer. La capacidad de los hogares para superar o mantenerse fuera de la condición de pobreza depende cada vez más de las oportunidades de participación de las mujeres en diversos ámbitos, así como la consolidación de un marco que propicie y garantice la igualdad social y jurídica entre hombres y mujeres, mediante la promoción de una división más equitativa del trabajo del hogar.

La presencia creciente de hogares dirigidos por mujeres, en muchos casos representa mayores responsabilidades por lograr el bienestar del hogar, por lo que es necesario proporcionar elementos de apoyo para procurar un mejor nivel de vida a las mujeres y los integrantes de las familias.

Como lo harán:

- Apoyando iniciativas para el empleo y la obtención de ingresos de las mujeres en condiciones de pobreza: se impulsara la oferta de líneas de financiamiento para proyectos de mujeres orientados a la generación de alternativas viables de empleo e ingreso.
- Promover el reconocimiento social del trabajo no remunerado: es necesario hacer que la sociedad reconozca el trabajo no remunerado, valorar a las personas que lo realizan en el cuidado de las familias.

Estrategia:⁵⁷

⁵⁶ Poder ejecutivo. Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006

⁵⁷ ídem

Responder a los retos que enfrentan las mujeres en situación vulnerable y las familias pobres: el apoyo a la mujer en condición de pobreza y la búsqueda de la equidad de género reviste la mayor importancia.

Líneas de acción:

- Creación de mejores oportunidades de empleo para las mujeres: se impulsará la creación de más empleos y se fortalecerá la capacidad para la generación de fuentes de empleos a través del acceso a créditos y financiamientos para proyectos productivos que surjan como iniciativa de las mujeres. Se crearán más espacios para guarderías y espacios de cuidados para niños.
- Fortalecer el liderazgo de las jefas de familia: se propone lanzar una serie de proyectos, ocuparan un lugar prioritario en las guarderías infantiles, por la importancia de ofrecer a las mujeres la capacidad y la oportunidad de trabajar sin sacrificar el bienestar de sus hijos.
- Promover el acceso de las mujeres en situación de pobreza en todos los niveles y modalidades de la educación: se pondrá mayor énfasis en la asistencia escolar de las niñas y jóvenes a través de la oferta de becas educativas.
- Mejorar el acceso y la calidad de la atención en salud y la nutrición de las mujeres pobres: se impulsará la coordinación interinstitucional y de los distintos niveles de gobierno para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud, con un trato digno a las mujeres en condición de pobreza, y se promoverá la integralidad de las acciones.
- Apoyar a niñas y jóvenes en situación de alto riesgo en las áreas urbanas: en las áreas urbanas, existe un grupo importante de niñas y jóvenes en situaciones de alto riesgo. Su vulnerabilidad se deriva de las condiciones de pobreza y son menores de edad. En este grupo se encuentran menores explotadas por la prostitución, víctimas de violencia sexual y física intrafamiliar o por otros, migrantes de y en la calle, etc. Por lo que se fortalecerá el trabajo en un marco para la prevención de niños de la calle.
- Ampliar las oportunidades de participación de la mujer en la toma de decisiones que orienten al desarrollo de los municipios y comunidades: se buscará fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito de familia, comunidad, municipal y social.

Aterrizando más estos planteamientos el Gobierno Federal, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres, en donde plantea más específicamente su política social para este sector.

El **Instituto Nacional de las Mujeres (inmujeres)** es un organismo público autónomo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión.

El 12 de enero de 2001 se publica en el Diario Oficial de la Federación la ley que lo crea y se establece formalmente el 8 de marzo de ese mismo año, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

El Instituto Nacional de las Mujeres trabaja para crear y desarrollar una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación, capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permitir a hombres y mujeres ejercer plenamente todos sus derechos.

A través de los criterios de transversalidad, federalismo y vinculación con los poderes legislativo y judicial, promueve y fomenta las condiciones que posibiliten la no-discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.

En agosto de 2001, el Instituto Nacional de las Mujeres llevó a cabo los Foros Nacionales de Consulta para integrar el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, PROEQUIDAD, instrumento rector del gobierno federal en materia de género, que sintetiza un largo proceso de toma de conciencia de la igualdad que existe entre hombres y mujeres y que es producto del acuerdo entre gobierno, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

El PROEQUIDAD, fue presentado el 16 de noviembre de 2001 y contempla 9 objetivos fundamentales:

1. Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la administración pública federal.
2. Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos para las mujeres y las niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas fundamentales de las mujeres y la niñez.
3. Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.
4. Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las diferencias entre hombres y mujeres que condicionan la pobreza.
5. Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.
6. Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.
7. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
8. Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.
9. Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.

Dentro de este instituto se pone gran énfasis en la aplicación de los siguientes programas:

PROEQUIDAD

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres (Proequidad) refleja el compromiso del gobierno federal con las mujeres de México a partir de los tres postulados fundamentales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006: Humanismo, Equidad y Cambio.

Este compromiso se arraiga, de manera sólida, en la labor que han desarrollado en el país, desde los albores del siglo XX, grupos de mujeres, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, funcionarios y funcionarias públicos y que ha requerido consolidar acuerdos desde la diversidad y pluralidad ideológica. Se arraiga en la historia que une la lucha de las sufragistas en las primeras décadas de ese siglo, pasando por varios esfuerzos por instalar, desde 1980, una instancia de promoción, coordinación, observación y evaluación de las tareas gubernamentales encaminadas a mejorar la condición social y jurídica de las mujeres en el país hasta el nacimiento del Instituto Nacional de las Mujeres.

Estas raíces obligan a revisar los logros alcanzados e identificar los obstáculos que persisten para diseñar políticas, procedimientos y mecanismos que permitan superarlos. Ello implica una transformación profunda del quehacer en la administración pública.

En este contexto, Proequidad es un proceso que refleja la voluntad política del gobierno federal por introducir, de manera transversal, un enfoque de género en el diseño, ejecución y evaluación de sus políticas públicas, de ahí que no sea un fin en sí mismo sino un punto de partida desde el cual se articulan objetivos, estrategias y acciones cuya ejecución es responsabilidad de toda la administración pública federal, cada sector en sus áreas de competencia, todos unidos en un objetivo común: la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres.

POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

El Programa Nacional por una Vida sin Violencia forma parte integral del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres; en él se reflejan los compromisos del gobierno federal con las mujeres y con las familias a partir de los postulados fundamentales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006: humanismo, equidad y cambio.

Con base en estos principios, el gobierno federal reconoce las demandas de la sociedad mexicana con respecto al derecho a vivir en paz y a exigir un alto a la violencia en la vida cotidiana.

En Inmujeres se está consciente de que la única manera de combatir con eficiencia la violencia es atendiendo todas sus formas, pues es un problema social que afecta los espacios vitales de hombres y mujeres y que se origina de un aprendizaje en el hogar, en la escuela, a través de los medios de comunicación, y en la calle. En la medida en que hombres y mujeres aprendan, desde la más temprana edad y a través del ejemplo en la familia, que existen formas no violentas de resolver conflictos, podrán rechazar la violencia en la escuela, en el trabajo y en su vida.

La violencia en la familia es doblemente perniciosa pues ocurre en el espacio social donde se organiza la vida de hombres y mujeres, donde se aprende a convivir y a respetar a los demás, y donde se espera afecto, protección y ayuda.

El Programa Nacional por una Vida sin Violencia recoge los frutos de varios años de trabajo conjunto de la sociedad civil, los grupos de mujeres y el gobierno de México para combatir y erradicar la violencia en la familia, así como las observaciones que se realizaron durante los foros de consulta para la elaboración del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres y los compromisos de los sectores de la Administración Pública Federal en materia de prevención y atención a la violencia familiar.

Los objetivos y las estrategias de este programa desarrollan las líneas estratégicas del objetivo específico número 7 del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres: prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, a fin de facilitar el cumplimiento de los compromisos asumidos.

1.5.3 POLÍTICA SOCIAL PARA MUJERES POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

La política social implementada específicamente por el Gobierno del Distrito Federal en el periodo comprendido del 2000 al 2006 para las mujeres, se ve reflejado en el Instituto de las Mujeres (Inmujer).

Origen

11 de mayo de 1998 Por Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se estableció el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal (Promujer), como una respuesta del Gobierno del Distrito Federal por reafirmar su compromiso de consolidar y ampliar los mecanismos tendientes a equilibrar el desarrollo de sus habitantes desde una perspectiva de equidad de género, así como a profundizar las políticas y acciones que atiendan rezagos e inequidades que viven las mujeres.

11 de Agosto de 1999 Congruente con dicho compromiso, el Gobierno del D. F. emite en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal el Artículo 129, con el cual se crea el Instituto de la Mujer del Distrito Federal (Inmujer) como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno.

31 de enero del 2001 Se fortalece al Instituto asignándole la operación y coordinación del Sistema de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM), considerándolos como sus representaciones operativas en las 16 delegaciones, ratificándolo formalmente en el Artículo 205 del Reglamento citado y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Asimismo, queda adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social como un órgano desconcentrado.

28 de febrero del 2002 A través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal se divulga la Ley del Instituto de las Mujeres del D. F. en donde se constituye como un organismo

público descentralizado de la Administración Pública local, denominado Inmujeres-D. F. con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.

Misión

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal tiene como misión diseñar, ejecutar e instrumentar políticas públicas que coadyuven a la construcción de una cultura de equidad, donde mujeres y hombres accedan a la igualdad de oportunidades en los ámbitos: social, económico, político, cultural y familiar; así como promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en la Ciudad de México.

Como acciones extras a las actividades implementadas por el Instituto de las Mujeres emplean las siguientes:

Apoyo para Madres Solteras.

En el año 2003 recibieron becas para los hijos de las madres solteras y este año se continuará con el programa.

Se aprobó un presupuesto de 127 millones para garantizar que 16 mil 666 niños y niñas de madres solteras pobres, reciban mes con mes una beca de 636 pesos mensuales.

Este es un programa muy importante porque se está ayudando a madres solteras pobres que tienen a sus hijos en la escuela; con este apoyo tienen la posibilidad de mantenerlos en la escuela evitando la desintegración en las familias.

Programa para dar becas escolares a 16 mil 666 niños durante este año.

- 1.-Promover y fortalecer la permanencia de todos los niños y las niñas en la ciudad, dentro de la escuela.
- 2.- Prevenir la salida de estos niños a la calle.
- 3.-Contribuir con el derecho que tienen todos los niños y las niñas a la educación.

Desarrollo:

El programa está asentado en aproximadamente 900 unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad; es ahí donde se está llevando a cabo este programa, se está viendo a aquellos niños de madres solteras que viven en estas zonas, que tienen escasos recursos económicos, pero también se está viendo para los otros niños aún cuando tengan a los dos padres, niños que estén en riesgos de calle, en riesgo de deserción escolar, que vivan en estas zonas de alta y muy alta marginalidad, niños que están trabajando, que son muy pequeños y que ya están trabajando muchos de ellos en la calle.

Meta:

Este programa inició en el 2001; la meta de este año es que los 16 mil 666 niños reciban la beca todo el año – el año pasado se dio para 10 meses– y además está aumentando cada una de las becas en 36 pesos. Es decir, recibirán 636 pesos todo el año.

Se inició el seguimiento de este programa con visitas domiciliarias para conocer con mayor profundidad la situación de estas familias y por supuesto de los niños para garantizar que sigan en la escuela. Esta es una beca escolar para que vayan por supuesto a escuelas públicas, pero que puedan apoyar a la familia con los útiles y alimentación de estos niños.

La mayoría de los 16 mil es de madres solteras. Hay que tomar en consideración que sí se tiene una cantidad considerable de madres solas; de los 3 millones y medio que se considera de madres en el Distrito Federal, prácticamente la mitad es de madres solas por diferentes razones y de todas las edades; sean viudas, divorciadas, separadas o madres solteras.

Sin embargo, en zonas de alta y muy alta marginalidad este problema se recrudece, porque además de ser madres solteras, no tienen recursos para llevar a sus hijos adelante y también se recrudece según las edades; de 12 a 19 años hay cerca de 700 mil madres en estas condiciones. Por eso se está priorizando, sin embargo, es para otros niños en otras circunstancias familiares.

La beca es una beca escolar, es para apoyar a los niños para que sigan y permanezcan en las escuelas, para evitar la deserción escolar; se están privilegiando aquellos niños que tienen solamente a la mamá como jefa de familia, a las madres solteras.

En cuanto a la ayuda a las madres que tienen niños recién nacidos. Hay otros programas que tienen que ver en este caso más con estancias infantiles, también el DIF del Distrito Federal, tiene estancias infantiles y las delegaciones también están promoviendo un proyecto de estancias infantiles.

Para el Gobierno del Distrito Federal es muy importante ofrecer apoyo a las madres solteras y para ese propósito destinó este año 300 millones de pesos al programa de becas dirigidas a este sector de la población, que suma al menos a 40 mil mujeres en las zonas de más alta marginación en la ciudad, de las cuales 20 mil ya cuentan con 668 pesos mensuales.

De igual forma el Jefe de gobierno plantea la posibilidad de que este programa de apoyo económico para madres solteras se eleve a rango de ley, como lo pretende para los adultos mayores cuya cobertura ya es universal.

CAPÍTULO II

PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

2.1 JUSTICIA SOCIAL

Para entender este termino de Justicia Social, partamos por la definición de esta palabra compuesta en la definición de cada concepto:

Justicia: Da a cada quien lo que corresponde según sus méritos.⁵⁸ Esta definición algo corta, nos da una idea general sobre el termino de justicia, un tanto en un aspecto moral y un tanto restrictiva, ya que se dará según los méritos sin importar las situaciones.

La palabra justicia puede ser utilizada en dos sentidos: designando un orden jurídico y el poder encargado de administrar la aplicación de las leyes mediante un sistema de instituciones, o las instancias que se designen para cumplir el objetivo. También se puede utilizar con una connotación moral: la justicia es virtud que se inclina a dar a cada uno lo que le pertenece, aún cuando lo debido no esté fijado por la costumbre o la ley.

Para Jonh Rawls la Justicia partiendo desde un enfoque individual se limita a expresar que serían aquellos que, las personas libres y racionales, promoverían en una posición inicial de igualdad. Esta igualdad de origen entre los hombres corresponde a la teoría tradicional del Contrato Social. Lo anterior permite al autor hablar de la justicia como imparcialidad, lo que constituye básicamente su tesis. Esto explica lo apropiado del nombre justicia como imparcialidad: transmite la idea de que los principios de la justicia se acuerdan en una situación inicial que es justa.⁵⁹

Existen dos principios de esa situación: El primero exige igualdad en la repartición de derechos y deberes básicos, mientras que el segundo mantiene que las desigualdades sociales y económicas, por ejemplo las desigualdades de riqueza y autoridad, sólo son justas si producen beneficios compensadores para todos y, en particular, para los miembros menos aventajados de la sociedad.

Social: del latín socios “compañeros”. En el uso del termino se reconocen dos sentidos: uno genérico que involucra todo lo referente a la vida en sociedad (realidad social) y otro restrictivo, como cuando se habla de aspectos, condiciones u obstáculos sociales; en este caso el termino sirve para distinguir una cierta faceta de la realidad social.

La base para el logro de la justicia social es en primer lugar el reconocimiento de las libertades genéricamente hablando; y específicamente las libertades de conciencia y de pensamiento; la

⁵⁸ Saavedra, Alfredo M., Vocabularios de Trabajo Social. 1968

⁵⁹ María del Rocío Dacal Deza. LA JUSTICIA, SEGÚN JOHN RAWLS. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior agosto 1999

personal y la de igualdad de derechos políticos, que son una forma de la democracia constitucional.

Retomando a Rawls, él menciona que para comprender el papel de la justicia tiene como base los bienes sociales y las expectativas de vida, esperando conjuntar tanto las libertades como los poderes y la riqueza: Así, en esta concepción de la justicia social, las expectativas se definen como el índice de bienes primarios que un hombre representativo puede razonablemente esperar. Las perspectivas de una persona mejoran cuando puede prever una colección preferida de estos bienes.

En cuanto a las instituciones, la justicia se relaciona con la estructura básica de la sociedad - Constitución Política y sistemas económico-sociales- y a través de éstos se manifiestan las igualdades y beneficios que permitan el bienestar individual y social.

Por lo tanto podemos decir que el término de Justicia Social se refiere a la aspiración de crear un régimen social de equidad y justicia para todos los ciudadanos, sin desigualdades, injusticias y privilegios. Tomando una actitud humana que logre o trate de obtener el mayor bien de la colectividad, otorgando los derechos y cubriendo las necesidades que todos como personas y seres humanos merecemos.

También se utiliza este término para referirse a un conjunto de propuestas políticas, de partidos políticos y movimientos sociales, que tienen por objeto proveer de seguridad y bienestar a los miembros de la comunidad y sociedad, sobre la base de una igualdad de derechos y obligaciones.

No obstante, en términos generales, podemos decir que se trata del proceso por medio del cual las autoridades gubernamentales se proponen llevar a cabo las acciones que promuevan el interés de los ciudadanos.

Ahora remontémonos un poco en la historia de México para vislumbrar la "aparición" de la justicia social y como se fue aplicando en la realidad social. El significado de Justicia social que dio origen al Derecho Social, deriva del debate que sostuvieron los constituyentes de 1917 en torno a los derechos de los campesinos y los trabajadores asalariados, quedando consignado en el Diario de los Debates y se expresó como mandato constitucional en los artículos 3, 27 y 123. El primero, que se refiere al derecho a la educación, pertenece a las garantías individuales; en tanto que los titulares de los otros dos son sectores de la población, en tanto que sujetos colectivos: Los trabajadores asalariados, los campesinos, las comunidades y los pueblos.

Es necesario definir el contexto del análisis. Se parte de que la justicia social tiene que ver con la distribución de los beneficios y las cargas que los individuos y grupos se aplican entre sí, ello se puede ejemplificar en la estructura impositiva, la distribución de los ingresos, el acceso a los empleos, los bienes educativos y de salud, las leyes de todo tipo, etc.

Por lo tanto, la justicia social se plantea con una estrecha relación con la racionalidad de los individuos, esto es, que la justicia social se funda con el consenso de razones compartidas.

Se supone entonces que las reglas que se aplican en una sociedad podrán ser llamadas más justas si son compartidas por más individuos, complementariamente, podrán ser llamadas más justas si

se fundan en razones susceptibles de ser compartidas, esto es, que no parten de los intereses de los grupos o individuos, sino de intereses imparciales, que nadie pueda razonablemente rechazar.

2.2 SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA EN LA DELEGACIÓN POLÍTICA CUAUHTEMOC

La Delegación Cuauhtémoc se localiza en área central de la ciudad de México, con una extensión territorial de 32 kilómetros cuadrados, que representa el 2.2 % de la superficie total del Distrito Federal y ocupa el 14 ° lugar de las delegaciones en cuanto a superficie territorial. El inmueble que alberga las oficinas de la Delegación Cuauhtémoc se encuentra ubicado en la calle de Aldama y Mina en la colonia Tabacalera.

La Delegación Cuauhtémoc colinda al norte con las Delegaciones Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero; al este con la Delegación Venustiano Carranza; al sur con las Delegaciones Iztacalco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo; al Oeste con la Delegación Miguel Hidalgo.

Ver mapa 1

DELEGACIONES	
002	Azcapotzalco
003	Coyoacan
004	Cuajimalpa de Morelos
005	Gustavo A. Madero
006	Iztacalco
007	Iztapalapa
008	Magdalena Contreras
009	Milpa Alta
010	Lábaro Obregón
011	Tlahuac
012	Tlalpan
013	Xochimilco
014	Benito Juárez
015	Cuauhtémoc
016	Miguel Hidalgo
017	Venustiano Carranza

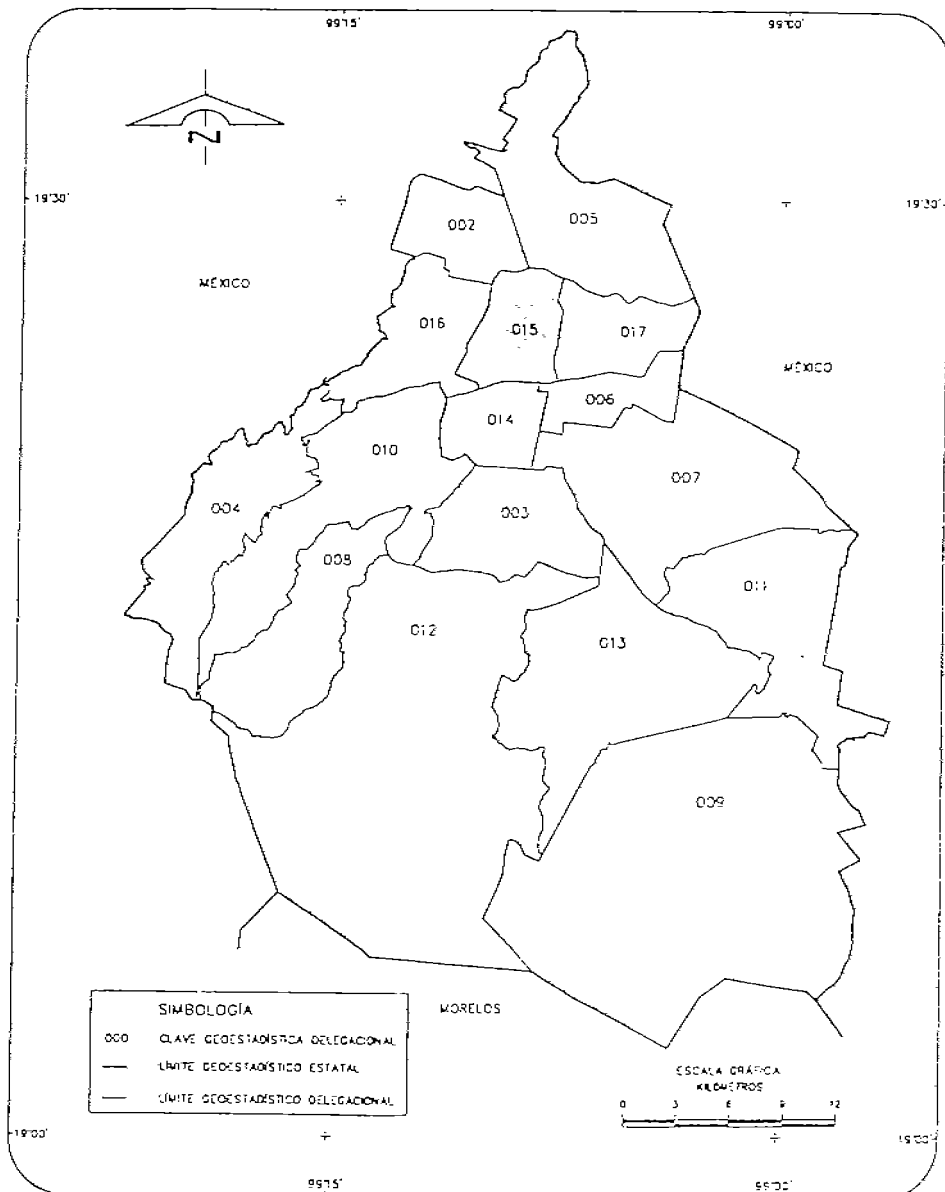
La Delegación Cuauhtémoc brinda servicios tales como tramites y atención a la ciudadanía, asistencia comunitaria y social, infraestructura y servicios urbanos.

La Delegación Cuauhtémoc es un área totalmente urbanizada. En el perímetro de la Delegación Cuauhtémoc funcionan diversos medios de transporte, tales como autobuses, trolebuses, taxis, microbuses y las líneas 1, 2,3,5,7,8 y 9 del Sistema Colectivo del Metro.

La Delegación cuenta con 34 colonias (43 unidades territoriales), las cuales están divididas en 6 subdelegaciones territoriales.

MAPA 1

División Geoestadística Delegacional



NOTA: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este cuaderno corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI, y no a la división político administrativa del Distrito Federal.

FUENTE INEGI. Marco Geoestadístico, 1995. Inédito.

SUBDELEGACIONES TERRITORIALES

1.- SANTA MARÍA TLATELOLCO.

- ATLAMPA.
- BUENAVISTA.
- SAN SIMÓN TOLNAHUAC.
- SANTA MARÍA INSURGENTES.
- SANTA MARÍA LA RIVERA.
- U.H. NONOALCO TLATELOLCO.

2.- TEPITO GUERRERO

- MORELOS
- PERALVILLO
- GUERRERO
- EXHIPODROMO DE PERALVILLO
- VALLE GÓMEZ
- FELIPE PESCADOR
- MAZA

3.- JUÁREZ SAN RAFAEL.

- SAN RAFAEL
- TABACALERA
- CUAUHTÉMOC
- JUÁREZ

4.- CENTRO HISTÓRICO

- CENTRO
- CENTRO ALAMEDA

5.- ROMA CONDESA.

- C. URBANO BENITO JUÁREZ
- CONDESA
- HIPÓDROMO
- HIPÓDROMO CONDESA
- ROMA NORTE
- ROMA SUR

6.- OBRERA DOCTORES.

- OBRERA
 - DOCTORES
 - TRANSITO
 - ESPERANZA
 - PAULINO NAVARRO
 - VISTA ALEGRE
 - BUENOS AIRES
 - ALGARIN
 - ASTURIAS
 - AMPLIACIÓN ASTURIAS.
- (ver mapa 2)

La Delegación Cuauhtémoc es parte importante del México viejo; su origen sé remota a los tiempos de la conquista cuando Hernán Cortés ordenó el trabajo del trazo y la reconstrucción de la Gran Tenochtitlán, iniciando así la formación de la capital.

En sus calles se conservan los testimonios de lo que fue la primera Universidad en América, la primer imprenta, el primer Arzobispado, la primera Casa de Moneda, la primera Academia de Artes, el primer hospital del continente, el primer centro de enseñanza tecnológica y otras instituciones más.

En 1824, el Congreso Legislativo designó a la Ciudad de México como sede oficial de los poderes de la Nación y da origen al Distrito Federal.

MAPA 2



DELEGACION CUAUHTEMOC

El 29 de diciembre de 1970, la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal dividió su territorio en 16 delegaciones, siendo la Cuauhtémoc una de ellas, situación que prevalece en el actual Gobierno de la Ciudad de México.

El nombre de la Delegación Cuauhtémoc perpetúa la memoria del último emperador azteca, quien fue hecho prisionero dentro del perímetro de la demarcación.

Cuauhtémoc significa: Águila que desciende.

El emblema de la delegación representa el águila que desciende en actitud de defensa o ataque, a través de un estilizado penacho.

Problemáticas que afectan principalmente a la Delegación Cuauhtémoc.

- **INSEGURIDAD PÚBLICA.-** La Delegación Cuauhtémoc cuenta con una intensa actividad comercial, Bancaria, y turística, una población flotante diaria de 5 millones de personas y 500 mil residentes permanentes, concentran 10 colonias de mayor índice delictivo.
- **AMBULANTAJE.-** El comercio informal en vía pública se ha convertido en una fuente de irritación permanente para los vecinos y comerciantes establecidos ya que perjudica sus intereses, su entorno urbano y ecológico, con su instalación en áreas públicas.
- **GIROS NEGROS.-** En la Delegación Cuauhtémoc están localizados el 80% de los giros negros de la Cd. de México; se sabe extraoficialmente que los "dueños" de esos giros, trabajan fuera de la normatividad vigente, y se esconden detrás de políticos y empresarios.
- **NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE.-** En este sentido existen actividades y programas que realiza la Dirección General de Desarrollo Social en la disminución de este fenómeno social que representan los niños y jóvenes en situación de calle, en cuanto a las acciones que se les brinda para su beneficio se encuentran: Tres comidas diarias que cubren los requerimientos alimenticios; así mismo se realizan los trámites para la obtención de las actas de nacimiento, que próximamente se les dará a los menores, en cuanto a algunos niños y jóvenes se busca que tengan vida independiente por lo que se continúa trabajando mediante terapias educación, empleo e integración y grupos de apoyo. Es importante señalar que se realizan seguimientos de casos de menores que se han reintegrado a su núcleo familiar o bien a otro albergue, para constatar la seguridad de los menores.
- **INDIGENTES.-** En este sentido existen actividades y programas que realiza la Dirección General de Desarrollo Social para coadyuvar en la atención y disminución de esta problemática social, a los indigentes que se encuentran en el albergue Atlampa se les proporciona servicio de: Alojamiento, Alimentación, Aseo personal, Clases de actividades manuales, entre ellas tejido, costura, manicure, cocina, así como platicas sobre adicción, drogadicción y alcoholismo. Para captar un mayor número de indigentes en la demarcación, se recorrieron los sitios de

encuentro: Jardín de San Carlos, Plaza Bucareli, Conchita y Pugibeth, Río de Janeiro, Mercado Algarín, Alameda Central, Estrella y Lerdo, Circuito Interior y Galerías, entre otros, por parte del área médica y personal del albergue.

- **VIOLENCIA FAMILIAR.-** En este sentido existen actividades y programas que realiza la Dirección General de Desarrollo social para coadyuvar en la atención y apoyo a esta problemática social, y en donde se encuentran las siguientes acciones: Normar y coordinar la atención a la violencia familiar, para ello existe el área Psicosocial con servicios de entrevista de trabajo social, terapias individuales y grupales, tanto a receptores como a generadores, canalización externa, orientaciones y platicas; en cuanto al área jurídica se han realizado 405 acciones, entre ellas, conciliaciones, amigable composición, canalización externa, orientación y conclusión.
- **INDÍGENAS.-** En este sentido existen actividades y tareas que realiza la Dirección General de Desarrollo Social para coadyuvar en la atención de los indígenas, para ello se encuentran las siguientes acciones: Ofrece servicio medico, educación, capacitación, alimentación, asesoría jurídica, laboral, penal, civil, servicio social y tareas culturales y recreativas.⁶⁰

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRAFICAS

La población actual en la delegación según el censo de 2000 es de 515, 132 habitantes, lo que equivale al 6.7% de la población total del Distrito Federal (8, 591, 309 habitantes), de los cuales 274,660 son mujeres y 240, 472 son hombres.

Delegaciones más Pobladas (En Orden de Participación).

1. IZTAPALAPA	1,771,673
2. MEXICO	1,222,222
3. ALVARO OBREGÓN	685,327
4. CUAUHTÉMOC	515,132
5. TLALPAN	580,776
6. ESTADÍSTICA	515,132

La población de la Delegación presenta una proporción elevada de emigrantes, 171,284 personas nacieron en otra entidad u otro país (28.7%), ello significa el 8.4% del total de emigrantes del DF., porcentaje superior al 7.2% que representa la población de la Cuauhtémoc respecto del total de la entidad.

En la Delegación Cuauhtémoc el 40% de su población total fija corresponde a jóvenes de 15 a 24 años y por el territorio delegacional transitan entre 4.5 a 5 millones de habitantes diariamente (población flotante).

⁶⁰ Carpeta Básica Informativa. Delegación Cuauhtémoc 2000

"SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL DE LA
UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC"

ALICIA ADRIANA MENDEZ LERMA

La distribución por colonia de hombres y mujeres queda conformado de la siguiente manera:

COLONIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Algarin	2 714	2 308	5022
Asturias	2 567	2 261	4828
Ampliación Asturias	3 184	2 866	6050
Atlapampa	5 480	4 934	10414
Buenavista	7 870	7 041	14911
Buenos Aires	2 624	2 376	5000
Centro	34 370	32 343	66713
Centro Urbano Benito Juárez	349	276	625
Condesa	5 368	4 140	9508
Cuauhtémoc	5 552	4 835	10387
Doctores	19 920	17 390	37310
Esperanza	1 342	1 279	2621
Ex Hipódromo de Peralvillo	5 986	5 196	11182
Felipe Pescador	704	605	1309
Guerrero	21 119	18 974	40093
Hipódromo	7 357	5 891	13248
Hipódromo Condesa	1 986	1 587	3573
Juárez	4 979	4 520	9499
Maza	1 346	1 224	2570
Morelos	18 565	17 042	35607
Obrera	19 676	17 074	36750
Paulino Navarro	3 022	2 771	5793
Peralvillo	10 707	9 506	20213
Tabacalera	2 007	1 857	3864
Roma Norte	14 287	12 323	26610
Roma Sur	9 615	7 791	17406
San Rafael	9 754	8 145	17899
San Simón Tolnahuac	4 560	4 175	8735
Santa Ma. Insurgentes	840	691	1531
Santa Ma. La Ribera	21 309	18 230	39539
Transito	4 454	4 049	8503
Nonoalco Tlatelolco	16 178	13 910	30088
Valle Gómez	2 729	2 469	5198
Vista alegre	1 985	1 671	3656
TOTAL	274 505	241 750	516 255

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Los aspectos relativos a las características educativas de la población, se puede apreciar que el nivel de analfabetismo ha descendido en las últimas décadas ya que se presentó un 3.7 % en la población de 15 años y más en 1980 y para 1995 fue de 2.3%. La población analfabeta asciende a 9, 270 personas en 1995, siendo la tercera demarcación con el menor

analfabetismo en el Distrito Federal en donde, el 0.5% corresponde a hombres y el 1.8% a mujeres.⁶¹

A continuación se presenta una tabla en donde se especifica la situación educativa de la población masculina y femenina de la delegación:

	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
15-19 años	44 454	21 752	20 133	133	12 121	121	121	
20-24 años	46 487	22 337	20 133	128	12 121	70	121	
25-29 años	47 065	22 333	20 133	136	12 121	68	121	
30-34 años	41 922	19 649	20 133	123	12 121	55	121	
35-39 años	39 913	18 122	20 133	155	12 121	54	121	
40-44 años	36 192	16 309	20 133	142	12 121	68	121	
45-49 años	29 226	12 949	20 133	131	12 121	38	121	
50-54 años	24 990	10 958	20 133	136	12 121	39	121	
55-59 años	18 392	7 849	20 133	128	12 121	28	121	
60-64 años	16 862	6 764	20 133	131	12 121	45	121	
65 y mas años	42 666	15 216	20 133	394	12 121	78	121	
TOTAL	398 159	174 235	204 703	1 737	69 217	664	1 737	

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000

En Cuauhtémoc convergen habitantes con diversos credos, religiones y tendencias políticas, de los cuales 239 mil 822 Alfabetizados (de 6 a 9 años de edad en adelante) y 173 mil 177 asisten a la escuela.⁶²

En cuanto a las características económicas se puede observar que la actividad económica en las personas aumento de 1980 a 1990 considerablemente. En la composición por sexo la PEA (población económicamente activa) se comporta de la siguiente manera, la proporción de hombres es 32.4 puntos porcentuales más alta que la de las mujeres, con respecto a la PEA de 1980 disminuye en ambos sexos, siendo mayor el descenso en el femenino.

La siguiente tabla nos muestra la distribución por sexo de la PEA en los años 1990-2000

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1990	239 065	122 817	92 817
2000	237 117	122 817	101 113

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000

⁶¹ Carpeta Básica Informativa de la Delegación Cuauhtémoc 2000.

⁶² ídem

La población económicamente inactiva (PEI) concentro el 47.2 % de la población de 12 años y más en 1990. por sexo entre 1980 y 1990 la PEI se incremento para los hombres 3.3 puntos y para las mujeres 6 puntos porcentuales. Es importante mencionar que las actividades domésticas siguen sin considerarse como actividad económica y esto tiene como consecuencia que el número de mujeres económicamente inactivas aumente en las cifras oficiales.

La población de la Cuauhtémoc ocupada es de 233,676 personas que por sector de actividad se ve concentrada en el sector terciario ya que el 76.8% trabaja en este; le sigue en orden de importancia el sector secundario con un 19.0% y el primario con un 0.2%. Esto se ve de manera más clara analizar la población ocupada en la Delegación por principal actividad de acuerdo al XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 en donde se ve que la población esta ocupada en las siguientes actividades.

PROFESIONES Y SERVICIOS	PORCENTAJE
Oficinistas.	22.8%
Comerciantes y dependientes.	13.7%
Artesanos y obreros.	9.7%
Trabajadores en servicios públicos.	7.3%
Profesionales.	6.6%
Técnicos.	6.2%
Comerciantes ambulantes.	5.9%
Funcionarios y directivos.	4.9%
Trabajadores de la educación.	4.1%
Operadores de transporte.	3.8%
Trabajadores domésticos.	3.0%
Ayudantes y similares.	2.2%
Operadores de maquinaria fija.	2.0%
Protección y vigilancia.	1.9%
Inspectores y supervisores.	1.7%

Esta población ocupada por nivel de ingreso en su mayoría se encuentra concentrada en el rango de 1 o 2 salarios mínimos, seguidos por aquellos que reciben menos de 1 salario

mínimo (18.1%), más de 2 y menos de 3 salarios mínimos (16.2%), de 3 a 5 salarios mínimos (13.2%) y más de 5 salarios (11.1%).⁶³

Con respecto al empleo se muestra la distribución entre hombres y mujeres de la delegación la siguiente tabla:

	PEA		PEI
	Ocupada	Desocupada	
1990			
HOMBRES	142 590	3 598	62 543
MUJERES	91 086	1 731	156 947
2000			
HOMBRES	133 670	2 334	51 658
MUJERES	99 733	1380	121 493

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000

De acuerdo al Censo Económico de 1999, en 1998 operaban 4,428 establecimientos pertenecientes al sector manufacturero, mismos que representan el 20.1% del total de unidades económicas manufactureras registradas en el D.F., establecimientos comerciales se contabilizaban en 26,032 y establecimientos de servicios 18,046, que representaban el 19.7% y el 23.9% de los totales de la entidad respectivamente.

En cuanto a la distribución de la PEI por tipo de inactividad, se observa en 1990 menos de la mitad de los inactivos se dedicaban a los quehaceres del hogar, representando 47.4% siendo el 65.4% mujeres, le siguen los estudiantes con el 36.8% con un 65.6% de hombres y los jubilados y pensionados con el 8.4% demostrándose que son mas los hombres que las mujeres en este rubro.

La delegación Cuauhtémoc ocupa el catorceavo lugar entre las delegaciones del DF: que presentan grados más elevados de marginación.

En la demarcación también existen grandes contrastes sociales debido a la diversidad de niveles socioeconómicos como puede ser la marginalidad de colonias como Buenos Aires, Atlampa, Obrera, Guerrero, Morelos, Peralvillo (pertenecientes a las Unidades territoriales de Tepito-Guerrero y Obrera-Doctores); en contraste con las colonias Roma, Hipódromo Condesa, Condesa, Juárez y Cuauhtémoc (Roma-Condesa y Juárez San Rafael véase mapa 2).

En cuestión de vivienda, en el año 2000, se encuentran 150, 106 viviendas en esta demarcación, teniendo un promedio de residentes por vivienda de 3.42.

En relación a los hogares en donde se especifica la situación por sexo de Jefes de hogar de esta delegación, se presenta lo siguiente:

⁶³ Datos obtenidos de la CARPETA BASICA INFORMATIVA DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

EDAD	HOMBRES	MUJERES
Menos de 12 años	2	5
15-19 años	599	273
25-29 años	9 184	2 698
35-39 años	13 026	4 019
45-49 años	10 667	5 708
55-59 años	6 725	4 694
65 y mas años	12 994	13 943

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000

LAS FUNCIONES DE LA DELEGACIÓN

Son las de atender lo que la sociedad requiere en lo correspondiente a sus servicios y tramites reglamentarios que, de acuerdo a su territorio, le corresponden como la señala el Art. Noveno de la Ley Orgánica de Administración Pública del Distrito Federal, donde se menciona que debe captar y atender las demandas de los habitantes y promover su desarrollo económico, social y cultural. Esta distribuida de la siguiente manera:

- La Dirección General de Jurídica y de Gobierno
- La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
- La Dirección General de Servicios Urbanos.
- La Dirección General de Desarrollo Social
- La Dirección general de Administración
- La Dirección General de Participación Ciudadana
- La Dirección General de Seguridad Pública.
- Contraloría Interna.
- Coordinación de Modernización Administrativa.
- Coordinación de Comunicación Social.
- Seis Subdelegaciones Territoriales.

Ahora bien, para tener una mejor información sobre el lugar donde se desarrollo la experiencia profesional, se describe la instancia y las actividades de la misma, de la cual depende la Unidad de atención a la Mujer

Las actividades de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Cuauhtémoc son: planear, dirigir, coordinar y evaluar las tareas de atención, apoyo y promoción en las áreas de educación, cultura, salud, deportes, atención comunitaria (Adultos mayores, atención a la juventud, atención a la infancia y atención a la mujer). Además se brinda apoyo a los grupos vulnerables (Niños en situación de calles e indigentes, indígenas y personas con problemas de discapacidad) de la población residente en Cuauhtémoc.

En la Delegación Cuauhtémoc a través de la Dirección General de Desarrollo Social se están realizando actividades y tareas en contra de la pobreza mediante programas prioritarios de beneficio a grupos vulnerables, entre los que se encuentran:

1. El otorgamiento de Becas en Solidaridad.
2. Se brindan sesiones terapéuticas individuales, grupales y familiares; canalizando a madres de familia y a menores que presentan problemas Psicológicos y Jurídicos canalizándolos al Centro Integral de Apoyo a la Mujer.
3. Se brinda atención a adultos indigentes.
4. Se presta atención a niños en situación de calle y menores desvalidos.
5. Proporciona servicios funerarios gratuitos a la población abierta.
6. Prestación de servicios para normar y coordinar la atención a la violencia familiar.
7. Realización de brigadas de atención social.
8. Orientación y/o asesoría ciudadana.
9. Servicios técnicos encaminados a beneficiar la economía familiar de los vecinos, quienes en forma gratuita aprovechan los servicios de las brigadas asistenciales en diversas zonas y la Delegación (cortes de cabello, reparación de electrodomésticos y reparación de calzado).
10. Servicios de cultura, recreación y deporte (Juegos de mesa, talleres infantiles, manualidades y maquillaje de fantasía).
11. El otorgamiento de despensas a niños en Solidaridad.

PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.

Nombre Del Programa
1. Coordinación De Atención Médica.
2. Subdirección De Atención Comunitaria <ul style="list-style-type: none">• Unidad de Atención a Adultos Mayores• Unidad de Atención a la Mujer• Unidad de Atención a la Juventud• Unidad de Atención a la Infancia.

3. Subdirección De Servicios Educativos
4. Subdirección De Servicios Culturales.
5. Subdirección De Actividades Deportivas.
6. Subdirección De Programas Especiales.
7. Enlace De Atención Médica.
8. Fomento A La Educación.
9. Cultura Cívica.
10. Infraestructura Educativa.
11. Programación Cultural.
12. Turismo Y Difusión Cultural.
13. Promoción Deportiva.
14. Infraestructura Deportiva.
15. Administración De Deportivos.
16. Niños De La Calle E Indigentes.
17. Consejo Auxiliar De Menores.
18. Dirección Casa Del Niño.
19. Indígenas Y Personas Con Discapacidad.
20. Centro De Atención A Programas Especiales.
21. Directora De Casa De Cultura Del Sordo.

2.3 UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER

Antecedentes

La situación de las mujeres en el transcurso de los años se ve marcada por la prevaencia de la concepción patriarcal en el mundo, la cual ha sido plasmada en los distintos instrumentos nacionales e internacionales, al considerar al hombre (varón) como paradigma de la humanidad; situación que se ha reflejado en los derechos humanos, en el lenguaje, en las ideas y costumbres; todas estas cuestiones solo haciendo referencia a una parte de la humanidad: la masculina.

Si bien es cierto que estudios e investigaciones recientes, señalan el avance significativo en la condición jurídica de las mujeres, gracias a las innumerables convenciones y leyes realizadas, que han otorgado una aproximación al respeto de la igualdad de derechos, sin embargo aún esta un poco alejada la garantía del pleno respeto y disfrute de los derechos humanos de las mujeres, pues muchas de estas leyes no están libres de prejuicios sexistas o

porque solo ofrecen respuestas parciales o no responden a la realidad social e institucional, siendo por lo tanto, limitada su aplicación y efectividad.

De lo anterior, surge una premisa fundamental, la importancia de desarrollar a todos los niveles, amplios programas de promoción e información en donde se eleve la calidad de vida de las personas.

Las acciones que han implementado el nuevo gobierno del DF., han abierto nuevos espacios para atender a las personas que más lo necesitan. Aplicando programas a los sectores más vulnerables: niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres.

Por lo que poniendo gran interés sobre la situación de las mujeres en la sociedad y en específico en la Delegación Cuauhtémoc, por primera vez se puso en marcha la Unidad de Atención a la Mujer, con el único fin de coadyuvar al desarrollo integral de las mujeres de esta demarcación.

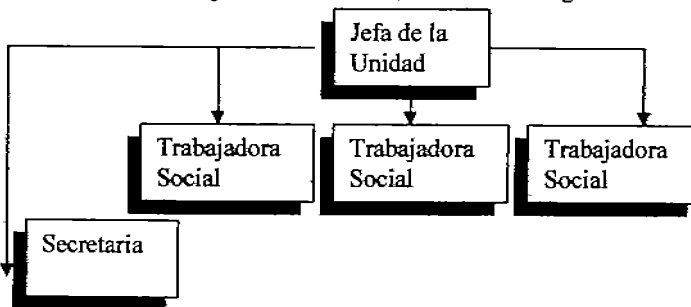
La finalidad de esta Unidad es la de generar cambios en la sociedad a través de tres áreas específicas de atención: Salud, Educación y Cultura.

Es de suma importancia desarrollar actividades para informar sobre las diferentes problemáticas que afectan a este sector al igual que la prevención de las mismas.

La Unidad de Atención a la Mujer, de la Delegación Cuauhtémoc, tiene como propósito promover la equidad entre los géneros e impulsar el reconocimiento y fortalecimiento de acciones para el desarrollo integral de la mujer, a partir de la construcción y socialización de principios que formen parte de una cultura basada en la tolerancia, el respeto y la corresponsabilidad en la Delegación, la ciudadanía en general y las mujeres a través de las tres áreas que la conforman: Educación, Salud y Cultura.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Unidad de Atención a la mujer en el año 2002, contó con la siguiente estructura:



La Unidad de Atención a la Mujer se encuentra ubicada en la calle 5 de Febrero #161 Col. Obrera (ver mapa 3)

OBJETIVO GENERAL ⁶⁴

Promover el desarrollo integral de la mujer a través de su participación dentro del área de salud, educación y cultura de esta unidad, que le permita un crecimiento individual, familiar y comunitario dentro de la Delegación Cuauhtémoc

OBJETIVO GENERAL POR AREA

EDUCACIÓN

Realizar actividades de Educación no formal y de sensibilización de género que coadyuven al desarrollo integral de las mujeres y de la comunidad en general, con el fin de impulsar la participación social.

SALUD

Difundir información sobre problemáticas de salud pública que permitan la prevención y detección de enfermedades comunes en las mujeres, con la finalidad de disminuir los índices de morbilidad femenina en la Delegación Cuauhtémoc.

CULTURA

Impulsar tareas que permitan el aprendizaje, esparcimiento, diversión y participación de las mujeres y la comunidad en general, al tiempo que se genere conciencia sobre la importancia de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, política y cultural de la Delegación.

METAS 2002:

- Brindar un servicio a un total de 1500 mujeres en las tres áreas de la Unidad del mes de Febrero a Noviembre
- Realizar 4 diversas actividades en las tres áreas de atención en un lapso de un mes.
- Implementar 5 talleres de sensibilización y prevención de diferentes temáticas.
- Atender a 300 mujeres en las jornadas medicas.

Como dentro de esta sistematización se analiza la intervención del mes de Febrero del 2002 a mayo del 2003, se anotaran las metas planteadas en el año 2003 para analizar la intervención completa.

METAS 2003:

- Brindar servicio a un total de 2000 mujeres en las tres diferentes áreas (educación, salud y cultura) de la Unidad de Atención a la Mujer

⁶⁴ Proyectos Anuales de trabajo de la Unidad de Atención a la Mujer

- Cubrir el 30% de las colonias de la Delegación Cuauhtémoc con actividades del área de salud, educación y cultura
- Canalizar a un mínimo de 100 mujeres a las Instituciones correspondientes durante los meses de Febrero a Noviembre del 2003

MAPA 3

SUBDELEGACION TERRITORIAL



OBRERA DOCTORES



2.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER

Antecedentes

La Delegación Cuauhtémoc es una estructura de gobierno que tiene como prioridad la aplicación de un proyecto de desarrollo social que se sustente en la ejecución de un programa maestro de justicia social articulado en programas específicos.

Aplicando la política social en la delegación Cuauhtémoc, se implementa el Programa de Justicia Social en el año 2002, bajo el mandato de la Jefa Delegacional la Lic. Dolores Padierna Luna, en donde se pone gran énfasis en la atención a los grupos más vulnerable.

El concepto rector de este programa maestro está integrado a un plan general de gobierno delegacional con directrices institucionales de gobernabilidad y democracia, y tiene como objetivo atenuar las condiciones de empobrecimiento progresivo de la población de la demarcación territorial. Estas condiciones son generadas por los impactos del modelo económico federal que crea una tendencia creciente de las condiciones de pobreza y que construye, a su vez, una dinámica de procesos contradictorios al espíritu de la justicia social, ya que concentra beneficios en un pequeño porcentaje poblacional.

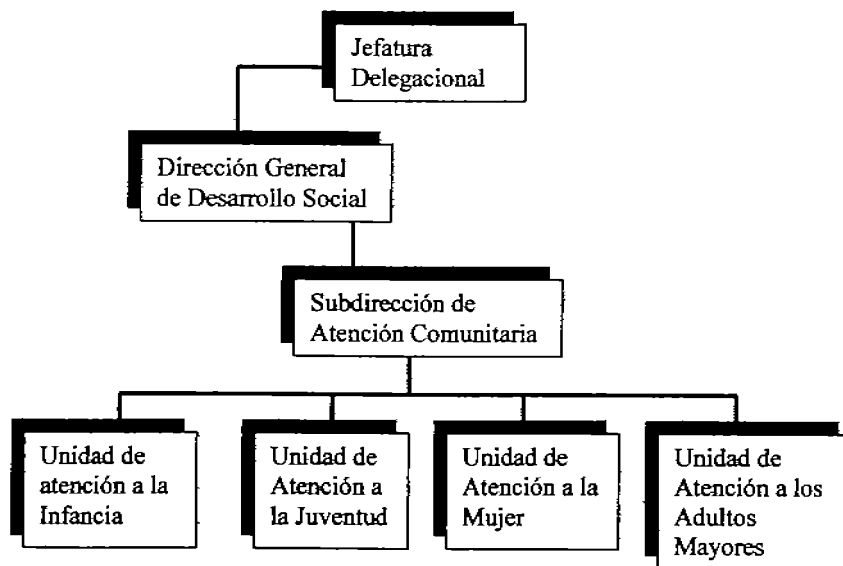
Los programas específicos están concebidos como una plataforma para la reconstrucción del tejido social, poseen un diseño de sistematicidad que estudia, diagnostica, ejecuta y evalúa sus acciones y las variables de atenuación de esos impactos disociadores. Esto con la finalidad de que se cree un proceso que persiga los efectos de disolución social y los neutralice. Simultáneamente se pretende proteger e integrar progresivamente a los grupos vulnerables en las dinámicas productivas con un mayor índice de bienestar. Los programas están articulados entre sí mismos y con programas de otras dependencias internas que los fortalecen y los proyectan socialmente de acuerdo a la naturaleza histórico social y comunitaria de la demarcación.

Cada programa está orientado a un grupo vulnerable. Después de un diagnóstico que se realizó para detectar los máximos índices de impacto social negativo en la población, se definieron los de más alta vulnerabilidad por su menor calidad de vida. Se estudiaron sus condiciones y se crearon instrumentos de apoyo sustentables que propiciaran condiciones que dentro de un periodo de tiempo, generen oportunidades para superar las adversas condiciones de vida.

Estructura

El programa de Justicia Social, es un programa creado por mandato de la Jefa delegacional, por medio de la Dirección General de Desarrollo Social y en específico mediante la Subdirección de Atención Comunitaria, la cual es la encargada de supervisar y coordinar las actividades para que se lleven a cabo en este programa con las Unidades de Atención existente.

La implementación de esta política social del gobierno delegacional presenta la siguiente estructura:



Los programas específicos en los que se implementa el Programa de Justicia Social son los siguientes:

Atención a la infancia

Dentro del programa de justicia social la atención a la infancia es fundamental, ya que se enfoca en fortalecer el desarrollo de los niños y las niñas de esta demarcación, en los aspectos de educación y nutrición. El apoyo que se brinda a este sector de la población va desde el apoyo a las madres embarazadas hasta los niños de 14 años.

A las mujeres que se encuentran en estado de gravidez, la delegación le brinda atención médica, talleres psicoprofilácticos, asesoría para una correcta alimentación y cuidados; así como vales para despensa. A los pequeños de 0 a 5 años se apoya económicamente para sus alimentos básicos como leche o papillas y a las madres para que sus hijos o hijas cuenten con un espacio dentro de una instancia infantil, guardería o CENDI.

A las niñas y los niños de entre 6 y 14 años de edad los apoyos van desde becas económicas mensuales, hasta la repartición de útiles escolares y talleres de regularización a fin de que la educación llegue a todo sector de la población.

Atención a la juventud

Para este sector de la población, el gobierno delegacional creó la Unidad de atención a la Juventud, la cual lleva a cabo varios proyectos enfocados a mejorar su desarrollo emocional, sexual y educacional. En esta unidad se realizan diversas actividades deportivas, culturales y artísticas, así como talleres de salud y prevención de adicciones. Económicamente se les apoya a los jóvenes que estudian para que compren libros o se ayuden en su transporte.

Atención al Adulto Mayor

A este grupo de personas es importante brindarles el apoyo, garantizándoles sus derechos constitucionales de alimentación y salud siendo cosas primordiales de atención.

La delegación entregó 10 mil tarjetas a personas de más de 60 años y de escasos recursos, con las que podrán comprar alimentos en los centros comerciales. Así mismo en comedores que se han creado para los adultos mayores en donde se tendrá la capacidad de canalizarlas a las clínicas y hospitales de la delegación.

Otro apoyo que se ofrece es donar lentes, sillas de ruedas, andaderas y bastones; así como raciones de calcio a las personas que lo necesitan.

Atención a la mujer

La mujer, otro sector de la población que ha sido relegado durante mucho tiempo, ahora ya cuenta con espacios en los que se busca dar respuesta a sus necesidades más urgentes, la Unidad de Atención a la Mujer.

En cada una de las subdelegaciones Territoriales se creó un taller de "Género", en el que las mujeres se organizan para iniciar algún proyecto productivo, atención a dudas sobre su salud y a la prevención de enfermedades, etc. De igual forma se les brinda un apoyo económico a las madres solteras que son cabeza de familia.

La Unidad de Atención a la Mujer cuenta, como ya se mencionó anteriormente, con tres áreas de atención para la realización de este programa de Justicia Social: Salud, educación y cultura.

Objetivos, población atendida y metas

Objetivo General: Brindar atención a las mujeres y madres solteras pertenecientes a esta demarcación, con la finalidad de ostentar un desarrollo personal, familiar y comunitario.

Población Atendida: Mujeres y Madres solteras.

SALUD

Objetivo

Realizar actividades informativas, que permitan prevenir las enfermedades más comunes en las mujeres, al igual que la realización de estudios médicos que ayuden a elevar la calidad de vida de las mujeres.

Metas 2002:

- Brindar información sobre las diferentes enfermedades a un total de 200 personas en un lapso de Febrero a Noviembre de 2002
- Brindar servicio de salud por mes a 200 mujeres de la Delegación Cuauhtémoc.
- Implementar 5 actividades por mes referentes a la prevención de enfermedades que atañen a las mujeres, de las diferentes territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.

Metas 2003:

- Realizar 4 actividades por mes, cubriendo las territoriales de la Delegación Cuauhtémoc, referentes a la prevención de enfermedades en las mujeres.
- Abarcar a un mínimo de 200 personas con las diferentes actividades de salud, a través de la Unidad de Atención a la Mujer en coordinación con otras Instituciones.
- Brindar servicio de salud con diferentes instituciones a un mínimo de 50 mujeres por mes, de la Delegación Cuauhtémoc.

Actividades:

Platicas sobre:

- Cáncer cervicouterino
- Cáncer de mama
- Hipertensión
- Diabetes
- Estrés
- Higiene dental
- Primeros auxilios
- VIH/SIDA
- Nutrición

Estudios Médicos:

- Osteoporosis
- Presión arterial
- Glucosa
- Vista

- Papanicolaou
- Dental

EDUCACIÓN

Objetivo: Sensibilizar y concienciar a las mujeres sobre las problemáticas que afectan la dinámica familiar, al igual que impulsar actividades que coadyuven al desarrollo integral de la mujer con el fin de impulsar su participación en su entorno social.

Metas 2002:

- Impartir 4 talleres sobre distintas temáticas en las 6 Unidades territoriales de la delegación.
- Desarrollar 9 talleres o pláticas con diferentes temáticas para las mujeres de la Delegación Cuauhtémoc.
- Impartir 200 talleres con diferentes temáticas de Febrero a Noviembre del 2002, en las diferentes unidades territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.
- Abarcar a 10 personas por taller en los lugares de exposición.

Metas 2003:

- Impartir 4 talleres por mes, dirigidos a Mujeres en las 6 unidades territoriales de la Delegación.
- Sensibilizar a mínimo 200 mujeres, en los talleres impartidos por la Unidad, y las instituciones que participan. De febrero a Noviembre del 2003.

Actividades:

Talleres sobre:

- Autoestima
- Género
- Violencia Familiar
- Derechos de las mujeres
- Equidad en la familia
- Mujer y ciudadanía
- Relaciones padres, madres e hijas /os
- Sexualidad
- Drogadicción

CULTURA

Objetivo: Realizar eventos culturales que permitan el aprendizaje, esparcimiento y participación de las mujeres, al mismo tiempo que genere conciencia sobre la importancia de la mujer en todos los ámbitos de la vida social y cultural.

Metas 2002:

- Realizar 3 actividades culturales por mes en las diferentes territoriales de la Delegación.
- Brindar servicio a un total de 100 personas en el área de cultura de Febrero de 2002 a Noviembre 2002
- Organizar 1 torneo de fútbol en el 2002.
- Llevar a cabo 1 feria de Mujeres Productoras Comunitarias por mes.

Metas 2003:

- Realizar 3 actividades por mes en las diferentes territoriales de la Delegación.
- Organizar 2 actividades deportivas, de febrero a noviembre, con las mujeres de la Delegación.
- Realizar 15 círculos de Lectura, de febrero a noviembre.
- Brindar atención a mínimo 100 personas de febrero a noviembre, con las diferentes actividades de cultura.
- Llevar a cabo 1 feria de Mujeres Productoras Comunitarias por mes.

Actividades:

- Círculos de lectura
- Cuenta cuentos
- Cine debate
- Manualidades
- Visita a museos
- Eventos deportivos
- Juegos de mesa
- Manualidades

Como punto principal en el Programa de Justicia Social en la Unidad de Atención a la mujer se instituyeron los talleres de Género con el siguiente Objetivo:

Promover el desarrollo político, social e integral de las mujeres a través de su participación en los talleres de género y así fomentar el crecimiento individual, familiar y comunitario dentro de la demarcación de la delegación Cuauhtémoc.

PROCEDIMIENTO:

- Impartir la capacitación a las mujeres de cada unidad territorial los días Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, con un horario de 16:00 a 19:00 hrs. Y en casos especiales actividades los días Sábado y Domingo.

- Entregar a las talleristas folletos, guías, videos y material de apoyo para la implementación de los 8 talleres⁶⁵ con los temas correspondientes.
- Se propuso la realización de reuniones semanales de coordinación, para evaluar, aclarar dudas y comentar sobre la experiencia que se adquirió en el desarrollo de los talleres.
- Como complemento de los talleres se realizarán actividades culturales y recreativas con mujeres participantes, como una forma de relajación y de esta manera asegurar su asistencia en las siguientes sesiones.

⁶⁵ Los temas de los talleres ya se mencionaron en la descripción de las actividades en el área de educación.

2.5 CARACTERIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL

A continuación se muestran las personas y los cargos, de igual forma las funciones que tenía cada una de las participantes en la ejecución del Programa de Justicia Social implementado en la Delegación.

Es importante mostrar esta información, ya que dentro del análisis se realiza de una forma más detallada la relevancia de cada una de las participantes.

- Dolores Padierna Luna
 - Jefa Delegacional en Cuauhtémoc

- Virginia Jaramillo Flores
 - Directora General de Desarrollo Social

- Juan Manuel Hernández
 - Subdirector de Atención a la Comunidad

- Bernardina Ramírez
 - Puesto: Jefa de la Unidad de Atención a la mujer.
 - Grado académico: Preparatoria
 - Participante activa del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

- Alicia Adriana Méndez Lerma
 - Puesto: Trabajadora Social
 - Grado académico: Pasante de la Licenciatura de Trabajo Social

- Alma Canul Cilia
 - Puesto: Trabajadora Social
 - Grado académico: Pasante de la Licenciatura de Trabajo Social

- Edith Bazán Ortiz
 - Puesto: Trabajadora Social
 - Grado académico: Pasante de la Licenciatura

- 36 Coordinadoras por zona territorial. La delegación se dividió por zonas territoriales para dar un mejor servicio a la población.
 - Participantes activas del PRD y lideresas comunitarias

- Visitadoras Sociales: las visitadoras sociales son personal contratado para realizar visitas domiciliarias, recolectar datos y realizar las actividades con la población.
 - Grado académico: la mayor parte de las visitadoras sociales, no contaban con una formación a nivel superior y fueron contratadas para cuestiones operativas.

- Instituciones afines a las problemáticas abordadas.
- MEXFAM
- PGJ
- UAPVIF
- CNDH

FUNCIONES Y ACTIVIDADES

La Jefa de la Unidad era la encargada de organizar y coordinar las actividades realizadas en esta Unidad.

Las Trabajadoras Sociales, y en mi caso, nos encargábamos de las siguientes actividades:

- ⇒ Crear y aplicar los talleres antes mencionados, al igual que las carpetas y manuales para la aplicación de los talleres.
- ⇒ Por ser muchas las zonas territoriales y solo 3 Trabajadoras Sociales, se capacito a las visitadoras sociales para la aplicación de los talleres.
- ⇒ Gestión con las Instituciones para el apoyo en las actividades de las 3 áreas antes mencionadas. Mexfam, IFE, Aproase, entre otras.
- ⇒ Elaboración del material de difusión.
- ⇒ Planeación y ejecución de actividades.
- ⇒ Coordinación y organización de eventos masivos.
- ⇒ Evaluación de las actividades realizadas.

Las coordinadoras de las zonas territoriales se encargaban de la supervisión, coordinación con la unidad y entrega de los apoyos económicos, al igual que de la designación de los apoyos por medio de entrevistas que realizaban las visitadoras sociales casa por casa.

Las visitadoras sociales, como ya lo mencione, realizaban las entrevistas para detectar si eran acreedoras del apoyo las mujeres y madres solteras de esta delegación (analizando la situación económica en la que se encontrarán), también eran las encargadas de la entrega masiva de tarjetas y la aplicación de las platicas y talleres en algunas zonas territoriales.

CAPÍTULO III

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER

3.1 METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

JUSTIFICACIÓN

Para la definición y aplicación de la metodología de intervención utilizada en esta participación laboral, se toma a María del Carmen Mendoza Rangel, ya que en su planteamiento pone gran énfasis en la intervención partiendo de un contexto histórico que muestra las desigualdades que ha traído consigo el sistema capitalista, y parte de la exposición (como promoción social) de una propuesta metodológica con una visión epistemológica materialista dialéctica.

Analiza y enaltece el estudio de las desigualdades en las que esta inmersa la sociedad, partiendo de un sistema capitalista que los ha puesto en desventaja.

Pone gran énfasis en la profesionalización de la disciplina, en donde se busca la mejor intervención del/la Trabajador/a Social, con un pensamiento de responsabilidad y de una adecuada participación con la sociedad o su objeto de estudio y enfatiza en la participación activa con la sociedad, inserto en la dinámica social que lleva a cabo la tarea de sensibilizar a la población para que asuman los nuevos proyectos que mejoraran su situación.

Exalta el tipo de profesional que se necesita, un profesional que sea óptimo y capaz de aplicar la teoría política y concretizar en la realidad de los planteamientos del Estado, del partido y las instituciones, garantizando el cumplimiento de los proyectos.

María Carmen Mendoza también menciona que: el/la Trabajador/a Social concretiza su acción transformadora y afina sus instrumentos en una visión totalizadora y bajo una concepción de la metodología científica que toma en cuenta los innumerables aportes de la ciencia en su desarrollo.

Así pues, el objetivo prioritario de la sociedad es la necesidad de Trabajadores / as Sociales que satisfagan las necesidades de la sociedad para así mejorar la calidad de vida.

Luego entonces, la adquisición de esta manera de abordar la intervención, nos da la pauta para una mejor intervención y aplicación de los conocimientos obtenidos en la formación académica ya que parte de una comprensión integral de las problemáticas existentes y de la

manera de hacer participe a la sociedad en su proceso de mejoramiento de la calidad de vida.

CONCEPTUALIZACIÓN

Para tener una conceptualización de la metodología, es necesario comprender el actuar y la realidad social y para obtener esta información es necesario contar con un instrumento o serie de herramientas en un sistema de categorías teóricas y filosóficas, y sobre todo, una visión global que nos permita realizar el análisis detallado de la sociedad.

Por lo tanto, comprender la categoría de metodología responde a una estructura más compleja que supera la visión simple de "el método" el cual de acuerdo a Eli de Gortari nos menciona que " es un procedimiento rigurosamente planeado y diseñado para descubrir las formas de existencia de los procesos objetivos; para desentrañar sus conexiones; para generalizar y profundizar los conocimientos y demostrarlos con rigor racional"⁶⁶. Los métodos se cumplen al realizar ciertas fases o etapas que van cubriendo el desarrollo de su proceso en un intento de pasar del fenómeno a la esencia; de lo inmediato a lo mediato, de lo simple a lo complejo y de lo abstracto a lo complejo.

Por lo que, la metodología no solo comprende el instrumental técnico para conocer, analizar, e interpretar la realidad, sino también incluye la concepción teórica e ideológica de dicho abordaje. Pero para llegar a la construcción de una posición metodológica, tiene que existir una coherencia entorno a sus elementos, la teoría debe de estar en correspondencia con los objetivos y estos con el método y las funciones, lo mismo que con las técnicas, instrumentos y actividades. Esto es, que la metodología constituye una herramienta teórica que nos permite aclarar nuestra acción y hacer coherentes nuestros objetivos con nuestros procedimientos, permitiéndonos una coherencia con la teoría y la práctica.

Por lo que, "la metodología es una posición científica, que se ubica necesariamente en una visión teórica y en una opción metodológica y a través de ella el hombre encuentra su capacidad de modelar y moldear una posible solución para su historia y sus acontecimientos. Partiendo de lo que es real, lo posible, encontrando los caminos que nos lleven de regreso para comenzar la nueva búsqueda, ubicando la visión teórica de los objetivos, los límites y las posibilidades de nuestra acción"⁶⁷.

Dentro de esta metodología planteada por Mendoza Rangel incluye la promoción social como algo fundamental para su aplicación, por lo tanto decimos que la Promoción Social representa la concepción de las Políticas Sociales y de la dinámica institucional y es aquella que recoge una concepción del hombre como un ser capaz de organizarse y movilizarse en la búsqueda de solución a sus necesidades.

⁶⁶ De Gortari, Eli véase Mendoza Rangel Ma. Del Carmen, una opción metodológica para los Trabajadores Sociales 2002

⁶⁷ Mendoza Rangel Ma. Del Carmen. Una opción metodológica para los Trabajadores sociales.

Otra definición nos dice que la "Promoción Social es un área de intervención de Trabajo Social, que tiene como objetivo el desarrollo desde una perspectiva global e integral para responder a necesidades y demandas prioritarias, surgidas en la interacción de la sociedad a través de los procesos de organización y movilización social, para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto"⁶⁸

La sociedad, el Estado y las instituciones, reclaman Trabajadores/as Sociales capaces de promover la dinámica humana y generar organización para insertar a la población en la participación consciente en la búsqueda de la solución a sus necesidades. De esta manera, el concepto de Promoción Social, rompe con el criterio de ayuda y voluntarismo, así como el de beneficencia que caracterizaron a la asistencia social y a la seguridad social, y que requiere la inserción en una tarea de carácter técnico, que evidentemente requiere insertar los procesos de educación, concientización, capacitación y organización de la población para que ésta sea sujeto participativo en la construcción de su propio proyecto histórico que dé solución a sus necesidades y demandas sociales.

La metodología utilizada durante la intervención en la Unidad de Atención a la Mujer en específico en el Programa de justicia Social se describirá a continuación:

Hagamos una descripción detallada de todas las fases en las que se situó la intervención:

Investigación exploratoria y documental: entendida como el primer acercamiento con el objeto de intervención, en una acción preliminar para conocer los aspectos que giran en torno a él. Situación socioeconómica, comunidad, servicios, etc, todos los aspectos que nos ayuden a tener un mayor conocimiento de nuestro objeto de estudio.

De igual forma la Investigación documental, que nos ayude a tener un panorama teórico más profundo del objeto de estudio e intervención.

Las fases (en esta metodología) aplicadas dentro de mi intervención profesional fueron las siguientes:

FASES O ETAPAS:

Caracterización de la situación: la cual constituye la síntesis de todo el proceso anteriormente dado (lo obtenido de la Investigación), es la conclusión en cuanto a la situación del objeto de estudio, en donde se establecen las necesidades prioritarias. Esta fase es también la denominada Diagnostico de la situación.

Planeación: es la fase en donde se aglutina la acción general para ir bajando a lo particular. En este momento es donde se definen las líneas generales de la intervención, sus estrategias, las distintas fases del desarrollo del proceso de intervención, las metodologías a

⁶⁸ Modelos de intervención en Promoción Social

utilizar como un conjunto de propuestas que guíen las acciones específicas, así como los esfuerzos y recursos necesarios para la acción.

Programación: en donde se realiza la delimitación específica de las acciones. Delimita objetivos de acuerdo a las necesidades específicas y define los tiempos adecuados, los recursos con los que se cuenta y las actividades que se van a realizar. Se especifican los tiempos, las actividades, los recursos, etc. Todo lo que pueda definir el como, cuando, en donde, con que, a quienes, quienes, etc, todos los lineamientos que hagan más completa la intervención.

Ejecución: es la fase en donde se llevan a cabo lo programado y ya más en específico los proyectos realizados. Es donde se realizan las actividades planteadas para alcanzar los objetivos y las metas planteadas, es el echar andar lo proyectado. En este momento se forman las comisiones, grupos y equipos; y se designan los niveles y las instancias para la dirección del proceso.

Supervisión: siendo esta fase la encargada de realizar la acción que tiene la responsabilidad de vigilar la correcta marcha de los proyectos en función de las estrategias y los objetivos planteados, tomando en cuenta las posibilidades de los mismos y detectando los posibles errores que se presentan; así como recuperando los aciertos y los éxitos de determinadas acciones, los cuales son sometidos a observación y dan las bases para las mejoras y modificaciones de los proyectos.

Evaluación: definiéndose como la actividad tendiente a valorar y medir las acciones del proyecto, el cumplimiento de los objetivos, de las metas, la debida utilización de los recursos y el cumplimiento de las funciones de los profesionales. Es en este momento en donde se lleva a cabo la primera pauta para determinar si el proyecto funciona, si se tienen que modificar algunas cosas o si mejor tiene que dejar de llevarse a cabo.

Estas son las fases utilizadas en la intervención, dentro del desarrollo de la experiencia en específico en la inserción al Programa de Justicia Social y en el análisis se irán describiendo las fases como fueron aplicadas, los aciertos errores y los momentos de como se fue dando cada fase. De igual forma se especificará las técnicas e instrumentos utilizados.

3.2 INSERCIÓN A LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER

Dentro de este capítulo, se comienza por la descripción desde el inicio en la participación dentro de la Unidad de Atención a la Mujer, y se pone mayor énfasis en la descripción en el Programa de Justicia Social, en el periodo comprendido del Febrero 2002 a Mayo 2003, todo esto a manera de referencia.

La intervención y trabajo en la Unidad de Atención a la Mujer, comienza a finales del año de 2000, en donde comenzó por la ejecución de la práctica institucional en ese año con la Lic. Virginia Jaramillo Flores (Trabajadora Social), siendo ella en ese momento la Directora General de Desarrollo Social en la Delegación Cuauhtémoc.

Entre los meses de Noviembre y Diciembre, mostraron a todo el grupo de práctica, todas las áreas que comprendía la delegación, para escoger cada uno de los integrantes del grupo el área en la cual participaría. En el mes de Enero, se seleccionó la Unidad de Atención a la Mujer para la intervención, porque fue muy interesante el trabajo que se tenía planeado. Cabe mencionar que fueron cinco las integrantes de ese grupo que decidimos ingresar al trabajo que realizaría la Unidad.

ENERO, FEBRERO Y MARZO 2001

Después de la presentación de las integrantes de la Unidad y las cinco estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social, se planteó el trabajo que se realizaría. Trabajar como primer punto, con jóvenes de las secundarias pertenecientes a la delegación con un tema que partiera de la atención a un problema que aqueja a las mujeres, "Los Derechos de las Mujeres"

Durante los meses de Enero y Febrero se realizó la recolección del material para la elaboración de un programa que por medio de talleres se informara sobre los derechos de las mujeres. Se investigó sobre información general, dinámicas, material didáctico, etc., que nos sirviera para llevar a cabo este proyecto. Estas actividades fueron realizadas principalmente por las tres Trabajadoras Sociales, Alma Patricia Canul Cilia, Edith Bazán Ortiz y con mi participación Alicia Adriana Méndez Lerma.⁶⁹

En el mes de Marzo se llevó a cabo la ejecución del programa el cual se tituló "Conozcamos nuestros derechos". Fue aplicado en cuatro secundarias de la delegación y dirigido a los jóvenes de ambos sexos inscritos en las mismas. Las secundarias fueron las siguientes:

⁶⁹ Se realizó un proyecto titulado "Conozcamos nuestros derechos", el cual estaba constituido por un Marco teórico, Objetivos, actividades, recursos, tiempos, espacios de aplicación, etc. todos los aspectos que ayudaran a una mejor descripción del trabajo a realizar. Se tomo como referencia "Manual para la elaboración de Proyectos Sociales" planteada por Ezequiel Ander-Egg

Secundaria diurna	Dirección	Grupos atendidos	Personas atendidas
No. 82	F. De Alva Ixtlixochitl y 5 de Febrero. Col. Obrera	9	92
No. 7	5 de Febrero e Izazaga Col. Centro	11	184
No. 4	Col. Santa Maria la Ribera	17	784
No. 16	Col. Tlatelolco	1	8

En las 4 secundarias se trabajó en el turno vespertino, con todos los grupos y alumnos/as de la secundaria.

En las 4 secundarias se tenían jóvenes distintos, en la secundaria No. 82, eran grupos pequeños de aproximadamente 12 alumnas/os. Estando ésta secundaria en la colonia Obrera, los jóvenes

presentaban muchas problemáticas: muchos no vivían en esa colonia, estando en la tarde la mayoría eran más grandes de edad, presentaba problemas de tabaquismo y hasta nos comentaron que algunos habían salido en la televisión por haber cometido delitos como el robo.

En la secundaria No. 7, había mas grupos y por ende mas alumnas/os, los jóvenes tenían más control por parte de los maestros y prefectos; y se detectó que en la salida, los jóvenes eran recogidos por sus papas.

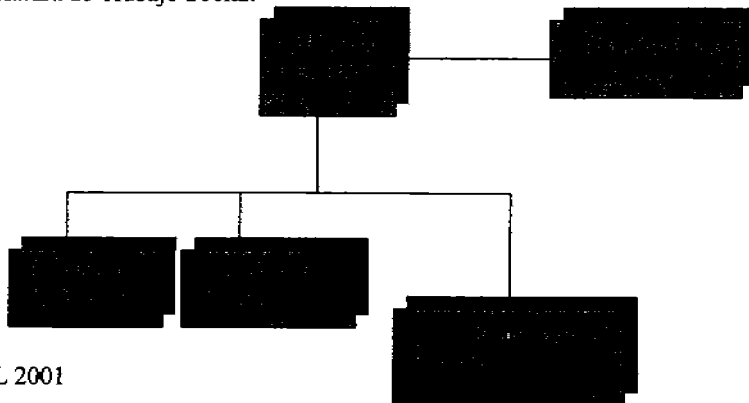
En la secundaria No. 4, por encontrarse en una zona de mayor afluencia y de más casas habitación (Santa Ma. La Ribera) en comparación con las colonias del Centro de la Ciudad, se atendió a más grupos y más jóvenes. Las/os alumnas/os de esta secundaria, eran más respetuosas/os y ponían mayor atención al taller, los grupos eran aproximados de 20 jóvenes.

Los talleres se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- Iniciando con la presentación de las talleristas y la presentación de los jóvenes, dando paso a la explicación de los derechos a los que como mujeres nos corresponde y que muchas veces desconocemos.
- Se impulsó la participación de las mujeres y en especial de los varones para que conocieran los derechos y como frecuentemente son violados y por ende trabajaran en el respeto de los mismos.
- Se implementaron dinámicas en donde ellos/as expresaban a manera de dibujos, colages, escritos; aspectos relacionados con las violaciones a los derechos específicos de las mujeres y que hacer.
- Para finalizar se entregaba un tríptico, en donde se exponían los derechos antes mencionados y las instituciones a donde dirigirse en caso de haber sido violentado alguno de ellos o para mayor información.

En la realización de los talleres se creó el material para la exposición y las dinámicas, y de igual forma se construyó un tríptico donde se resumía el tema tratado y las instituciones a donde dirigirse en caso de vivir una violación a los derechos específicos de las mujeres.

En ese momento el equipo que integraba la Unidad era de 1 jefa y responsable del área de salud; 2 coordinadoras y responsables de área (cultura y educación) y tres pasantes de la Licenciatura de Trabajo Social.



ABRIL 2001

En éste mes se terminó con la aplicación de los talleres en las secundarias, en ese momento, solamente se permanecieron en la Unidad tres estudiantes de Trabajo Social, por iniciativa de la Jefa, ya que se nos planteó la posibilidad de laborar en la misma.

Se comenzó a trabajar con el Proyecto General de la Unidad de Atención a la Mujer a partir de la información recogida con anterioridad por la jefa de la Unidad y las 2 coordinadoras, que, por medio de un cuestionario, detectaron las actividades y el servicio que la comunidad requería.

El diseño de este proyecto fue realizado por las tres Trabajadoras Sociales, antes mencionadas, los objetivos, metas y actividades se retomaron del Programa Anual de Trabajo (POA) realizado anteriormente por la jefa de la Unidad y las 2 coordinadoras. El diseño lo tomamos del Manual para la elaboración de Proyectos Sociales, de Ezequiel Ander-Egg.

MAYO 2001

En este mes, se amplió la plantilla e ingresaron: una Trabajadora Social (titulada), una Abogada, una pasante de Psicología, una Médica, una secretaria y dos estudiantes de apoyo técnico.

Como ya se menciona en la descripción de la institución, siendo la Unidad de recién apertura se tuvo que articular toda la Unidad, distribuyendo trabajo, funciones, actividades y responsabilidades de cada una de las integrantes.

- Jefa de la Unidad: dirigir la Unidad y ser responsable del área de salud.
- Lourdes Ramos: coordinadora del área de cultura.

- Guadalupe Calzada: Coordinadora del área de educación y organización de las Mujeres Productoras.
- Dra. Alba, la Abogada Guadalupe, la T.S. Mariana: Aplicación de talleres y pláticas.
- Alma, Edith e incluida mi participación: elaboración y aplicación de talleres, al igual que la mayoría de los formatos o volantes requeridos.

De igual forma se comenzó el trabajo de elaboración de talleres para trabajarlos con mujeres de esta delegación: Violencia Familiar, Autoestima, Relaciones padres, madres e hijas/os, Equidad en la Familia, Derechos de las Mujeres, etc.; temas solicitados por las mujeres encuestadas.

El taller el cual me correspondió la elaboración y ejecución, fue el de “Género y Violencia Familiar”, en compañía de mis compañeras Trabajadoras Sociales, ya que, el taller de Autoestima, Relaciones padres e hijas/os, Divorcio guarda y custodia y las pláticas de salud, eran impartidas por la Psicóloga, la Trabajadora Social, la Abogada y la Médica.

El primer taller en el que se participó, se llevó a cabo en el domicilio de una persona que laboraba en la Subdelegación Obrera-Doctores, en donde invitó a sus vecinas para que participaran. El taller se desarrolló de la siguiente manera:

Título del taller “Género y Violencia Familiar”

- Por parte de la Jefa de la Unidad se informó del lugar del cual se procedía, el trabajo que se realizaría y se presentó a las personas que llevarían a cabo el taller.
- Se realizó una dinámica de presentación titulada la “Ira letra” en donde las participantes mencionaban su nombre, y con la letra que comenzaba su nombre decían un animal, un país y una flor o fruta, con la finalidad de romper el hielo y relajar la sesión.
- Más adelante por medio de una lluvia de ideas se preguntó sobre la concepción que ellas tenían de la palabra Género y en base a esas concepciones se vertió el concepto de Género, estereotipos, prejuicios y sexo.
- Se realizó una dinámica en la que las participantes colocaban unas tarjetas que previamente realizadas, contenían actitudes, acciones y descripciones físicas y biológicas, en unas siluetas de hombre y mujer. Se acomodaban según la concepción social, de lo que se debe hacer. Las tarjetas contenían frases como: debilidad, sumisión, cambiar una llanta, ovarios, senos, embarazarse, llorar, proveer, líder, poder, cocinar, etc.

Ya acomodadas las tarjetas se analizó la posición de cada una de ellas y se definió el concepto de estereotipo. Se explicó la diferencia entre sexo y género y se comentaron algunas frases que van delimitando la actividad de cada uno de los sexos “No llores, pareces niña”, “las mujeres a la cocina”, “los hombres son los encargados de llevar el dinero a la casa”, entre otras.

Se impulsó el análisis y debate, y se invitó a las participantes a modificar, si lo creían necesario, las tarjetas de lugar.

- Ya explicada la cuestión de Género, la marginación y desigualdad entre las mujeres y los hombres, se entró al tema de la violencia Familiar: definición, tipos de violencia, actores, víctimas, repercusiones, círculo de maltrato y por último se informó sobre las instituciones que brindaban ayuda.
- Para finalizar la sesión se invitó al análisis y se llevó a cabo la despedida de las talleristas y el agradecimiento a las participantes.
- Este primer taller fue realizado por la T.S. Edith Bazán, la coordinadora de salud Lourdes Ramos con mi participación. La sesión duró 2 horas y media.

Cabe mencionar, que desde el mes de Enero el CIAM (Centro Integral de Apoyo a la Mujer) venía realizando un trabajo de apoyo a la Unidad, con la aplicación de los talleres de: Autoestima, Ecología, Género, Violencia Familiar, Liderazgo, entre otros temas. A partir del mes de Junio del 2001, el equipo de la Unidad las T.S., la Psicóloga, la abogada y la Médica se encargaron de la aplicación de dichos talleres hasta el mes de Noviembre del mismo año.

La aplicación de los talleres en el primer semestre era en lugares o con grupos no establecidos, esto es, en predios, casas de cultura o en las subdelegaciones, con población a la que se invitaba por medio de volantes o que vivía ahí. En ese año los talleres se impartieron en los lugares a los que se nos invitara o a los establecidos por la Jefa de la Unidad (en su mayoría predios que ella manejaba), pero cabe mencionar que la mayoría de los lugares en donde se impartieron los talleres, fueron en lugares que no se daba una continuidad, esto es, que se aplicaba un taller y ya no se regresaba a impartir otro. Los temas de los talleres eran elegidos por la jefa de la Unidad. En el segundo semestre del año se trató de dar un seguimiento de los talleres en los lugares asignados para la aplicación.

Del mes de Marzo a Noviembre, se llevaron a cabo Exámenes de Osteoporosis, para la realización de estos estudios, se hacía la gestión por parte de la Jefa de la Unidad con un laboratorio llamado “A,B,C de los huesos”, se programaron los lugares a los que se asistiría y las fechas.

El estudio era realizado en el pie derecho con una maquina especial para medir la densidad del hueso, se imprimía un documento que por medio de una gráfica mostraba el nivel de calcio en los huesos y se daba una explicación sobre: que era la osteoporosis, sus consecuencias y como se podía prevenir. Las personas que hacían los exámenes eran las encargadas de diagnosticar y canalizar al médico si era necesario.

La intervención como Trabajadora Social en los Exámenes de Osteoporosis consistió en lo siguiente:

1. Recepción de la población.
2. Registro de las personas, en donde se tomaban los datos generales: nombre, edad, domicilio y teléfono.

3. Se les daba una breve información sobre: el padecimiento de Osteoporosis, consecuencias y como prevenirla.
4. Ya obtenido su resultado, se explicaba sobre el nivel registrado y se mencionaban los alimentos que se deben ingerir para prevenir este padecimiento.

En estos meses se realizaron los Exámenes de Osteoporosis en los siguientes lugares:

COLONIA	LUGAR
- Col. Buenavista.....	Explanada de la Delegación
- Col. Obrera	Subdelegación Obrera – Doctores
- Col. Guerrero.....	Plaza los Ángeles
- Col. Tlatelolco.....	Deportivo Antonio Caso
- Col. Juárez.....	Subdelegación Juárez San Rafael
- Col. Roma – Sur.....	Subdelegación Roma – Condesa
- Col. Maza y Felipe Pescador.....	Deportivo peñoles
- Col. Morelos.....	Subdelegación Tepito – Guerrero
- Col. Centro.....	Honduras
- Col. Ex Hipódromo de Peralvillo.....	Deportivo Tabasco

Los eventos especiales (llamados así a los eventos no especificados dentro de la planeación general y a manera de masivos) quedaron distribuidos de la siguiente manera:

MES 2001	EVENTO	POBLACIÓN ATENDIDA (mujeres)	INTERVENCIÓN
MARZO	Día Internacional de la Mujer	860	Se instalo un stand para informar sobre la Unidad y se regalaron rosas a las mujeres que solicitaron la información. En este día se inauguro el CIAM de la Delegación Cuauhtémoc. Este evento no fue organizado por la Unidad, por lo que estábamos como invitadas al igual que organizaciones de atención a mujeres.
	Explanada de la Delegación		
	Festival del Día de las Madres		En este evento, la función consistió en informar en un stand, sobre la Unidad y los servicios brindados. Y de igual forma se entregaron unos boletos para obtener productos de cocina: refractarios, ollas, jarras, etc.
MAYO	Explanada de la Delegación	500	
	Foro VIH/SIDA		La intervención en este foro

"SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC"

ALICIA ADRIANA MENDEZ LERMA

AGOSTO	Subdelegación Obrera- Doctores	50	consistió en la gestión con una organización llamada Aproase. De igual forma la organización, coordinación del foro y como moderadora.
SEPTIEMBRE	1er Torneo de Básquetbol Deportivo Cauhtémoc Col. Santa Maria la Ribera	100	Se realizaron los formatos de fichas de registro e inscripción, de puntuaciones y de difusión. De igual forma se llevo a cabo la organización y coordinación con las demás personas de la Unidad. En este torneo participo un equipo de la Unidad quedado en segundo lugar.
OCTUBRE	EXPO AUTOEMPLEO Explanada de la Delegación	1200	La jefa de la Unidad, se coordinó con una organización que tenía a varios comerciantes inscritos y la actividad que realizaron fue el de instalar los stand, ofrecer sus servicios y productos e invitar a las personas que asistieron a la expo a contribuir en las ventas de los productos que ofrecían. La intervención consistió en la supervisión de los stand instalados en la expo.
NOVIEMBRE	Ofrenda de día de Muertos		La participación en este evento consistió en la instalación de la Ofrenda titulada "Justicia" partiendo de la ofrenda prehispánica, con fotografías de personas que han dejado una huella en la historia y de acontecimientos como la muerte de Digna Ochoa y las muertas de Juárez, la instalación corrió a cargo de todo el personal de la Unidad, la cual entro a concurso con las secundarias de la zona.

Foro "Las Mujeres construyendo una sociedad y entorno sin violencia" (ver anexo 4)	100	En coordinación con la Dirección General de Desarrollo Delegacional y el colectivo ATABAL, desde el mes de septiembre se llevó a cabo la realización de talleres de Violencia familiar y Mujer y Ciudadanía, para recolectar propuestas para ir erradicando esta problemática, culminando esta serie de talleres en el foro. La intervención directa fue en la aplicación de los talleres y en la organización y coordinación del Foro.
Auditorio de la delegación Cuauhtémoc		

En el mes de Septiembre dejó de laborar la Trabajadora Social (titulada) y la pasante de Lic. en Psicología.

Desde el comienzo de la aplicación de los talleres, solo se trabajo en la ejecución del taller de "Género y Violencia Familiar", en el momento que la Trabajadora Social y la Psicóloga dejan de laborar, se intervino en la aplicación de los demás talleres; Autoestima, Derechos de las Mujeres, Relaciones padres, madres e hijas/os y Equidad en la familia, por lo que fue de suma importancia la investigación y diseño de los nuevos talleres a realizar (este trabajo correspondió a las tres Trabajadoras Sociales), se partió por la recolección de la información obtenida de los talleres recibidos con anterioridad y se investigaron dinámicas e información documental que nos ayudara al diseño de los talleres.

Para el mes de Diciembre la Abogada y la Médica dejaron de laborar en la Unidad.

Transcurrido el año de 2001 se realizaron las siguientes actividades: en el área de Educación se realizaron un total de 207 actividades, en el área de Salud 85, en Cultura 27 y los Eventos especiales reportaron la realización de 65 actividades, obteniendo una cifra de 17 729 mujeres atendidas en ese año. Se trabajo en las 36 colonias de la delegación, al igual que en lugares donde se llevaron acabo los eventos masivos tales como: Explanada de la Delegación, monumento a la Revolución, Plaza del Danzón (Ciudadela) y parques o plazas de la delegación.

En este año se asistió a los siguientes eventos (siendo estos los de mayor relevancia) a manera de capacitación:

"PERSPECTIVA DE GENERO Y VIOLENCIA". Gobierno del Distrito Federal. Realizado el 3 y 4 de Mayo del 2001. Constancia. En este taller se recolecto mucha información que más adelante ayudara para la realización de los talleres que se impartieron. Fue la apertura al tema de género y violencia familiar.

“ME INFORMO ... LUEGO ME PREVENGO”. ITS Y VIH/SIDA. APROASE. Agosto del 2001. Constanca. Este foro fue de gran importancia, ya que, la gestión para la realización de éste foro corrió por mi parte, desde la primer entrevista para plantear la actividad, así como la planeación de los temas a tratar, el lugar y la fecha para llevarse a cabo. En el evento se intervino como moderadora.

“REUNIÓN ANUAL 2001. BICAMERAL, PARLAMENTO DE MUJERES DE MÉXICO”. Cámara de Diputados LVIII Legislatura. Constanca. A este evento se invitó a la Unidad como instancia de Atención a las Mujeres, fue una experiencia muy buena, ya que conocí por primera vez la cámara de diputados en su interior y la importancia de la misma. El trabajo con las mujeres fue un poco difícil, ya que se procedía de diferentes partidos políticos y existía mucho descontento y debate, pero sin embargo los temas que se trataron eran de gran importancia: La Violencia que sufren las Mujeres, la marginación, la falta de oportunidades y la inequidad en la que vivimos en este país. Fue un trabajo arduo y de mucha discusión, además mucha controversia y reclamo a la injusticia por las víctimas de Cd. Juárez. Fue una gran experiencia ya que se vertieron muchos puntos de vista y se concluyó con sugerencias dirigidas a la asamblea legislativa para tomarlas como iniciativas de ley.

3.3 INCURSIÓN AL PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER

Notando que en la Unidad de Atención a la Mujer se estaba generando una participación importante de las mujeres y por la postura del Gobierno del Distrito Federal en la implementación de la políticas sociales que ayudaran al desarrollo de la población; la delegada en ese momento, la Lic. Dolores Padierna Luna, estableció en su plan de trabajo para el año 2002 la participar directamente con la población, para disminuir un poco los niveles de pobreza y marginación que hacia grandes estragos en la población de la delegación a su cargo, por lo que creó el Programa de Justicia Social, donde se puso gran énfasis en el apoyo a los grupos más vulnerables y con mayores problemáticas de la delegación: mujeres, niños, adultos mayores y jóvenes.

FEBRERO 2002

Como la Unidad ya venía trabajando, en este mes se incluyó la participación del Programa de Justicia Social a la Unidad de Atención a la Mujer.

Como parte de la investigación y diagnóstico para identificar las necesidades y servicios que requería la población, se comenzó por la realización de entrevistas en los domicilios pertenecientes a la delegación, con la finalidad de recolectar datos que ayudaran a la identificación de las personas que requirieran de un apoyo monetario. Cabe mencionar que el instrumento fue realizado por personal encargado del Programa de Justicia Social.

El cuestionario contenía reactivos tales como: nombre, edad, estado civil, ingresos familiares, tipo de vivienda (materiales de construcción y si era rentada, propia, etc), situación laboral y ocupación, composición familiar (miembros).

El instrumento era aplicado en familias que incluyera a personas con las siguientes características:

- o Niños de 0 a 5 años
- o Niños de 6 a 14 años
- o Jóvenes estudiantes
- o Madres solteras y jefas de familia
- o Y adultos mayores que no contaran con el apoyo de otra institución o del gobierno del D.F.

Si en alguna familia se presentaban 2 o más miembros con las características antes mencionadas, se elegía solo a una persona, esta elección le correspondía a la persona que se le realizó la entrevista.

Los recursos materiales para la realización de las entrevistas consistió en: cuestionarios impresos, lápices y croquis de la comunidad.

Para la realización del censo, los recursos humanos atañeron al personal de las diferentes áreas de la delegación. Este censo se realizó en todas las colonias de la delegación. A la Unidad de Atención a la Mujer le correspondió la aplicación de los cuestionarios en 3 colonias: San Simón, Juárez San Rafael y Roma, el personal que realizó estas entrevistas de la Unidad, fueron las 2 coordinadoras de área, las tres Trabajadoras Sociales y los dos apoyos técnicos.

La guía de entrevista quedo conformada de la siguiente manera:

1. Presentación e identificación del / la encuestador/ra
2. Exposición del objetivo de la entrevista y el fin de la recolección de los datos.
3. Anotación de los datos generales completos y domicilio e identificación del entrevistado.
4. Lectura clara de las preguntas.
5. Repuesta a las dudas que surgieron de las preguntas.
6. Despedida.

Se siguió una guía de observación para anexar las observaciones de la comunidad con los cuestionarios, la cual contuvo los siguientes apartados:

1. Situación de banquetas y calles.
2. Iluminación.
3. Limpieza de calles y localización de tiraderos de basura.
4. Detección de problemáticas sociales, tales como vandalismo, drogadicción, etc.

Ya realizadas las entrevistas, se capturaron los datos y se mandaron a la subdirección de Atención Comunitaria y esta a su vez a la instancia correspondiente para integrar todos los datos y así identificar a las personas que se hicieron acreedoras al apoyo económico.

En este mismo mes se comenzó la investigación documental para la extensión y modificación de los talleres ya diseñados. A mi me correspondió el taller de Violencia Familiar. Es importante decir, que en este año se fragmenta el taller antes trabajado "Género y violencia familiar" y se diseña un taller específico de cada tema, Género e independiente de Violencia Familiar, con la finalidad de abondar en cada tema.⁷⁰

Cabe mencionar, que el trabajo que se realizó en la Unidad desde un año antes, se siguió realizando, sin embargo después de realizar la evaluación en el mes de Enero, se detectó que los talleres tenían que ser acomodados consecutivamente (que un tema diera paso al otro y así sucesivamente) para que se tuviera una concordancia en la aplicación de los mismos, por lo que la distribución y orden de los talleres quedaron de la siguiente manera:

- ⇒ Autoestima
- ⇒ Género
- ⇒ Violencia Familiar
- ⇒ Derechos de las mujeres
- ⇒ Relaciones padres, madres e hijos/as
- ⇒ Equidad en la familia

A continuación se expone los lineamientos y encuadre de cada uno de los talleres en los cuales se participó.

AUTOESTIMA

DURACIÓN: 6 horas

SESIONES: 3

OBJETIVO:

Informar y construir la autoestima de las mujeres por medio del autoconocimiento, aceptación y respeto de ellas mismas.

ENCUADRE DEL TALLER:

- Presentación de la tallerista: nombre, lugar de procedencia, taller a exponer.
- Dinámica de presentación del grupo.
- Lluvia de ideas sobre el tema.
- Exposición del tema: en donde se expuso la escalera de la Autoestima y se explicó escalón por escalón. En cada escalón se explicaron los conceptos y se aplicó una dinámica para reforzar.

⁷⁰ A las otras dos Trabajadoras Sociales les correspondieron los talleres de Autoestima y Género



- Conclusiones.
- Tarea: consistía en reforzar el tema haciendo un análisis de su realidad con lo expuesto y se solicitó por escrito.
- Despedida

GENERO

DURACIÓN: 4 horas

SESIONES: 2

OBJETIVO:

Que las mujeres conozcan el concepto de género, identidad de género y perspectiva de género y así mismo lo apliquen en su vida cotidiana.

ENCUADRE DEL TALLER:

- Presentación de la tallerista: nombre, lugar de procedencia, taller a exponer.
- Dinámica de presentación del grupo.
- Lluvia de ideas sobre el tema a exponer.
- Dinámica de siluetas, en donde se entregaban tarjetas con actitudes y características y se pegan en unas siluetas de hombre y mujer, dependiendo de su concepción social. Ejemplo, debilidad, autoridad, infidelidad, violencia, proveer, llorar, cambiar una llanta, cocinar, etc.
- Mas adelante se expuso lo que socialmente nos identifica (estereotipos) a hombres y mujeres y se explicó lo que es la perspectiva de género, la inclusión y reconocimiento de las mujeres en el ámbito familiar y social.
- Conclusiones
- Despedida

VIOLENCIA FAMILIAR

DURACIÓN: 4 horas

SESIONES: 2

OBJETIVO:

Concienciar sobre la violencia familiar, impulsar la prevención y denuncia de esta problemática social y fomentar la cultura de la no violencia, dentro y fuera del ámbito familiar.

ENCUADRE DEL TALLER:

- Presentación de la tallerista: nombre, lugar de procedencia, taller a exponer.
- Dinámica de presentación del grupo.
- Lluvia de ideas sobre lo que sabían sobre la violencia familiar
- Exposición del tema:
 - o Concepto de violencia familiar
 - o Tipos de violencia
 - o Causas y consecuencias
 - o Círculo de maltrato
- Dinámica de refuerzo: exposición de casos y final 1 y 2.
- Contestación de un cuestionario para que analizaran si vivían en violencia.
- Mención de las instancias a donde acudir en caso de vivir en violencia.
- Despedida.

DERECHOS DE LAS MUJERES

DURACIÓN: 2 horas

SESIONES: 1

OBJETIVO:

Conocer y hacer valer el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres.

ENCUADRE DEL TALLER:

- Presentación de la tallerista: nombre, lugar de procedencia, taller a exponer.
- Dinámica de presentación del grupo.
- Lluvia de ideas sobre los Derechos de las Mujeres
- Exposición del tema:
 - o Que son los derechos humanos
 - o Derecho a la educación
 - o Derecho al trabajo
 - o Derecho a la salud
 - o Derecho al desarrollo
 - o Derechos sexuales y reproductivos
 - o Derecho a no ser víctimas de violencia
 - o Derecho a la igualdad de género
- Dinámica de refuerzo: casos en donde se exponían y se identificaba el derecho que era violado.
- Conclusiones.
- Despedida.

En ese momento se dio un trabajo a la par: la aplicación de los talleres en los lugares ya establecidos y el trabajo de extensión y de modificación de los mismos. Esta modificación consistió en la realización de carpetas que mostraran conceptos, dinámicas, material didáctico, etc., para la aplicación de los talleres.⁷¹

En este mes realice 7 talleres de autoestima⁷², 3 sobre Violencia Familiar y 4 de Mujer y género. Los puntos para la aplicación de los talleres fueron:

- Deportivo Tabasco ubicado en la calle de Masgani en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo,
- Subdelegación Obrera-Doctores ubicada en la calle de 5 de Febrero # 166 Col. Obrera.

Los talleres eran dirigidos y aplicados a mujeres de 20 años en adelante, sin importar estado civil, posición social y lugar de residencia (ya que es importante ver que existe un gran número de población flotante en esta delegación)

Se realizaron 7 sesiones de estudios de osteoporosis en diferentes puntos de la delegación. A estos estudios asistieron mujeres desde 15 años en adelante y hombres de diferentes edades en su mayoría adultos mayores.

También se llevaron a cabo una actividad coordinada y organizada por la Unidad denominada "Ferias de Mujeres Productoras" en donde especialmente mujeres y hombres creaban productos y después los vendían en lugares gestionados y proporcionados por la Unidad (previa solicitud y permiso por parte de la jefa de la unidad a las autoridades delegacionales correspondientes). La participación directa consistió en supervisar en las ferias que se instalaban en el lugar adecuado, que fueran las personas que asistieran a las juntas, que pagaran el alquiler de su tablón y sillas, etc. En ocasiones asistía yo sola y en otras en compañía de las otras 2 Trabajadoras Sociales.

Las ferias se instalaban en: Monumento a la Revolución, en la explanada de la delegación y en la Plaza del Danzón (ciudadela) principalmente.

Con relación al programa de Justicia Social, se comenzó la planeación de los talleres y la distribución del personal para la realización de los mismos. En este momento se contaba ya solamente con la Jefa de la Unidad y las tres Trabajadoras Sociales, las coordinadoras de área de la unidad pasaron a ser coordinadoras territoriales en el programa de Justicia Social, y las dos personas de apoyo, pasaron a ser visitantes sociales en unas colonias de la delegación.

⁷¹ Esta carpeta contenía las definiciones de los términos que se utilizarían, de igual forma técnicas para trabajarlas en los grupos, en fin, un documento completo que apoyara para la aplicación del taller de "Violencia Familiar"

⁷² El taller de Autoestima se llevaba a cabo en tres sesiones (dependiendo de la participación de las mujeres, ya que se podía extender a una o dos sesiones más), una sesión semanal de dos a tres horas en un punto determinado. En el taller de violencia se aplicaba de 2 a 3 sesiones y el de mujer y género en 2 sesiones.

MES DE MARZO 2002

En este mes se implementó a fondo el Programa de Justicia Social, para este momento ya se tenía contemplado el número de mujeres a las que se les daría el apoyo económico y se tomaron en cuenta para participar con los talleres de Género (nombrando así, a todo el conjunto de talleres antes mencionados)

Se realizaron dos presentaciones de los talleres de Género en la delegación para que las personas beneficiadas por el programa conocieran como se iba a trabajar con la Unidad y para presentar al equipo que realizaría las actividades.

Sin embargo es importante mencionar que siendo 3 las Trabajadoras Sociales en la Unidad, en ese momento no se daba abasto para atender todas las colonias de la delegación, por lo que, por disposición de la de la Directora General de Desarrollo Social Virginia Jaramillo Flores y en acuerdo con las coordinadoras de cada zona territorial, se decidió la inclusión de las visitadoras sociales para la aplicación de los talleres. Cada coordinadora territorial seleccionó a una o varias visitadoras para el trabajo con las mujeres al igual que para el trabajo con los demás sectores niños, jóvenes y adultos mayores, desconocidos los criterios de las coordinadoras para selección.

Estas personas que fueron elegidas para dar los talleres (visitadoras sociales), se les citó en las instalaciones de la Subdelegación Obrera- Doctores, en donde se ubica la Unidad de Atención a la Mujer, para la capacitación sobre los talleres que impartirían, la primera respuesta de las visitadoras sociales fue de descontento hacia la actividad que realizarían ya que en su mayoría eran mujeres contratadas sin solicitar un grado de estudio específico y que desconocían el trabajo con grupos.

Se realizaron en este mes 3 talleres de capacitación, con apoyo de las otras dos Trabajadoras Sociales.

El primer tema que se expuso a las visitadoras sociales, consistió en el “Manual del Instructor”(carpeta que realice mediante una recopilación de documentos específicos de trabajo con grupos), en donde se expusieron las técnicas a seguir durante una sesión y trabajo con grupos, como dirigirse al grupo, como utilizar la tesitura de voz, gestos, movimientos, como llevar a cabo los talleres, que materiales utilizar. Con la finalidad de darles herramientas para poder llevar a cabo una exposición adecuada y para brindarles confianza, ya que ellas se sentían muy inseguras para la aplicación de los talleres.

En estas capacitaciones se les dió el taller en cuestión y se les explicaron: los conceptos de los temas correspondientes; las dinámicas que podrían utilizar en los talleres: de presentación, integración del grupo, desarrollo y refuerzo del tema al igual que de despedida; los materiales didácticos utilizados, listas de asistencia y las carpetas que contenían todo el taller.

Se continuó con el trabajo que venía realizando en la Unidad, en este mes realice 5 talleres de Violencia Familiar, en los sitios ya mencionados.

En el mes de Marzo, se encuentra una fecha que es de suma importancia para las mujeres y por ende de gran participación de la Unidad, el "Día Internacional de la Mujer", celebrado el 8 de Marzo. En donde la participación de la Unidad consistió en la realización de un evento en donde se informó sobre este día en especial. El evento se llevó a cabo en la explanada del Monumento a la Revolución, y se realizaron las siguientes actividades:

- Reseña de la instauración del 8 de Marzo como "Día Internacional de la Mujer"
- Exámenes de Osteoporosis.
- Servicio Médico general.
- Entrega de reconocimientos a mujeres destacadas.
- Exposición fotográfica "Mujeres protagonistas de la historia"
- La entrega de los primeros apoyos económicos a las mujeres pertenecientes al programa de Justicia Social el cual fue entregado por medio de una tarjeta, la cual podía ser utilizada para compras de despensa en las tiendas de autoservicio, en esta tarjeta se les depositaba bimestralmente la cantidad de \$360, con la idea que distribuyeran sus gastos para utilizar \$180 por mes..
- La Feria de Mujeres Productoras Comunitarias

Las actividades particulares que se realizaron fueron las siguientes:

- Supervisión del evento en general en compañía de mis compañeras Trabajadoras Sociales.
- Organización con las coordinadoras territoriales para la entrega de las tarjetas.

ABRIL 2002

En este mes, las actividades se enfocaron principalmente al Programa de Justicia Social.

Se comenzó la aplicación de los talleres por parte de las visitadoras sociales a la par con su capacitación, conflictuandoles mucho su situación, ya que por la premura para la aplicación de los talleres no se concluía la capacitación del tema cuando ya tenían que trabajarlos. En este mes se realizaron 3 talleres de capacitación. Los talleres aplicados en particular fueron 4 de autoestima en la Subdelegación Obrera- Doctores y en el Deportivo Tabasco.

MAYO 2002

En este mes se continuó con la aplicación de los talleres de Género, con un total de 6 talleres de autoestima, 1 de Mujer y género y se realizó 1 taller de capacitación para las visitadoras sociales; solo se pudo dar un taller por la carga tan grande de trabajo que ya tenían las visitadoras: la aplicación de los talleres, la entrega de apoyos, las visitas domiciliarias, etc.

JUNIO 2002

En este mes la mayoría de las visitadoras sociales ya tenían sus grupos de trabajo establecidos, sin embargo, algunas colonias o zonas territoriales no contaban con visitadoras que pudieran dar los talleres, por lo que el grupo de Trabajadoras Sociales de la Unidad asumió la participación en esos lugares para la aplicación de los talleres.

La participación directa en este mes, quedó determinada con la aplicación de 4 talleres de Autoestima, 6 de Violencia Familiar, 3 de Género, 1 plática de Abuso Sexual (en coordinación con una institución de Atención a Víctimas de Abuso Sexual) y 4 talleres de capacitación para las visitadoras sociales.

Como se puede apreciar aumento el número de talleres aplicados y por ende los lugares de aplicación, los cuales fueron los siguientes:

- Subdelegación Obrera-Doctores. Ubicada en la calle de 5 de Febrero # 166 Col. Obrera.
- Deportivo Tabasco. Calle Masgani Col. Ex Hipódromo de Peralvillo.
- Deportivo 5 de Mayo. Ubicado dentro de la unidad Tlatelolco, a una cuadra del metro Tlatelolco.
- Deportivo Peñoles. Ubicado en la calzada Guadalupe en la Col. Valle Gómez
- Plaza los Ángeles. Ubicada en la plaza del mismo nombre en la Col. Guerrero.

JULIO 2002

En este mes fue ya más intenso el trabajo realizado con las mujeres, se aplicaron 6 talleres de Violencia Familiar, 5 de Género, 1 de los Derechos de las Mujeres, 3 talleres de capacitación a las visitadoras sociales y 1 plática informativa sobre el Programa de Justicia Social y la Unidad de Atención a la Mujer.

Se presentó con apoyo y coordinación de la Subdirección de Desarrollo Social de la Subdelegación Obrera-Doctores, la Obra de teatro "Libertad", actuada por jóvenes que participaban en la subdelegación. Esta obra fue presentada en varios puntos de la delegación, en especial en los puntos donde se llevaban a cabo los talleres, por lo que asistieron a 2 lugares destinados para los talleres que yo impartía, mi función era la de invitar a las mujeres a la presentación de la obra y al termino hacer el análisis de lo expuesto.

En este mes se llevo a cabo la segunda entrega de tarjetas a las mujeres que recibirían el apoyo económico, fue realizado en el Monumento a la Revolución, en donde se instalaron mesas de todas las zonas territoriales. En este evento mi función era la de supervisar y organizar a las mujeres para que recibieran su tarjeta, al igual que ayudar a las visitadoras sociales en la entrega.

Ya para estas fechas, el número de personas atendidas dentro del Programa de Justicia Social era los siguientes:

PROGRAMA JUSTICIA SOCIAL "UNAMOS ESFUERZOS"

PROGRAMA	PERSONAS	PRESUPUESTO
Madres Solteras	10 mil	\$ 18 millones
Adultos mayores	10 mil	\$ 18 Millones
Niños de 0 a 5 años	5 mil	\$ 6 150 000
Niños de 6 a 14 años	5 mil	\$ 6 150 000
Jóvenes	2 500	\$ 3 millones
Paquetes escolares	60 mil	\$ 12 millones
TOTAL	92500 personas que adquirieron el apoyo	\$ 63 000 000 de presupuesto utilizado para dar los apoyos

Fuente: volante distribuido por la Dirección General de Desarrollo Social.2002

AGOSTO 2002

En este mes realice 6 talleres de Violencia Familiar, 3 de los Derechos de las Mujeres, 3 talleres de relajación y 1 platica informativa sobre el programa de Justicia Social y de la Unidad.

Se comenzó con la planeación del 1er Torneo de Fútbol rápido femenino, para llevarse a cabo en el mes de octubre. Correspondiéndome la elaboración de los formatos de inscripción y de difusión.

SEPTIEMBRE 2002

En este mes se llevaron a cabo 3 pláticas de Cáncer de mama, 2 de estrés y 1 de cáncer Cervicouterino. Para estas pláticas se realizó con anterioridad la investigación sobre las temáticas y se diseñaron las mismas. Como ya se venía trabajando recurrentemente con algunos grupos y al haber ya abordado todos los temas, se implementaron unas pláticas informativas sobre el gran problema que causa en nuestro país el cáncer de mama y Cervicouterino. Principalmente se llevaron a cabo estas platicas en los grupos de Plaza los Angeles y deportivo Peñoles.⁷³

Cabe mencionar que la aplicación de los talleres disminuyeron por la razón de que los talleres que se impartían en la Subdelegación Obrera Doctores, se trasladaron al Modulo de policia "Juan A. Mateos", en donde se impartieron por las visitadoras sociales de esa zona territorial, al igual que los impartidos en el Deportivo 5 de Mayo y Deportivo Tabasco.

Se realizó un evento en la explanada de la Delegación, donde se entregaron reconocimientos a las mujeres que participaron en los talleres de todas las zonas territoriales, como agradecimiento por su asistencia y participación a los talleres de Género,

⁷³ Estas platicas consistían en mostrar los conceptos y definiciones tales como: Tumores, benignos y malignos; Cáncer Cervicouterino, lugares de formación (con apoyo de láminas que mostraran el aparato reproductor femenino); Cáncer de mama, etc. Pero lo mas importante en estas platicas era la demostración de las formas de prevenir dichas enfermedades (consumo adecuado de alimentos, la autoexploración de los senos, la realización de Papanicolaou, etc.)

y que este a su vez sirviera de estímulo para que siguieran participando. En esa ocasión también se entregaron a las Trabajadoras Sociales de la Unidad, reconocimientos por haber participado en la aplicación de los talleres y en las capacitaciones a las visitadoras sociales.

En este evento se incluyeron la participación de instituciones de salud como el Laboratorio Luis Pasteur, para informar sobre el Cáncer de mama y Cervicouterino, sus consecuencias y como prevenirlo. De Mexfam, sobre uso de métodos anticonceptivos, de la PGJ dando trípticos sobre los servicios que prestan y se instaló un stand donde se proporcionaron trípticos e información referente a la Unidad de Atención a la Mujer.

Para finalizar el evento se contó con la participación de un grupo musical que amenizó el momento.

OCTUBRE 2002

En el mes se realizaron 4 pláticas sobre Cáncer Cervicouterino, 1 estudio de osteoporosis y un convivio que tenía la finalidad de estimular la integración grupal, específicamente en la Plaza los Ángeles.

Se llevo a cabo el 1er Torneo de Fútbol rápido Femenil, en donde se contó con la participación de varios equipos de diferentes deportivos y escuelas de la delegación Cuauhtémoc. El evento se llevó a cabo el día 19. Durante esta actividad sufrí un accidente donde tuve ruptura del tendón de Aquiles, para la cual tuve que ser intervenida quirúrgicamente, imposibilitando la asistencia a la Unidad por un lapso de mes y medio.

Sin embargo eso no quiere decir que no realice ninguna actividad de trabajo. En casa efectúe formatos y concentrados concernientes a las actividades que se realizaban en la Unidad.

En el mes de Noviembre se llevo a cabo la 1er Jornada "Alto a la Violencia" en la explanada de la Delegación, conmemorando el 25 de Noviembre "Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres" en donde se invitaron a varias instituciones para dar información sobre la violencia familiar, sus repercusiones, daño físico, psicológico y emocional, al igual que de las instituciones que dan servicio de prevención y atención.

ENERO, FEBRERO 2003

Me reincorpore al trabajo en el mes de Enero, en donde aún asistía con muletas. En estos meses las actividades que se realizaron en la Unidad fueron de reestructuración y de evaluación, por lo que se detuvo la aplicación de los talleres.

Se realizaron concentrados de actividades y se planearon las nuevas actividades que se realizarían en la comunidad por parte de la Unidad, al igual que el nuevo proyecto de trabajo en Justicia Social.

Se gestionó con algunas instituciones para que se apoyara en la aplicación de los talleres y se refrendo el vínculo con las coordinadoras y visitadoras sociales.

MARZO 2003

En la modificación de las actividades en la Unidad y en todo el Programa de Justicia Social⁷⁴, se planearon, programaron y se realizaron las "Jornadas de Justicia Social" en donde por toda una semana se realizaban actividades que abarcaran las tres áreas de atención (salud, educación y cultura) en diferentes puntos de la delegación, esta 1er jornada se llevo a cabo del 04 al 08 del mes de Marzo.

Se trabajo directamente realizado en esta jornada se dio por medio de la supervisión y coordinación del evento en la Plaza del Estudiante, situada en la calle de Rep. De Perú y Florida en la colonia Centro. En donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El primer día fue un Taller de arte y creatividad. En donde una persona de la Escuela de Artes Plásticas les mostró como hacer una flor con papel reciclable, un dibujo, un sello y un porta retrato, a las personas participantes.
- El segundo día fue de Actividad de Educación Física, en donde con el apoyo de las personas que trabajan en los deportivos, se realizaron unas entrevistas para determinar si las personas podrían hacer ejercicio, les mostraron unos ejercicios de activación física y les explicaron sobre los beneficios que conlleva el hacer ejercicios.
- El tercer día fue de Servicios Médicos, con apoyo de esa Unidad de la delegación, asistieron carpas de Médicos Generales, Dentistas y Oculistas. En donde se les realizaron exámenes de osteoporosis, de la vista, de sangre, glucosa, presión arterial, etc.
- El cuarto día correspondió al área de Educación y se realizaron platicas sobre Autoestima y Derechos Humanos, apoyados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y una organización llamada Jopsim, "Psicología en movimiento"
- El día 8 de Marzo se llevaron a cabo eventos en los diferentes puntos de la delegación con horario escalonado, las actividades que se realizaron son las siguientes:
 - Reseña del "Día Internacional de la Mujer"
 - Plática sobre la Violencia Familiar
 - Entrega de reconocimiento a mujeres destacadas de esa colonia o subdelegación
 - Sociodrama sobre "Mujer y violencia"
 - Entrega de tarjetas para las mujeres de nuevo ingreso en el padrón del Programa de Justicia Social⁷⁵

⁷⁴ Hay que recordar que el Programa de Justicia Social, no solo era llevado a cabo en la Unidad de Atención a la Mujer, sino también en las Unidades de Atención a al Infancia, Juventud y Adultos Mayores. Y para este año se incluyo la participación del programa en personas con capacidades diferentes e indígenas.

⁷⁵ Ya para este año se amplió el padrón de mujeres a las que se deba el apoyo económico y de igual forma el monto. De \$180.00 paso a \$360.00 por mes.

- o Y para finalizar se realizaron actividades recreativas y de entretenimiento (grupos musicales, juegos, etc)

Para el 8 de Marzo, la participación no solo fue en la Plaza del Estudiante, como los eventos estaban escalonados, se tuvo que asistir a todos los puntos de reunión y como ya lo mencione anteriormente éramos solo 3 trabajadoras sociales, la jefa de la unidad, 1 secretaria y una persona de apoyo, por lo que nos distribuimos la asistencia a los puntos de reunión y a mí me correspondieron los siguientes puntos⁷⁶:

1. Plaza del Estudiante de las 10:00 a las 11:00 hrs.
2. Kiosco Morisco en la col. Santa Ma. La Ribera. 11: 20 a 12:30 hrs.
3. En el kiosco de la unidad Tlatelolco en la col. Tlatelolco 13:00 a 13:30 hrs.
4. En la subdelegación Roma-Condesa 13:40 a 14:30 hrs.
5. Para finalizar en la Plaza de las Artes Graficas en la Col. Buenos Aires. 14:40 a 16:00 hrs.

Las actividades generales realizadas quedaron distribuidas de la siguiente manera:

1ra BRIGADA DEL 4 AL 8 DE MARZO DEL 2003

La primera brigada para las mujeres de la Unidad de Atención a la Mujer, se llevo a cabo en las 6 Unidades Territoriales de la Delegación Cuauhtémoc, **Realizando 102 actividades y dando atención a 5640 personas** de esta demarcación.

ACTIVIDADES	TOTAL	ASISTENCIA
TALLERES	35	2340
ACTIVIDADES RECREATIVAS	55	3300
CONSULTAS EN GENERAL	18	530

ABRIL Y MAYO 2003

En el mes de abril se continuo con la aplicación de los talleres, en donde se aplicaron 6 talleres de Autoestima, ahora en La casa de Cultura Tamaulipas en la Col. Centro Alameda.

En el mes de Mayo se realizaron: 1 taller de Autoestima, 1 de género y 1 de Violencia Familiar al igual que una plática de estrés. De igual forma se trabajo en la ejecución de la segunda Jornada de Justicia Social.

- Las actividades realizadas al igual que en la primer Jornada, consistieron en el trabajo con Servicios de Salud, cultura y deportes; y con la participación de instituciones como la PGJ, Mexfam, CNDH, para la exposición de materiales sobre el trabajo de esas instituciones.

⁷⁶ Todos los puntos de reunión, tenían aproximadamente la participación de 1000 personas por evento .

- Culminando la jornada con eventos masivos en varios puntos de la delegación para festejar el 10 de Mayo. Se asistió al Parque Rotario ubicado en la Col. Exhipodromo de Peralvillo, en el Parque Médicos por la Paz en la Col. Tlatelolco y en la Plaza la Conchita; en donde se les entregó a las mujeres una rosa y se les deleitó con eventos recreativos y musicales (esta jornada también se realizó en diferentes puntos de la delegación)

Hasta este momento hago la descripción de las actividades realizadas en la Unidad de Atención a la Mujer y directamente en el Programa de Justicia Social, ya que fue en este mes cuando se comenzó con la realización del curso para la Sistematización de la Experiencia Profesional.

A manera de resumen y para tener una mejor comprensión de las actividades realizadas en tiempo, se presenta un cronograma anotando las actividades y los meses de cada año en que se realizaron:

ALICIA ADRIANA MENDEZ LERMA

MESES DE LOS AÑOS 2001, 2002 Y 2003

	2001												2002												2003											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Investigación documental sobre los temas para los talleres																																				
Planeación																																				
Ejecución de los talleres de los Derechos de las mujeres																																				
Ejecución de talleres “Genero y Violencia Familiar”																																				
Ejecución de talleres de Autoestima, Género, Derechos de las mujeres, etc.																																				
Actividades del área de salud																																				
Actividades del área de cultura y deportivas																																				
Capacitación																																				
Detección de mujeres para dar apoyo en el Programa de Justicia Social																																				
Inclusión del Programa de Justicia Social en la Unidad de Atención a la mujer																																				
Ejecución de los talleres de “Género”																																				

"SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC"

ALICIA ADRIANA MENDEZ FERMA

Talleres de capacitación a Visitadoras Sociales																				
Platicas de cáncer de mama y Cervicouterino																				
Jornadas de Justicia Social																				
Eventos especiales																				
Evaluación																				

3.4 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Para tener una mayor información que nos lleve a un análisis completo, se mencionan las características de la población a la que se atendió directamente, se comienza por la caracterización de la población en las secundarias donde se realizaron los talleres de Los Derechos de las Mujeres:

Secundaria no. 82:

- Escuela situada en zona de alto grado delictivo (obrero).
- Población en su mayoría flotante.
- De entre 12 años a 18 años de edad de los jóvenes inscritos.
- 30% aproximado de mujeres.
- Muy poca participación de maestros y prefectos.
- Grupos de 10 a 12 alumnas/os.
- Jóvenes conflictivos (algunos)

Secundaria No. 7:

- Mayor número de grupos y con más alumnas/os.
- De entre 12 años a 17 años de edad.
- 40% aproximado de mujeres.
- Mas control de maestros y prefectos.
- Más participación de las y los jóvenes.

Secundaria No. 4:

- Mas grupos y mayor número de alumnas/os.
- De entre 12 años a 15 años de edad.
- Escuela muy grande.
- Mayor control de maestros y prefectos.
- 60% aproximado de mujeres.
- Jóvenes pertenecientes a esa colonia Santa Ma. La Ribera y sus alrededores
- Mucha participación de las y los jóvenes

Secundaria No. 16:

- 1 solo grupo con los 8 integrantes
- 5 mujeres y 3 hombres
- Los cuales vivían en la colonia Tlatelolco
- Ya se tenía la certeza que desaparecería el turno vespertino.

El trabajo ya más en forma dentro de la Unidad, se llevo a cabo en la Subdelegación Obrera-Doctores y en el Deportivo Tabasco, antes de incluirse el Programa de Justicia Social, con las siguientes características de las personas atendidas:

Subdelegación Obrera-Doctores:

- Mujeres de entre 45 y 55 años edad.
- Pertenecientes a esas colonias.
- Participación de mujeres y hombres de la subdelegación (empleados)
- Poca asistencia de las vecinas, las cuales argumentaban que les quedaba lejos.
- Nivel económico medio –bajo

Deportivo Tabasco:

- Mujeres en su mayoría adultas mayores.
- Se adoptó ese espacio y tiempo como único de ellas.
- Mucho interés en los temas
- Asistencia aproximada de 10 a 15 mujeres por sesión.
- Nivel económico medio

Ya establecidos los talleres del Programa de Justicia Social las características fueron las siguientes:

Subdelegación Obrera Doctores:

- En su mayoría madres solteras o jefas de familia.
- De entre 45 a 55 años de edad
- Inscritas en el programa de Justicia Social
- Pertenecientes a las colonias aledañas a la subdelegación
- La mayoría sin trabajo fijo
- Asistían también mujeres de otros proyectos de atención (ejemplo, la madre del niño que tenía el apoyo económico o la del joven)
- Asistencia promedio por sesión de 15 mujeres
- Nivel económico medio – bajo

Deportivo 5 de mayo:

- Mujeres adultas mayores
- Mucha participación
- 7 mujeres por sesión (siempre las mismas)
- De la colonia Atlampa
- Pertenecientes al hogar
- Nivel económico bajo.

Deportivo Peñoles:

- Mujeres desde 15 años hasta 56 años de edad..
- En su mayoría madres solteras o jefas de familia
- Turno matutino (el único taller impartido en la mañana)
- Asistencia promedio 15 mujeres
- Algunas dedicadas al hogar y otras a trabajos no fijos
- Mucha participación y atención a los temas expuestos.
- Mujeres de bajos recursos económicos.

Dentro de este grupo se encontraba una menor de 15 años, la cual presentaba muchas problemáticas, por lo que se requirió de atención individualizada, la cual fue la siguiente:

ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA DE LA MENOR BRENDA ALEJANDRA ARÉVALO GONZALEZ.

DATOS GENERALES:

NOMBRE: Brenda Alejandra Arévalo González

EDAD: 13 años

DOMICILIO: Hierro no. 48 int. 302 Col. Maza

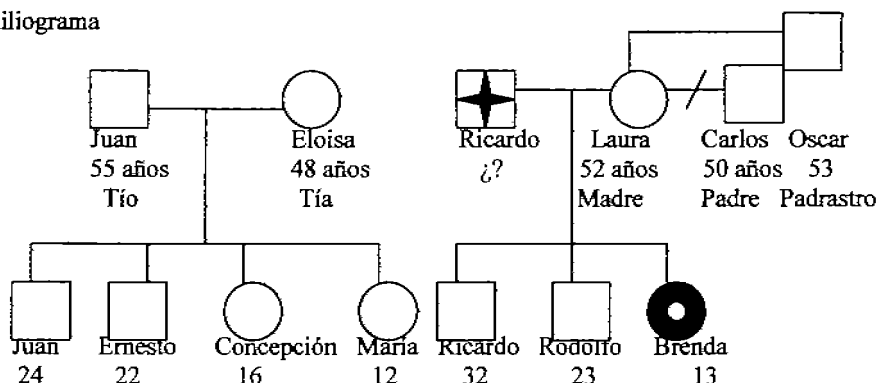
DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN

La menor Brenda, se presentó a los talleres impartidos en el Deportivo Peñoles, acompañando a su tía Eloisa González M. Una joven muy participativa y en cada sesión externaba su deseo de seguir asistiendo, ya que le interesaban muchos los temas expuestos.

En el transcurso de los talleres, ella mencionaba problemáticas que le aquejaban y la Sra. Eloisa comentaba sobre su situación familiar. Tomando en cuenta que la menor estaba presentando problemas de tabaquismo y alcoholismo, la cité para realizar una entrevista y conocer su situación familiar. Se llevaron a cabo 2 reuniones con ella al termino de los talleres, de 50 a 60 minutos cada una.

Los datos mencionados por ella fueron los siguientes:

Familiograma



Brenda vivió con su madre y su padre Carlos (llamado así aunque no lo fuera biológicamente) hasta cumplir los 12 años, sale de su casa junto con su hermano Rodolfo por problemas con su madre. Le pide a su tía puedan vivir con ella, la cual se hace responsable de su manutención.

Descripción familiar:

Laura: dedicada al hogar, se caso con Ricardo, procreando a 3 hijos, con edades distantes entre los dos hermanos y Brenda; pero él falleció. Se caso con Carlos, sin embargo se separaron. No llevaban buena relación, por lo que peleaba constantemente.

Carlos: dueño de una cantina

Eloisa: dedicada a lavar y planchar ajeno, viviendo en unión libre con Juan, procreando a sus 4 hijos.

Juan : concubino de Eloisa, dedicado a la mecánica.

Juan II: primo de Brenda dedicado a la mecánica al igual que su padre.

Ernesto: Empleado de serigrafía

Concepción: Estudiante de secundaria 3er año, con antecedente de intento de suicidio a la edad de 14 años, con relación amorosa y sexual con un primo lejano vecino de la familia.

Ma. De Jesús: Estudiante de 5to año de primaria, con problemas de aprendizaje.

Ricardo: hermano mayor el cual vive solo y lleva muy buena relación con Brenda.

Rodolfo: actualmente viviendo con ella, empleado en un buffet de abogados, con la secundaria terminada.

Brenda: sufrió una manipulación sexual y exhibicionismo por parte de su hermano Rodolfo cuando ella tenía 4 años, sin embargo con buena relación actualmente con él. Sale de su casa por los constantes pleitos con su madre, porque la quería poner a trabajar, que se hiciera cargo de los quehaceres de la casa y por no tener buena relación con su padrastro Oscar.

Estudiante de secundaria en el 1er año. Novia de Javier, ex drogadicto, el cual le insiste en dejar a su tía para vivir juntos.

Con un gran gusto por las fiestas y la música, trayéndole esto un poco de problemas con su tía, aunque le tiene un gran respeto.

Se siente muy mal por no tener una familia integrada. Cuando no tiene dinero va con su papá Carlos y el le ayuda.

La casa en la que esta, cuenta con 1 cocina, sala-comedor, 1 baño y tres cuartos: 1 para Eloisa y Juan, otro para Ernesto y otro para las tres mujeres, su hermano duerme en la sala. Se lleva bien con sus primos y su hermano. Niega consumir drogas aunque su novio lo hacia con anterioridad (según su testimonio)

Observaciones : Brenda tiene disposición de hablar, aunque le cuesta trabajo expresar todo lo que siente, presenta confianza ante mí, pero se niega a asistir a una instancia a que le den atención psicológica o asesoría. Se percibe a una joven con ganas de estudiar y salir adelante, sin embargo ve difuso su futuro por la cuestión económica. Durante las dos sesiones a las que asistió se noto participativa, en cambio cuando le presente la alternativa de asistir a una instancia juvenil, dejó de asistir a la atención, argumentando excesos de tareas o actividades a realizar después del taller.

No se pudo concluir la asesoría y canalización por que se dejó el grupo por problemas de horarios (era el único grupo en el cual se trabajaba en la mañana)

Plaza los Ángeles:

- Mujeres en su mayoría madres solteras o jefas de familia.
- Con edades entre los 35 a 55 años
- La mayoría con trabajo fijo
- Mucha participación
- Asistencia promedio de 20 mujeres por sesión
- Nivel económico medio - bajo
- Muchas iban en representación de las mujeres que eran beneficiadas por el programa (ejemplo la mamá de la persona que tenía el apoyo económico)

Casa de Cultura Tamaulipas:

- Grupo más establecido, con un trabajo anterior por parte de mi compañera Edith
- Mucha participación
- En su mayoría adultas mayores
- Asistencia promedio de 15 personas entre mujeres y jóvenes
- Nivel económico medio
- La mayoría sin trabajo y con el tiempo disponible

3.5 PRODUCTOS Y RESULTADOS

Los productos y resultados obtenidos dentro de la intervención de Trabajo Social en la Unidad Atención a la Mujer son los siguientes:

A manera de cuadro comparativo, a continuación se describen las actividades realizadas por la Unidad de manera general, las actividades realizadas en la intervención al igual que el total de población atendida, en un lapso comprendido de febrero 2002 a Noviembre 2002 y más adelante del mes de Febrero a Mayo del 2003⁷⁷

⁷⁷ Cabe mencionar que la sistematización se realiza poniendo énfasis en el Programa de Justicia Social, por lo que los resultados expuestos a continuación, son exclusivos de la inclusión de la Unidad en el Programa de Justicia Social

CONCENTRADO GENERAL

Áreas	No. de Actividades	Mujeres Atendidas	No. de Actividades	Mujeres Atendidas
Educación	450	6907	96	1451
Salud	108	2849	36	789
Cultura	155	7045	40	2360
Eventos Especiales	23	5117	11	2852

❖ Lugares donde se llevaron a cabo las actividades: (mapa 4)

LUGARES	UNIDAD TERRITORIAL
• Subdelegación Obrera-Doctores	Obrera – Doctores
• Deportivo Tabasco	Tepito – Guerrero
• Deportivo 5 de Mayo	Santa María – Tlatelolco
• Deportivo Peñoles	Tepito – Guerrero
• Plaza los Ángeles	Tepito – Guerrero
• Casa de Cultura Tamaulipas	Centro Histórico
• Plaza del estudiante	Tepito – Guerrero
• Kiosco Morisco	Santa María Tlatelolco
• Subdelegación Roma-Condessa	Roma Condessa
• Plaza de las Artes Graficas	Obrera – Doctores
• Explanada de la Delegación Cuauhtémoc	Juárez San Rafael
• Monumento a la Revolución	Juárez San Rafael
• Plaza del Danzón (ciudadela)	Centro Histórico
• Plaza conchita	Centro Histórico
• Parque Rotario	Santa María Tlatelolco
• Parque Médicos por la Paz (ver mapa 4)	Obrera - Doctores

❖ Total global:

- Actividades: **183**
- Mujeres atendidas: **7 452**

❖ Productos realizados durante la intervención:

• **Carpeta "Manual del Instructor"**

La conformación de esta carpeta fue con el fin principal de ser un instrumento de trabajo para las visitadoras sociales que estarían al frente de un grupo. La cual estaba constituida por los siguientes apartados:

- ▶ Introducción
- ▶ Formación del instructor
- ▶ El instructor y sus recursos
- ▶ Principales características
- ▶ Habilidades para coordinación de grupos: al inicio de la sesión, en el desarrollo y para finalizar
- ▶ Recomendaciones para el instructor
- ▶ Elección de técnicas para trabajar
- ▶ Materiales didácticos
- ▶ Errores para evitar

• **Carpeta del Taller de "Violencia Familiar"**

- ▶ Introducción
- ▶ Propuesta para la realización del taller por tiempos
- ▶ Concepto de familia
- ▶ Conceptos de violencia y violencia familiar
- ▶ Factores de riesgo
- ▶ Perfil psicológico del agresor
- ▶ ¿Porqué es tan difícil terminar con una relación violenta?
- ▶ Aspecto legal en cuestión de la violencia familiar
- ▶ Que podemos hacer para detener la violencia familiar
- ▶ Anexos y técnicas de apoyo
 - Definición de la violencia familiar (lamina)
 - Técnica No. 1 "Vives violencia en tu familia"
 - Lamina 2 "Circulo de maltrato"
 - Técnica 2 "Mitos y realidades"

- Técnica 3 "Casos que existen y no nos damos cuenta"
- Técnica 4 "Tu relación esta basada en la igualdad o en el dominio y el control"

▶ Directorio

• **Taller de "Autoestima"**

- ▶ Véase Pág. 87

• **Taller de "Género"**

- ▶ Véase Pág. 88

• **Taller de "Derechos de las mujeres"**

- ▶ Véase Pág. 89

• **Plática de Cáncer Cervicouterino**

- ▶ Que es el cáncer?
- ▶ ¿Qué son los tumores?
- ▶ ¿Qué es el cáncer del cuello uterino?
- ▶ Como detectarlo
- ▶ Diagnostico en su etapa temprana
- ▶ Información sobre la colposcopia
- ▶ Tratamiento en etapa temprana

• **Plática de cáncer de mama**

- ▶ ¿Qué es el cáncer de mama?
- ▶ Síntomas y formas de detectarlo
- ▶ Autoexamen
- ▶ Alimentación adecuada para prevenirlo

• **Plática de VIH/SIDA**

- ▶ Definición
- ▶ Formas de contagio
- ▶ Medidas preventivas

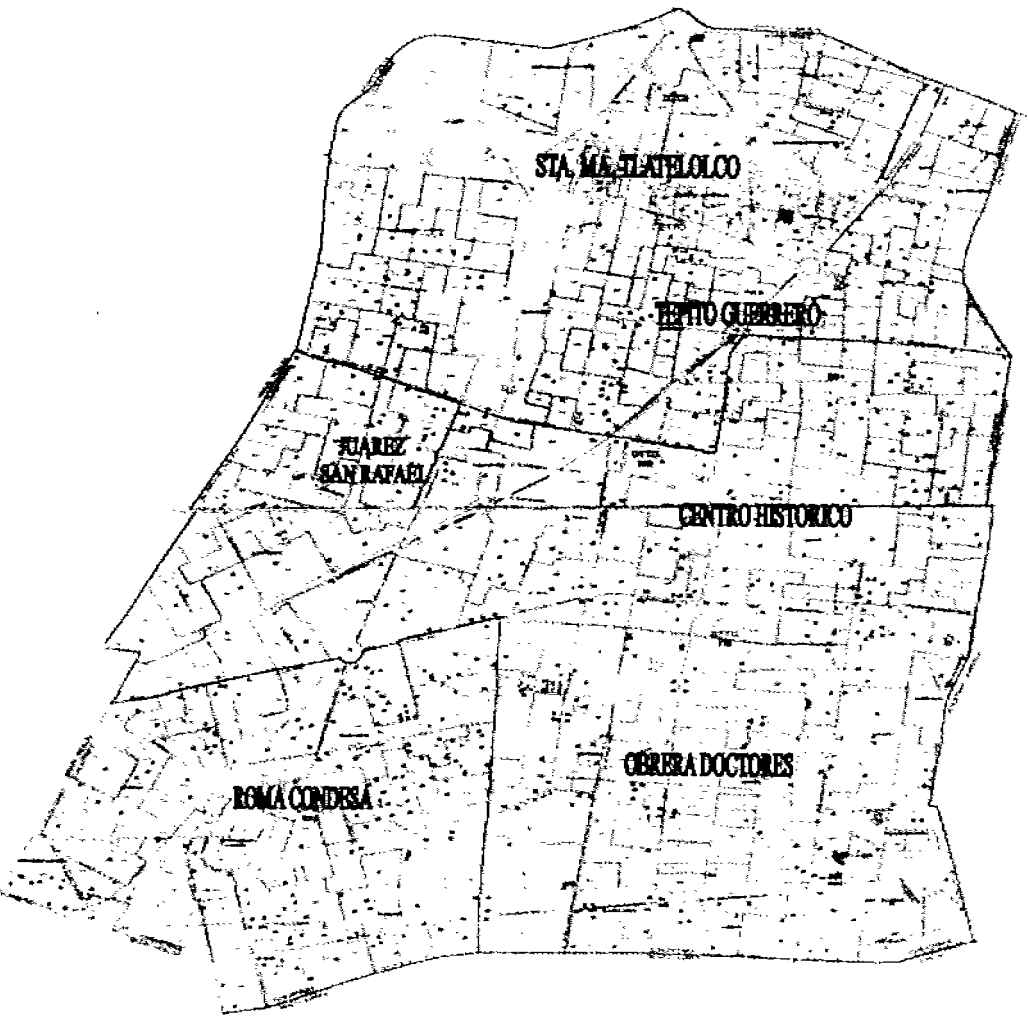
• **Tríptico Derechos Humanos**

• **Tríptico de la Unidad**

• **Volantes de difusión, carteles, formatos, etc.**

MAPA 4

DITTO
VA



DELEGACION CUAUHTEMOC

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

4.1 CON RELACIÓN A LOS ELEMENTOS GENERALES

Dentro de este apartado, se realizará un análisis de los conceptos y temas abordados en el Capítulo I de los Elementos Generales, contrastando los aspectos teóricos planteados con la realidad, la situación de las mujeres y las Políticas Sociales aplicadas para beneficio de este sector.

4.1.1 CONTEXTO SOCIAL, MUJERES, MADRES SOLTERAS, GÉNERO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Definir el término de Mujeres, partiendo de las definiciones y aspectos abordados en el capítulo I, puede tomarse desde dos vertientes: el biológico y el social. El biológico determina las características orgánicas que diferencian a la mujer de un hombre, esto es, los senos, la matriz, los ovarios, la gran intervención de las hormonas, la capacidad de procrear, etc. Y el social, en donde se puede definir a la mujer como, débil, recatada, bien portada, sumisa, etc., aspectos que van definiendo a una mujer demolida e inferior. Ambas definiciones dejan de lado muchos aspectos que podrían definir mejor a una mujer.

Sin embargo para poder acercarnos a estas definiciones es importante analizar como a lo largo de la historia, se han formado ideas, formas de pensar, de vivir, tanto de hombres como de las mujeres.

Durante mucho tiempo y desde la época prehispánica se notaba una desigualdad entre los hombres y las mujeres. Los hombres a las actividades en donde requerían "fuerza y destreza" y las mujeres a las "menor fuerza y más monótonas". Poniendo en una situación de desventaja, ya que comparando las actividades específicas de hombres con las de las mujeres, esta demostrado que se tiene un gasto mayor de energía las actividades realizadas por las mujeres

En la era prehispánica, la mujer era utilizada como objeto de ofrenda para los dioses, como las encargadas del cuidado de los hijos y de la familia, educadas para servir, ayudar, obedecer, respetar, siempre minimizando sus quehaceres y potencialidades. Existiendo una gran diferencia de clases, ya que las mujeres que pertenecían a la realeza no eran tratadas de igual forma que las plebeyas. A la llegada de los españoles su situación se agudizó, ya que no solo estaban a la sombra del hombre indígena, sino que tuvo que ser subajada aún más por estos, para los cuales solo eran objetos de servilismo, de ultraje y violaciones.

Al paso del tiempo, la mujer se tuvo que incluir en las actividades que en algún tiempo eran exclusivas de los hombre, lo exigía la situación económica, pero claro esta que no todas

podían acceder a los privilegios o situaciones en las que se encontraban los hombres en las cuestiones laborales, por seguir con la idea o imagen que reflejaba la mujer: de inferioridad.

Poco a poco y por el transcurso de los años la mujer fue ganando terreno en cuestión de su participación en la sociedad, sin embargo este adelanto es sumamente pequeño a comparación de la gran cantidad de mujeres existente en la actualidad y a lo largo de la historia, que no lograron y que aún no se consigue lograr: el hacer valer el respeto por ser seres existentes.

A continuación se enumeran los estereotipos que han definido a las mujeres y que influyen en nuestro comportamiento (claro esta desde una perspectiva machista) y que dichos estereotipos han sido formados desde el devenir histórico:

1. La mujer debe ser sumisa, recatada, amable, servicial y decente.
2. Debe dedicarse solo al hogar y al cuidado de los hijos.
3. No necesita una formación académica, ya que será mantenida por un hombre y no necesitara de trabajar fuera del hogar.
4. El actuar por medio de los sentimientos no es pensar racionalmente
5. Y así se pueden mencionar muchas más aberraciones.

Todos estos aspectos van tergiversando la idea de ser mujer, lo cual muchas veces nos tatúa en la mente la idea de inferioridad ante un hombre.

El problema principal al que nos enfrentamos, es el estar las mujeres situadas en un mundo masculino. En donde las leyes, reglas, comportamientos, actividades, formas de pensar, etc., están determinadas por hombres.

La sexualidad no se maneja de la misma forma, las mujeres durante mucho tiempo, no estaban permitidas para pensar o hablar de sexo y tampoco disfrutarlo. La infidelidad de las mujeres era y es todavía, juzgada y recriminada, mientras que los varones es permitido y justificado "busca lo que no tiene en casa", aunque en realidad para los dos casos sea la misma justificación.

La situación de las madres solteras es aún más difícil y de mayor prejuicio social y cultural. El quedar embarazada es el error más grave que puede cometer una mujer (fuera del matrimonio) es juzgada y tachada como "mala mujer" por la sociedad.

Nunca por la cabeza de un hombre o muchas veces ni por la de las mujeres, esta presente el gran esfuerzo y trabajo que realizan las madres solteras, las jornadas tan grandes de trabajo en casa y fuera de ella para mantenerse y mantener a sus hijos.

Ahora bien, como se menciona con anterioridad, las cifras de mujeres que tienen hijos/as sin el apoyo de un hombre va en aumento, muchas veces no por ignorancia, sino porque ya es más fácil y cómodo vivir solo la madre y los menores a soportar a un hombre con

agresiones, insultos y violencia. Las mujeres van dejando de lado el miedo a salir solas adelante con sus hijos / as, y esta siendo demostrado por las cifras.

Este es un fenómeno en aumento que causará muchas controversias en algunos años, porque en muchos casos se esta dejando de lado la idea de una “familia completa, funcional y normal” la cual este comprendida por padre, madre e hijos / as y se esta luchando y trabajando por diversas y más sanas formas de vivir en familia.

Todo esto nos acerca a un cambio estructuran en la sociedad mexicana (también a nivel mundial) el reconocimiento de las mujeres se esta haciendo ver por las incansables luchas de muchas, pero este no es un trabajo fácil, el nadar contra corriente ante lo impuesto por los hombres es muy complicado y peor aún cuando nosotras mismas no tenemos esa conciencia de injusticia hacia nosotras, por lo que es de suma importancia la formación de las nuevas generaciones con ideas que contengan la perspectiva de género y que mejor que un/a Trabajador/a Social para hacerlo.

Hablar de mujeres, es hablar de seres humanas, pensantes, con muchas aptitudes y potencialidades. Es luchar contra una historia que ha limitado y frenado el desarrollo, es integrar una perspectiva de género que nos incluya como seres existentes, es aceptar que falta aún un camino muy largo para que los hombres y las mismas mujeres entendamos y respetemos nuestra gran capacidad para hacer las cosas y para salir adelante.

El trabajo para lograr un mundo de equidad en donde hombres y mujeres vivan en armonía y respeto, es arduo y puede ser que cueste demasiado trabajo pero no es imposible.

4.1.2 POLITICAS SOCIALES EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

Tomando en cuenta las definiciones dadas en el Capítulo I sobre las Políticas Sociales, a manera general se podría decir: que son las estrategias del gobierno para dar atención a las problemáticas que aquejan a la población.

Sin embargo, muchas veces estas estrategias no tienen el sustento o las bases para realmente conseguir un desarrollo de la población, y muchas de esta Políticas son aplicadas para hacer creer que se actúa o que se esta haciendo algo y que en algunos casos podría ser el único fin; por ejemplo: cuanta gente se atendió, cuantas personas asistieron a los eventos, los botes de leche que se repartieron, etc., y siempre anteponiendo el nombre del funcionario para hacer visible su participación y trabajo, sin importar realmente si ésta Política esta entrando en la conciencia de las personas o de que manera esta Política puede intervenir para la transformación del individuo y de su comunidad; y así buscar realmente su desarrollo.

Ahora, partiendo de las clasificaciones de las Políticas en donde funcionan como: una herramienta para el desarrollo social, como acción compensatoria y re-distributiva y como

estrategia política-económica; la implementada en el Programa de Justicia Social incluye dos de estas categorías (Véase Capítulo II):

- Como acción compensatoria y re-distributiva: ya que parte de una atención a los graves estragos del capitalismo, el mercado y en específico de las estrategias o acciones implementadas por el Gobierno Federal que aquejan a la población. Teniendo con esto una visión caritativa y/o altruista de atención, en donde se atienden necesidades básicas y con el fin de compensar los embates de un sistema capitalista.
- De igual forma como estrategia política-económica. En donde se implementan acciones reguladas por intereses propios o de partido, esto es, (hago hincapié que desde mi punto de vista) que se tenía un momento de elección cuando se implementó el Programa de Justicia Social y que pudo o podría ser "malinterpretada" su implementación para conseguir votos y satisfacer intereses de grupo. Y como ya lo mencione, siempre anteponiendo y mencionando quien hacia o aplicaba la política, un dato importante en esta característica de política.

En torno a las políticas sociales implementadas por el Gobierno Federal se realiza el siguiente análisis:

Primero que nada es obligación del poder ejecutivo buscar y aplicar estrategias para conseguir o buscar el desarrollo de los grupos mas vulnerables. Se hace un esfuerzo por trabajar para buscar el desarrollo social con equidad de género, en donde se den oportunidades iguales para hombres como para mujeres, acceso a la educación, capacitación, empleos, etc. en el discurso esto es muy alentador, sin embargo en la realidad no sucede lo mismo.

Aunque ya esta siendo difundido que es una violación a los derechos de las mujeres el solicitar para una contratación un examen de no gravidez y que el gobierno se compromete a no permitir esas violaciones en las instancias gubernamentales, en el ámbito privado no se respeta, existen todavía muchas empresas en las que es requisito.

De igual forma ha sido un blanco de burla el mencionar a ambos géneros en el vocabulario: "chiquillos y chiquillas", porque no estamos acostumbrados a tomar en cuenta a las mujeres, todo se generaliza o se argumenta que es más practico en englobar todo a términos masculinos.

Impulsar el empleo y reducir la pobreza son sus prioridades, sin embargo se necesita mas que solo mencionarlo, se necesita hacer un cambio de conciencias entre todas /os las /os Mexicanas /os, servidores /as públicos, funcionarios, etc. Todos los miembros que sean posibles para la realización y ejecución de las políticas sociales que busquen y consigan un desarrollo verdadero.

En cuanto al Gobierno del Distrito Federal la línea de acción es un tanto similar, se crea el Instituto de las Mujeres (Inmujer) de donde se desprenden los Centros Integrales de Apoyo a las Mujeres (CIAM'S).

En Inmujer se tiene la misión de diseñar, ejecutar e instrumentar políticas que coadyuven en la construcción de una cultura de equidad, en donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, el ámbito social, económico, político, cultural y familiar.

Y de igual forma se plantea y escucha muy bonito, pero la realidad es diferente. Se puede tener la voluntad de crear instancia que verdaderamente den atención adecuada a las mujeres, sin embargo, por lo menos en el CIAM de Cuauhtémoc, no se cuenta con la infraestructura y personal capacitado para dar atención (pensemos que es por el hecho de ser un proyecto nuevo y que falta tiempo, más presupuesto y experiencia para obtener los resultados deseados). Las mujeres necesitan respuestas rápidas para solucionar sus problemas y muchas veces el apoyo único que se les puede dar son con pláticas y talleres, cuestiones que no esclarecen el como dejar a su esposo y casa porque la maltrata. Demos pues el beneficio de la duda y pensemos que estos tipos de proyectos darán resultados con el transcurso de los años.

Otra forma de dar servicio, es por medio de apoyos económicos, para becas, para impulsar el auto empleo, etc. Puede ser una buena opción, sin embargo es tapar el sol con un dedo, no erradica el problema, no da un mínimo de solución, solo sigue manteniendo el problema con un poco de menos apuración.

Por lo tanto, lo ideal (o para empezar) para la aplicación de las Políticas Sociales (en el caso de los dos gobiernos), es aplicarlas en una institución, en donde se les puedan dar seguimiento, en donde sean evaluadas y en donde se puedan obtener datos como el impacto y el desarrollo real que están consiguiendo en la población. En una institución en donde solo el personal cambie sin las políticas establecidas, y que se dejen de lado los intereses propios, de grupos y de partidos. Que se planteen por gente profesional que este en contacto con la gente y no solo detrás de un escritorio proponiendo líneas de acción que en ese momento se le ocurrieron y pensar en el fondo de los problemas para erradicarlos y no sobrellevarlos.

4.2 CON RELACIÓN AL DESARROLLO LABORAL

Partamos del análisis de lo que es la justicia social, para ir entendiendo la aplicación de este término en la política implementada por la Delegación Cuauhtémoc.

La Justicia Social, partiendo de la conceptualización realizada anteriormente, queda entendido este término como los lineamientos a seguir por parte de las instancias gubernamentales para crear un régimen de equidad y de justicia entre los ciudadanos, promoviendo la seguridad y bienestar social, al igual que el respeto e igualdad en los derechos y obligaciones para todos, esto mediante un consenso entre población y gobierno.

Ahora bien, transportando este concepto a la ejecución del Programa de Justicia Social aplicado en la Delegación, queda, a mi punto de vista, un poco corto, ya que por medio de apoyos económicos (como actividad primordial) deja de lado aspectos que verdaderamente contribuyan a la justicia social, tales como: elevar los niveles de salud, empleo, educación y capacitación, equidad entre los géneros, etc. problemáticas que deben tener un tratamiento

especial y que en este proyecto quedaron un poco de lado. Hago hincapié en este apartado, ya que solo se deban los talleres de Género como actividad, sin darle el peso e interés a esta forma de prevenir las problemáticas.

Dentro de este concepto de Justicia Social, se debe tomar en cuenta, para poder abarcarlo y aplicar la justicia en la población, el interés principal de atención, que en este caso serían los grupos más vulnerables; sin embargo muchas veces se vislumbro que el aplicar este programa, respondía a intereses mas individuales o de grupo, que realmente para beneficio de la población.

La instrumentación y aplicación de Políticas Publicas, para que estas sean autenticas, deben tener cierta constancia e intención dentro de un programa de acción. En el caso de las delegaciones y en general del gobierno (como ya lo mencione anteriormente), no se cuenta muchas veces con esta constancia y continuidad, ya que al ser cambiada la administración o partido del poder, cambian también los proyectos o las Políticas Sociales sin previa evaluación o análisis del impacto en la sociedad, dejando inconcluso el trabajo realizado y deteniendo el desarrollo deseado.

La Justicia Social planteada en el Programa (o por lo menos lo que se dejo ver) falta realmente reconceptualizar este termino y aplicarlo como se debe, no solo es dar unos cuantos pesos y así creer que se esta disminuyendo la pobreza o dar platicas que solo en el momento se hace la sensibilización, pero que no sigue un patrón de trabajo que demuestre que eso que se dijo se plasmó e instauró en la conciencia de las mujeres, es un trabajo más profundo y con mayor interés, no solo el político o electoral es un interés verdadero por ir trabajando en el desarrollo de la comunidad y sociedad en general.

ANÁLISIS CON RELACIÓN A LA METODOLOGÍA APLICADA EN LA INTERVENCIÓN

En torno a la metodología aplicada y como se expuso en el Capitulo III, se parte de la aplicación de esta metodología ya directamente en la intervención, en el Programa de Justicia Social.

Es importante mencionar que las fases de intervención no se dieron de la forma en como están jerarquizadas, ya que se podía estar haciendo la investigación a la par con la ejecución, la planeación con la programación, la evaluación y de nuevo la investigación. Pero también es importante mencionar que a pesar de no poderlas aplicar correctamente (esto por la dinámica de la Unidad y las ordenes de la jefa), si se intervino en todas las fases que se mencionarán.

Comenzaremos con la investigación, en este apartado no se realizó una investigación detallada de la comunidad, solo se basaron en los datos arrojados por el instrumento aplicado en las entrevistas para determinar a las personas que requerían el apoyo económico, por lo que se careció de un real Diagnostico situacional de las población.

En torno a la investigación documental, se partió de lo obtenido por la Unidad, esto es, que no se realizó una investigación documental para sustentar el programa de Justicia Social, y se aplicó con los fundamentos teóricos de la Unidad, pero solo con respecto al tema de problemáticas, situación, necesidades, etc. de las mujeres, dejando fuera la teorización del término de Justicia Social o Políticas Sociales.

La investigación documental que se realizó, fue entorno a la problemática de Violencia Familiar para la realización de la carpeta para la capacitación de las visitadoras sociales. Mas adelante se investigó sobre los temas que se aplicaron tales como: Cáncer de mama y cérvico, ITS, relajación, etc.

Fases:

Caracterización:⁷⁸ por medio de la entrevista, se codificaron los datos, se analizaron los resultados, se examinó la colonia de donde provenía la entrevista, para tener un panorama general de las mujeres, su situación socioeconómica y se decidieran el número de mujeres que obtendrían el apoyo dentro del Programa. Es importante mencionar que este análisis y detección de las mujeres que requerían el apoyo no fue realizado por ninguna de las personas de la Unidad.

Planeación: en esta etapa de intervención, se planteó la manera en la que la Unidad de Atención a la Mujer participaría en el Programa de Justicia Social, la distribución de las colonias, el número aproximado de mujeres que atendería, el personal profesional que intervendría, los temas en los que se trabajaría con las mujeres, etc., todas las líneas y estrategias a seguir. Es en este momento donde se planea la inserción de las visitadoras sociales para la intervención con la población.

Programación: en este apartado se realizó una programación de las actividades que se realizarían, con que objetivos (siendo los de la Unidad), con que instrumentos, recursos, en que lugares, cuando se realizarían las entregas monetarias, a quienes, etc. Fue en este momento en donde se programaron las capacitaciones a las visitadoras sociales y los talleres o pláticas que realizarían.

Ejecución: en esta fase es cuando se realizó todo lo programado, los talleres, las pláticas, las actividades que incluían a la mujer y la hacían participe en el programa. Se dio inicio a la aplicación de todas las actividades programadas en todas las colonias y la distribución de los apoyos económicos.

Supervisión: lamentablemente no se pudo dar una supervisión completa, solo asistimos (el equipo de Trabajo Social) a algunos grupos para supervisar a las visitadoras sociales: que temas estaban dando, si se apoyaban en el material que les proporcionamos, la respuesta de la gente, asistencia, etc., de igual forma dábamos seguimiento por los informes y listas que nos entregaban. En las visitas que realizamos, aplicamos un cuestionario a las participantes para ver el desempeño de las visitadoras y los temas trabajados.

⁷⁸ Entendida como el diagnostico de la situación del objeto de intervención.

Evaluación: la evaluación se dio a finalizar el año, haciendo un concentrado de las actividades que se habían realizado y contrastando con las metas planteadas. También se fueron detectando los aciertos y los errores para modificar el programa para el año siguiente.

Ahora se presenta una tabla para describir las fases y las técnicas utilizadas al igual que los instrumentos en esta intervención:

Caracterización	Delimitación Jeraquización Priorización Entrevistas	Mapas Documentos Cuestionarios
Programación	Especificaciones de área Objetivos Metas Recursos Tiempos	Programa específico
Supervisión	Observación Entrevistas	Cuestionarios Informes

A continuación se realizará el análisis de la experiencia laboral, abordada en 3 momentos: año 2001, año 2002 y año 2003; al igual que la especificación del momento político en cada uno de los años y su relación con la practica laboral.

Se pondrá mayor énfasis en el análisis de la experiencia profesional, a partir de la implementación del Programa de Justicia Social (2002-2003), el análisis del año 2001 se realizará a manera de referencia.

Año 2001

En el momento de ingreso a la Institución (Delegación Cuauhtémoc), no tenía bien definido el área o sector en el que me interesaría trabajar, se me presentaron varias opciones: trabajar con niñas /os, jóvenes, adultos mayores, indígenas, etc; en áreas como la Subdirección de Cultura, Educación, Casa del Niño, etc. Sin embargo al momento de conocer la Unidad de Atención a la Mujer, los planes y las actividades llamaron mi atención, sin imaginar que la Unidad me daría la pauta para enaltecer y defender los derechos que como mujeres tenemos, al igual que el identificar, tratar de evitar o dar tratamiento a los problemas, desigualdades, marginaciones y violaciones que han marcado nuestro devenir por la historia y que repercuten en la actualidad.

Al momento de ingresar a la Unidad, se estaba dando la estructuración de la misma, por lo que en el transcurso de los meses se fueron definiendo, funciones, actividades, deberes y responsabilidades, fue en trabajo en conjunto y las funciones y actividades se fueron dando por la participación y trabajo de cada una de las Trabajadoras Sociales (las actividades y funciones de la Jefa y las dos coordinadoras ya estaba delimitados a nuestro ingreso). Por ejemplo en un principio yo era la encargada de realizar los formatos, documentos o volantes hechos en la computadora, sin dejar de lado la investigación documental para los talleres y el proyecto general.

Cabe mencionar que no existía un área específica de Trabajo Social, por lo que en base a los conocimientos obtenidos en la formación académica, realizamos el trabajo y la participación en la Unidad.

Al ingresar, nos enfrentamos (todo el equipo) a muchas limitantes, tales como la recién apertura del área, en donde no contábamos con nada que nos diera pie a realizar el trabajo (un proyecto anterior, por ejemplo), la falta de presupuesto, de instalaciones adecuadas, etc. Sin embargo, cabe resaltar que esto nos dio la posibilidad de comenzar un trabajo y ser las pioneras en esa área en donde más adelante obtendría grandes satisfacciones y, porque no decirlo, sin sabores en el desempeño laboral como Trabajadora Social y en el reconocimiento por parte de las autoridades.

Uno de los grandes aciertos que obtuvieron en esta práctica profesional, fue el de aceptar trabajar con mujeres, ya que al ser de éste genero, se esta expuesta a muchas injusticias e inequidades y que mejor que una mujer para defender y hacer oír la voz y el de muchas mujeres que no lo habían podido hacer.

El primer trabajo en el cual se participó, fue en las secundarias de la Delegación, en donde se abrió la puerta para el trabajo en grupos, sin embargo fue en un principio un poco traumático y desilusionante. Comenzamos con la secundaria más conflictiva y de menor respeto hacia el trabajo que realizábamos. Nunca tuvimos una entrevista con el Director y con la que hicimos el vinculo fue con la Trabajadora Social a la cual vimos una sola vez. Los maestros y prefectos tenían poco control con los jóvenes.

En una ocasión me moleste mucho con mis compañeras y conmigo misma por el hecho de no poder controlar un grupo de 20 jóvenes, estando las 5 personas. Esa ocasión sirvió para darme cuenta que debía ser menos desesperada y que debía pensar mejor las cosas antes de actuar (ya que les grite y reclame a mis compañeras), y por supuesto el aplicar dinámicas o actividades que llamaran más la atención de ese tipo de jóvenes. Mis compañeras y yo llegamos al acuerdo de respetar turnos en la exposición, ya que muchas veces nos interrumpíamos y abordamos el tema que no nos correspondía; y que se hicieran los talleres de forma individual o por parejas.

En las demás secundarias el trabajo se llevo más relajado y poco a poco se adquirió experiencia o por lo menos practica para la aplicación del taller.

Como el equipo de estudiantes de Trabajo Social también se encargaba de la gestión con las secundarias, nos dirigimos a una secundaria situada a unas cuadas del metro Insurgentes en la col. Roma, una secundaria para mujeres. Por medio de un oficio solicitábamos la autorización para realizar las actividades, argumentando el motivo y objetivo de las actividades y de igual forma mostramos el proyecto realizado. Nos recibió la Directora y nos menciona que no podía darnos la permisión porque necesitaba autorización de SEP, era de gran importancia trabajar en esa secundaria por tener la población femenina, sin embargo se nos negó el acceso. Asistimos a otra secundaria, esta dirigida por un maestro, él no acepto la intervención arguyendo que las alumnas debían de tener mas en cuenta sus responsabilidades y deberes que sus derechos. Se menciona esta secundaria por el hecho de dejar a un lado la importancia de hacer conciencia en las mujeres y los hombres sobre la defensa y respeto de los derechos de las mujeres, y más en ese momento de su vida, que pueden modificar o implementar patrones que modifiquen su entorno familiar o social.

Ya en la investigación documental para la realización del Proyecto de la Unidad, nos dividimos entre las tres Trabajadoras Sociales para realizarlo, ya que investigamos para la realización del marco teórico y el marco legal, incluyendo términos como: mujer, división de trabajo, antecedentes de la familia, instituciones de atención, etc., apartados que nos dieran las bases para conformar el proyecto. Para la conformación nos reunimos y trabajábamos juntas; tomamos en cuenta el trabajo ya realizado por las personas ya existentes en la Unidad el cual fue el Programa Anual de Trabajo (POA) en donde solo se mencionaban las actividades que se realizarían y cuantas por mes, dejando fuera muchos aspectos importantes para llevar a cabo un programa. El diseño y gran parte del proyecto lo realizamos las Trabajadoras Sociales.

No obstante es necesario mencionar que partimos, para la realización del proyecto, de las entrevistas realizadas por la encargada de la Unidad, no efectuadas en todas las colonias. A raíz del análisis de estos documentos se detectaron las principales problemáticas y necesidades de la población, sin embargo al trasladarlas al proyecto se generalizaron las problemáticas y las actividades para realizarlas en toda la delegación, sin poner de manifiesto la gran diferencia entre colonias; limitando con esto, la atención o trabajo en

colonias tales como Roma, Juárez, San Rafael, etc.⁷⁹ por le hecho de presentar diferentes dinámicas en las comunidades, ya que por ejemplo, la gente no asistía a los talleres o actividades (en específicos educativos) y solo les interesaban las actividades recreativas o culturales. Pongamos también en consideración que pudo haber influido en la inasistencia de las mujeres, la falta de difusión por parte de las instancias correspondientes en esas subdelegaciones territoriales⁸⁰.

En cuestión al Proyecto implementado el primer año, al finalizar el mismo, hicimos la evaluación y contrastación de las metas con los resultados y detectamos que a pesar de haber atendido a la población y de haber sobrepasado la meta, los objetivos y las metas no estuvieron del todo bien estructuradas, por lo que partiendo de esta evaluación se hicieron las modificaciones correspondientes para el proyecto del año siguiente.

Se considero como trabajo principal de las Trabajadoras Sociales la Educación Popular, siendo ésta muy importante para abrir conciencia en las mujeres y ostentar el cambio de una comunidad en donde se rige por una cultura machista, limitando, restringiendo, marginando, humillando, explotando a este sector tan importante.

Para la realización del primer taller que se llevaría a cabo, se realizó una investigación documental, al igual que la asistencia a talleres de esa temática (Género y Violencia Familiar) de donde se adquirieron dinámicas que ayudarían al trabajo posterior.

El primer taller que realice fue el de Género y Violencia Familiar, el cual se llevó a cabo en una sola sesión de dos horas, limitando mucho el adentrarnos al tema y el realizar dinámicas que nos ayudaran al mejor entendimiento. El grupo en el cual se aplicó, fue de vecinos y familiares de una trabajadora de la Subdelegación, por lo que asistieron más por compromiso que por iniciativa. Sin embargo se dio una buena dinámica de participación, es importante señalar que fue la primera y última vez que trabajamos con ese grupo y así ocurrió con algunos otros en el primer semestre del año 2001, coartando la posibilidad de trabajar y dar seguimiento a lo realizado..

Al plantearse la aplicación de los talleres en predios o lugares no establecidos⁸¹, se restaba continuidad y seguimiento del grupo, trayendo consigo solo las cantidades de los talleres realizados sin importar el impacto o repercusión en el grupo después del taller. Así se trabajo gran parte del año.

La búsqueda de documentos, dinámicas y técnicas para trabajarlas en los grupos, se llevo a cabo en la biblioteca de la ENTS, y se complemento mucho con documentos obtenidos de la Unidad. Es importante decir que, cada una de las trabajadoras sociales abordaba los talleres de diferente manera y ya con un trabajo individual.

⁷⁹ Sin asegurar que en estas colonias no existan las problemáticas como baja autoestima o violencia familiar.

⁸⁰ La Unidad mantenía un vinculo de coordinación y de trabajo con todas las Subdirecciones de Desarrollo Social den todas las Subdelegaciones territoriales.

⁸¹ Como dato importante, se menciona, que la Jefa de la Unidad se dedicaba también a la gestión y lucha de viviendas justas, abalada por la organización UPREZ, y regularmente asistíamos a los predios donde ella realizaba esta labor, por lo que no se realizaba gran difusión y asistían a los talleres más por obligación.

En el mes de Agosto se llevo a cabo un Foro sobre VIH/SIDA, siendo el primer espacio en donde la intervención se dio por completo en: la gestión, la planeación, la organización y la coordinación. Siendo la primer actividad realizada de forma individual, lo cual coadyuvó a la confianza y la satisfacción para volverlo a hacer, tomando en consideración los errores y las fallas cometidas durante este evento.

Al finalizar el año se realizó la evaluación, siendo esta cuantitativa más que cualitativa. Se presentó a las autoridades correspondientes, en donde se puso mayor énfasis a los resultados numéricos de los talleres y mujeres atendidas y de igual forma la contrastación de metas con resultados.

El panorama político en este momento, fue de ubicación y de inicio al trabajo planteado en sus compromisos por parte de la Delegada, era el de tentar el terreno para ver el desarrollo y participación de la comunidad.

AÑO 2002

Ya para este año se incluyó el trabajo del Programa de Justicia Social, siendo este un trabajo planteado por la Delegada.

Para la inclusión de este programa a la Unidad, se careció de un sustento teórico o metodológico, que fundara la base del programa (o por lo menos a nosotras, las Trabajadoras Sociales no se nos fue planteada esta información) esto es, solo se planteo la idea de dar atención a mujeres mediante un apoyo económico y por medio de talleres que buscaran la concientización para la atención y prevención de las problemáticas presentadas en las mujeres de esta delegación. Dándose un continuo de las actividades ya realizadas con anterioridad.

Se realizó una recolección de datos que solo presentaron una parte mínima de la problemática real de la Delegación, esto por medio de la encuesta antes mencionada para detectar a las mujeres que necesitaran el apoyo económico. Y solo sirvieron para presentar a las familias que tuviera las características de lo que planteaba el Programa de Justicia Social: apoyo económico a niñas /os, jóvenes, adultos mayores y mujeres.

Al momento de asignarse los apoyos económicos a las mujeres, se presentaron varias irregularidades. Se encontraron en familias, a dos miembros con el apoyo económico, siendo que una de las reglas era que solo lo percibiera un solo familiar. De igual forma quedó mucha gente excluida (en este año) del programa, las entrevistas se realizaban en días hábiles y en horarios variados, restringiendo la participación de toda la gente, ya sea por cuestiones de trabajo y que no se encontraban en su domicilio o por no tener acceso de los encuestadores a los domicilios.

A la Unidad le correspondió la aplicación de los talleres de “Género”, igual que en el año anterior; pero ahora con la idea de una mayor cobertura de la delegación.

Con respecto a la ejecución de los talleres y en específico la intervención de la Unidad, se dio la siguiente dinámica:

- En los talleres, se hizo una reestructuración, ampliación y modificación de los mismos. Se detectó que era importantes dar una jerarquización a los talleres, a pesar de que todos van entrelazados, por lo que se acomodaron para que uno diera pie al otro. Cabe señalar que no incluí los temas de Relaciones padres, madres e hijas /os ni el de Equidad en la familia, ya que en los talleres que mencionaré incluía estos dos temas.

Autoestima

Género

Violencia Familiar

Derechos de las mujeres

En este momento el taller de Género y Violencia Familiar se dividió ayudando a introducirme de una forma más completa en los dos temas, dando tiempo a ejemplos situaciones y exposiciones de las participantes en más sesiones, esto en comparación con el primer taller y los siguientes que se trabajaron en una sola sesión limitando la profundidad, la ejemplificación y el análisis, por lo que fue un gran acierto hacer los dos talleres por separado.

El realizar y ejecutar el taller de Violencia Familiar, indujo a un tema que por azares del destino llamo más la atención el llevarlo a cabo (es importante mencionar que la distribución para la realización de las carpetas se dio al azar), por el hecho de ser un problema que más afecta a la comunidad femenil y de igual forma más repercusiones físicas y psicológicas genera en las víctimas.

Se realizó la carpeta para la “plática” de Violencia Familiar (utilizada así para las visitadoras sociales, ya que no todas tenían las herramientas para manejarlo como un taller), la de Autoestima fue realizada por la compañera Edith y la de Género por la compañera Alma. Dichas carpetas ayudaron a que las visitadoras sociales se apoyaran para dar las pláticas.

De los lugares o grupos en los que se aplicaron los talleres, se retoman dos para analizarlos, siendo estos, dos de los mejores grupos: el instituido en el Deportivo Peñoles y el de Plaza los Ángeles. Aunque con características diferentes de las participantes, se puede decir con características semejantes de trabajo, ambos grupos presentaban mucho interés en lo expuesto y por ende de participación.

En el Deportivo Peñoles las mujeres que asistían se dedicaban, en su mayoría, al hogar, en cambio en la Plaza los Ángeles la mayoría trabajaban y estaban al frente de las familias, por lo que al externar su sentir mencionaban problemáticas diferentes. Se llegó a dar una empatía muy grande entre las participantes, dejándome con esto una satisfacción enorme, ya que valoraban el trabajo y hacían un esfuerzo muy grande para aplicar lo dicho en los talleres en su realidad (siendo esto de gran importancia, puesto que lo referido en los talleres muchas veces se queda solo ahí en el lugar y en el momento)

Se mencionan estos dos grupos porque las participantes asistían por convicción en comparación con otros grupos que acudían por compromiso, por pasar lista o porque les comentaban que ahí les darían su apoyo económico. Asistían una vez y después dejaban de ir, algunas personas argumentando entre sus vecinas o asistentes que ellas no vivan esas problemáticas, no las sufrían o porque tenían cosas más importantes que hacer (como ver su novela) que asistir a un taller o plática.

El grupo del Deportivo Peñoles tenía una asistencia de entre 8 a 10 mujeres por sesión; se constituía por mujeres de diferentes edades. Se impartieron todos los talleres antes mencionados y pláticas como de Cáncer de mama y Cervicouterino. La participación se daba por medio de atención a la exposición, realización de preguntas y comentarios sobre los temas expuestos y de igual forma se planteaban alternativas para prevenirlas o en su defecto el darles atención.

Desafortunadamente se dejó el grupo (en el mes de Octubre) por el problema que trajo consigo el accidente que sufrido en el torneo de fútbol, y ya para Enero se asistió a unas cuantas sesiones, sin embargo, se complicó por el horario.

El grupo de Plaza los Ángeles también se dejó en Noviembre pero con ellas se retomó en el mes de Febrero. Este grupo fue con el que se trabajó más tiempo, se aplicaron los cuatro talleres antes mencionados e incluyeron pláticas sobre temas que a ellas les interesaban tales como:

- + Cáncer de mama
- + Cáncer Cervicouterino
- + Infecciones de transmisión sexual y planificación familiar
- + Plática de estrés
- + Taller de relajación
- + Análisis de algún acontecimiento importante (2 de Octubre)
- + y convivios que trataban de hacer más estrecha la relación de las participantes.

Se tuvo que dejar el grupo porque para el año 2003 se dio otra dinámica de trabajo, ya no se puso interés en la aplicación de los talleres de Género, se realizaron actividades masivas mas que por grupos.

AÑO 2003

Para este año el trabajo se realizó un poco diferente a lo que veníamos trabajando, en los últimos meses del año anterior, se planteo la idea de trabajar más en coordinación con los grupos e instituciones que brindaran un servicio de educación o concientización, por lo que le correspondió prácticamente a mi compañera Alma la gestión con las instituciones, ONG's o grupos que se encargaran de los talleres o pláticas.

La forma de aplicar el Programa de Justicia Social fue por medio de las “Jornadas de Justicia Social”, en donde se realizaban en una semana actividades que retomaran las áreas

de Educación, Salud, Cultura y Deportes (incluidos los eventos especiales), en donde la participación consistió en la supervisión y coordinación.

Para este año los grupos comenzaron a desaparecer, el del Deportivo peñoles la gente ya no asistía, en Plaza los Angeles el lugar en que se llevaban a cabo los talleres era al aire libre y en una pequeña bodega se guardaban los bancos, el cual fue saqueado y por esa razón se dejo de trabajar allí.

Pero la razón principal para dejar de trabajar con los grupos fue que se comenzó a dar una dinámica de pre campaña, para las elecciones de Jefes Delegacionales.

La labor de las visitadoras sociales antes "talleristas" paso a ser de animadoras de asambleas, difusoras de las actividades que realizaría la próxima candidata, preparando con esto el terreno para la elección de la Lic. Virginia Jaramillo como jefa delegacional.

Se perdieron prácticamente todos los grupos y solo se atendía a la población en eventos masivos. Entre los meses de Enero a Mayo se realizaron dos Jornadas de Justicia Social.

En este año se aumento el apoyo económico a las madres solteras y jefas de familia, paso de \$180.00 mensuales a \$360.00 mensuales, muy buena noticia en tiempos electorales.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL

Como ya se menciona anteriormente, al momento de decidir la inclusión del Programa de Justicia Social en la Unidad, se inició el trabajo sin un sustento teórico o metodológico que por lo menos describiera el sentido que se tenia en la utilización de la palabra "Justicia Social".

La Unidad careció de un proyecto que abalara o sustentara el trabajo a realizar, no se plantearon objetivos o metas especificas, se incluyo el Programa a la Unidad, por lo que los objetivos y metas expuestos con anterioridad fueron los objetivos de ese año para la Unidad, por lo que solo se programaron actividades en lugares y horarios, partiendo de los lugares en los que ya se había trabajado e incluyendo otras colonias y lugares.

Los talleres de "Género" y demás actividades del Programa de Justicia Sociales debían ser aplicadas en todas las colonias de la delegación, logrando el trabajo en la mayoría de las mismas, esto es, que se dio un trabajo en muchos puntos de la delegación con el esfuerzo de las visitadoras sociales, pero en los cuales se careció de una calidad de trabajo, por no estar todas del todo preparadas para abordar los temas o disipar dudas de las participantes, por ejemplo.

Este programa o por lo menos en la Unidad, presentó una fragilidad en torno a su constitución y objetivización, arrojando con esto una situación que pareciera clientelismo puro para abrir paso a las siguientes elecciones delegacionales.

CON RELACIÓN A LA DINAMICA GENERADA ENTRE LOS PARTICIPANTES

Es muy importante ver y analizar las características de las personas que de alguna forma u otra participaron en la realización del programa tanto de la Unidad como de Justicia Social.

En la Unidad de Atención a la Mujer, se encontraba personal que pertenecía a un partido (PRD) y que traían un trabajo como líderes políticos. El trabajo realizado durante muchos años de parte de la jefa, fue el de defender primero a su comunidad y después ya más establecido a grupo de personas. El trabajo con mujeres se había dado con forme a la practica ya que ella no tenía una formación profesional, al igual que las otras dos coordinadoras.

La dinámica dentro de la Unidad en relación al personal se dio de buena forma, cuando nos encontrábamos todo el personal (2001) cada quien tenía su trabajo y se respetaba. Cuando sale todo el personal y nos quedamos solo las Trabajadoras Sociales, la relación con la jefa fue más estrecha y de apoyo.

Con relación con los altos mandos, se tenía muy poca relación.

Las características de las visitadoras sociales y de las coordinadoras territoriales eran similares a las de la Jefa y coordinadoras de área de la Unidad.

La mayoría de las coordinadoras territoriales pertenecían al partido político antes mencionado o a alguno grupo político (desconozco el nivel académico o perfil de las coordinadoras territoriales), muchas eran líderes de colonias o participantes de alguna organización o grupo vecinal.

Las visitadoras sociales eran algunas pertenecientes a dichos grupos , pero también muchas de ellas era personal contratado que no requería de un perfil o nivel académico específico. Por lo que en un principio la relación fue de rechazo cuando se dio la orden de que ellas se tenían que capacitar (por llamarlo así) para trabajar con las mujeres de sus colonias.

Se pone especial interés en mencionar que el trabajo que realizaban las visitadoras sociales en la aplicación de los talleres (sin menospreciar su gran esfuerzo) era un poco limitado, ya que muchas de ellas carecían de las herramientas necesarias para dar de una forma adecuada los talleres o la atención a las personas. Es en este momento cuando se puede mencionar la gran importancia de tener personal calificado para realizar este trabajo, el cual debe estar capacitado para trabajar directamente con la población y en comunidad, tal es el caso de las / os Trabajadores/as Sociales.

Con algunas coordinadoras territoriales y visitadoras sociales, se dio un ambiente de trabajo agradable,

El trabajo en conjunto con las otras Unidades de Atención fue muy escaso (por no llamarlo nulo)no hubo nunca un trabajo correlacionado, siendo que algunas problemáticas como la

Violencia Familiar afecta o todos los sectores de la población: niños, adultos mayores, mujeres, discapacitados e indígenas.

Como dato curioso, cabe mencionar que estando el CIAM instalado en el sótano de la delegación, se tenía poca relación con las personas que laboraban allí y hasta una actitud de competencia mal encausada por parte de ellas. Se dió una relación directamente con la directora, de rechazo; y es difícil de entender como una instancia que atiende a mujeres, puede tener a una persona grosera, prepotente, con actitud de ataque y que no reconozca el trabajo de otras mujeres

4.3 CON RELACIÓN A LA INSTITUCIÓN

En este apartado se analiza la situación y características de la delegación en su conjunto, población, colonias, áreas de atención y autoridades; como primer punto y posteriormente la descripción y análisis de la posición en la Unidad y en la Delegación.

La delegación Cuauhtémoc cuenta con zonas con problemáticas muy marcadas. Presenta problemas sociales tales como: la inseguridad pública, el ambulante, giros negros que carecen de todas las medidas de seguridad pertinentes, niños en situación de calle, gran número de indigentes, bastantes casos de violencia familiar. y zonas como el Centro histórico, la Merced, Tepito, etc.

Una parte importante de la población es emigrante (171 284)⁸², personas que en busca de una "mejor vida" se vienen al DF. por mejores oportunidades de trabajo, no siempre consiguiendo este objetivo, por lo que este hecho acrecenta las problemáticas existentes: familias enteras que viven en las calles y en extrema pobreza, menores que pasan a ser niños en situación de calle, los cuales muchas veces son explotados y violentados; por mencionar algunas.

De 4 a 5 millones de personas transitan en esta delegación, siendo un una cifra importante de población flotante (que no viven en ese lugar).

Al encontrarse el centro de la ciudad en esta delegación y siendo este el lugar de mayor movimiento económico y mercantil, aumenta la posibilidad de llevarse a cabo acciones delictivas, el dinero y mercancías que transitan diariamente son importantes contribuyendo esto a robos a transeúntes y negocios, por tal motivo es una de las delegaciones que presenta un número significantes de delitos.

La cantidad de mujeres en esta delegación es mayor a la de los hombres, siendo estas las cifras: 274 660 mujeres y 240 472 hombres.

En relación a la distribución de la población las colonias de mayor concentración son las siguientes:

⁸² ver Capítulo II,2.2

- Centro
- Doctores
- Guerrero
- Morelos
- Obrera
- Peralvillo
- Roma norte
- Santa Ma. la Ribera
- Unidad Nonoalco Tlatelolco

Teniendo estas mismas la mayor concentración de mujeres y de igual forma, algunas de ellas, con mayor número de problemáticas sociales. Tal es el caso de las colonias Obrera, Doctores, Guerrero, Morelos que por ejemplo presentan mayor número de familias de bajos recursos y con mayores problemáticas de violencia familiar y de alto grado delictivo.

En relación a la educación de las personas pertenecientes a esta delegación, podemos ver datos significantes y reveladores: en cuestión a los pertenecientes al grupo de alfabetas se ve una superioridad de mujeres a hombres (204 703 y 174 238 respectivamente), esto es, que es mayor el número de mujeres que saben leer y escribir en comparación de los hombres. Sin embargo, estas cifras no son muy alentadoras, ya que teniendo un poco de mayor capacitación, se vive en una total o parcial ignorancia en torno a las problemáticas en las que viven o en un rango laboral inferior al de los hombres.

Las cifras presentadas con anterioridad (Capítulo II), muestran un número considerable de mujeres analfabetas superando ampliamente los casos de hombres analfabetas siendo: 6 347 mujeres y 1 737 hombres, en los rangos de edades de mayor productividad, datos que nos muestran una importante desigualdad que puede acarrear y sumergir a las mujeres en problemas de diferencia de oportunidades, marginación y violaciones constantes.

En cuestión a la PEA es mayor el número de hombres que integran este sector, 136 004; y 101 113 de mujeres, cifra que va en aumento, ya que muchas mujeres están entrando a las estadísticas laborales por los problemas económicos familiares (principalmente), pero como anteriormente se expuso, no son cuantificables las mujeres que se dedican al trabajo informal, labores domesticas, vendedoras ambulantes, prostitución, etc. y son cifras que mostrarían la gran participación económica que tienen las mujeres en su familia.

El número de Jefas/es de hogar es muy revelador: las mujeres presentan una cantidad de 53 809 mientras que los hombres 97 227. Estas cifras demuestran que ya son muchas las mujeres que están al frente de las familias en el aspecto económico y no solo en este sino también en las tomas de decisiones encontrándose ellas solas o con una pareja.

La delegación Cuauhtémoc, presenta un grado considerable de marginación de la población, situándose en el lugar 14 a nivel del DF, cifra que nos acerca a los contrastes que se denotan en esta delegación, esto es, las colonias que presentan un gran número de

personas en condiciones de pobreza y en las que el nivel económico es mas alto: Buenos Aires, Atlampa, Obrera, Guerrero, Morelos y Peralvillo a diferencia de Roma, Hipódromo Condesa, Condesa, Juárez y Cuauhtémoc; por lo que la delegación Cuauhtémoc es una de las delegaciones con mayores contraste en relación a su población, viviendas, nivel económico y por supuesto con un alto grado de problemática social.

Las viviendas en su mayoría son viejas y muchas de ellas de alto riesgo, existe una limitante principal para la demolición, ya que muchas son consideradas parte del patrimonio nacional, por la época y diseño en el que fueron construidas, sin embargo este es un aspecto importante para que muchas viviendas y familias vivan en riesgo de que se caigan las casas y muchas de estas en situaciones que no permiten tener condiciones de salud adecuadas.

SITUACIÓN LABORAL

En relación a la contratación desde el ingreso a la Unidad se dio en la nomina eventual y como brigadistas.

Para el año 2002, como se tenían que buscar fondos para el programa de Justicia Social, redujeron los sueldos, aplicando esta situación a las Trabajadoras Sociales de la Unidad. La decepción y frustración no se hizo esperar, ya que no existía un reconocimiento del personal como profesionista, sin embargo las condiciones fueron aceptadas por el gusto y satisfacciones que este trabajo dejaba y siempre con una esperanza de mejorar la situación, pero el trabajo en las instancias gubernamentales no es tan apropiado para pensar en el desarrollo laboral.⁸³ En este año nuestra contratación estaba en el aire y solo pudieron "colocarnos" en la nomina de las visitadoras sociales, no se tomo en cuenta nuestro nivel académico ya que se nos igualaba (sin menospreciar a muchas visitadoras sociales entregadas a este proyecto) y se nos ponía en el mismo nivel de personas sin estudios o alguna profesión.

Se permaneció en la Unidad, primero por la falta de otra oportunidad de trabajo y por el hecho de defender la ideal de sensibilizar a las mujeres e impulsar su despertar y lucha por el respeto a su condición social (aunque se estuviese violentando nuestra condición de trabajadoras y de mujeres, siendo parte esto de las contradicciones a las que nos enfrentamos las mujeres que buscamos o estamos a favor de la lucha reivindicativa de las mujeres).

Tómese en cuenta que al ingresar a la Unidad era recién egresada de la carrera, tenía mucha energía y ganas de cambiar conciencias para ostentar una vida mejor de las mujeres o que por lo menos hicieran vidente las problemáticas en las que podían estar inmersas.

Para el año 2002 se fue desapareciendo esta energía, pero seguía con la gran esperanza de seguir trabajando con las mujeres un despertar y actuar diferente, de respeto a ellas mismas

⁸³ Marx pudo haberlo definido como enajenación.

y de hacer valer ese respeto en su familia y comunidad. Por lo que se aceptó seguir trabajando en las condiciones aún más complicadas.

En cada asamblea o reunión, cuando le correspondía a la delegada dar cifras de las actividades, mencionaba el trabajo hecho con mujeres pero ponía como el trabajo único del CIAM, trayendo con esto un sentimiento de decepción y porque no decirlo, coraje por la falta de reconocimiento del trabajo realizado por las integrantes de la Unidad.

Es importante mencionar que el juego político y los grupos de poder eran más importantes y de poner mayor atención, que el impacto o trabajo que se realizara en la comunidad. A pesar de ser de un mismo partido los grupos se manejaban de diferente manera, 2 grupos principalmente y con diferentes intereses, propios y de grupo, limitando gravemente el trabajo real y de importancia en la comunidad.

Es un poco (o mucho) contradictorio hablar de Justicia Social cuando las condiciones del personal que estaban operando este programa eran las peores de justicia: Sueldos muy bajos, disponibilidad de tiempo (aún en las madrugadas se solicito a las visitadoras sociales para hacer vallas o estar presente en algún evento), cargas de trabajo muy fuertes, etc. Pero algo que me llama aún más la atención es el hecho de que la Directora General de Desarrollo Social en ese momento la Lic. Virginia Jaramillo y el Lic. Juan Manuel Hernández Subdirector de Atención Comunitaria, no pudieran apoyar o defender el trabajo que realizaba la Unidad y de igual forma no valorar o reconocer el trabajo que realizábamos las tres pasantes de la Lic. De Trabajo Social, siendo ellos también Trabajadores Sociales y peor aún la poca importancia al desarrollo social.

La falta de institucionalidad en el gobierno delegacional y en todo el gobierno de este país, deja en abandono proyectos y trabajos buenos que podrían formar o construir la ciudadanía de las persona en México, limitando con esto muchas veces el desarrollo real de la población.

4.4 CON RELACIÓN A LOS RESULTADOS DEL PROYECTO Y PRODUCTOS OBTENIDOS

Los resultados en cuestión al trabajo realizado por la Unidad y en específico del Programa de Justicia Social fueron cuantitativos. Se ponía mayor atención al número de mujeres atendidas por taller o evento que el impacto real provocado después de la actividad.

La atención a mujeres la mayor parte se dio en eventos masivos por lo que eso fue un gran punto para cuantificar en su totalidad a las mujeres atendidas.

Lamentablemente no se dio o no se solicitaban (en los informes) resultados cualitativos de las actividades realizadas, tan solo nunca se planteo en todos los proyectos de la unidad una meta que pudiera medir una disminución en una problemática, por ejemplo; solo se contemplaba el número de mujeres para atender.

El trabajo realizado en la Unidad y en la implementación del Programa Justicia Social respondió más al activismo y ejecución que a un proyecto con miras a resultados a largo plazo en desarrollo social.

Los resultados de la intervención, de atención y trabajo con los grupos se mencionan de la siguiente manera (Solo en los años 2002 y 2003):

- Se brindó una atención en el área de Educación a un total de 1 451 mujeres de esta delegación en todos los talleres. Sin embargo es importante mencionar que conforme a los informes realizados y entregados a la Subdirección comunitaria quincenalmente, esa es la cifra de atención, pero se hace una aclaración, aquí se tienen contemplada a las mujeres de los mismos talleres, esto es, se pudieron cuantificar varias veces a las mismas mujeres, aún participando en diferentes actividades.
- Se aplicaron 96 sesiones de talleres en los diferentes puntos de la delegación en el periodo comprendido de 2002 a 2003.
- A comparación con la atención y actividades generales del área de educación: 450 actividades 6 907 mujeres atendidas, se tuvo una participación aproximada del 21% en actividades realizadas y un 21% del total de mujeres atendidas en la Unidad. Tomando en cuenta que también participaron mis compañeras y las visitadoras sociales en la aplicación de talleres, el 21% es una cifra significativa de mi sola intervención.

Se mencionan solamente estas dos cifras ya que solo en los talleres y pláticas se tuvo la interacción y participación directa con las mujeres en comparación con los eventos de cultura o salud masivos, en donde se daba una atención indirecta.

Como productos se mencionan:

- Carpeta "Manual del Instructor"
- Carpeta del Taller de "Violencia Familiar"
- Taller de "Autoestima"
- Taller de "Género"
- Taller de "Derechos de las mujeres"
- Plática de Cáncer Cervicouterino
- Plática de Cáncer de mama
- Plática de VIH/SIDA
- Tríptico Derechos Humanos
- Tríptico de la Unidad
- Volantes de difusión, carteles, formatos, etc.

Como dato importante, en el total de las colonias de la Delegación, se trabajó directamente con los talleres en 6 de ellas, el número de mujeres atendidas en cada una de ellas es extremadamente bajo, ya que en cada taller asistían en promedio un total de 20 mujeres, siendo en la mayoría las mismas.

- Obrera

- Nonoalco Tlatelolco
- Guerrero
- Valle Gómez
- Ex Hipódromo de Peralvillo
- Centro Alameda (ver mapa 4)

Ahora bien, partiendo de la intervención como Trabajadora Social, se puede mencionar que el impacto en los grupos trabajados (por lo menos en los que se participó directamente) en su momento, era importante, ya que se exponían y cuestionaban las situaciones en las que cada una se encontraba y se buscaba soluciones o por lo menos se presentaban alternativas. Muchas de las mujeres se iban con un poco de aire de esperanza para la solución a sus problemas, pero como ya se menciono anteriormente no existió nunca una instancia, proyecto o trabajo que verificara o diera seguimiento a lo expuesto en todos los talleres. Además que los grupos de mayor participación y de los que se hubiesen conseguido los mayores resultados se perdieron.

4.5 CON RELACIÓN A LA FORMACIÓN E INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Tomando en cuenta todas las desventajas que tenemos por el hecho de ser mujeres, la intervención de Trabajo Social es muy importante y con un peso muy significativo.

La intervención como tal de Trabajo Social fue en la Educación Popular, sensibilizar y concienciar a las mujeres de la situación en la cual están inmersas y buscar alternativas para dirimir esas desigualdades e injusticias.

Como Trabajadora Social, me enfrente a muchas limitantes, pero como aspecto principal fue el poco reconocimiento de las carreras como una profesión al igual que reconocimiento económico.

Hablar de Trabajo Social se vincula a entregar tarjetas de la leche o mandar recados del comportamiento de los hijos /os a los padres, dejando muy por debajo el verdadero compromiso de un/a Lic. de Trabajo Social (o por lo menos esa es la idea de muchas personas).

En la comunidad se confunde, muchos nos definen como si estuviéramos realizando un servicio social o una asistencia y no como profesionistas.

La formación académica de la licenciatura, no contempla la perspectiva de Género, podemos llegar a creer que el acceder a un nivel superior puede dejar de lado estas creencias machistas, pero no es así, nos encontramos a hombres y mujeres a este nivel que no respetan y no hacen respetar sus derechos como mujeres,

El problema de la Violencia Familiar, por ejemplo es un problema visto en la Universidad, hay agresiones y violaciones de hecho, entre novios en donde talvez no sea tan tangible la violencia física pero si más presente la psicológica.

En la formación académica no existe una materia o una especialidad en género por lo que considero de suma importancia la inclusión de materias o temas específicos para el análisis de las problemáticas propias de las mujeres.

4.6 EVALUACIÓN

Dentro de este apartado se establece la evaluación del Programa de Justicia Social, el objetivo de esta evaluación es el siguiente:

Detectar si se realizó un diseño y estructuración adecuada del Programa justicia Social, al igual que si sus objetivos y metas fueron alcanzados y el determinar si sus resultados arrojados permiten reafirmar el Programa o si necesita alguna modificación, para posteriormente realizar una propuesta que retroalimente el Programa en la Delegación Cuauhtémoc.

La evaluación será interna, ya que trabajo directamente en la aplicación del Programa.

Evaluación del Diseño:

- Falta de un Diagnostico Situacional de cada una de las Unidades o colonias territoriales.
- Carece de un fundamento teórico que sustente el Programa.
- No hay congruencia entre los objetivos planteados, ya que se obtuvieron de los planteamientos de la Unidad, que no necesariamente estaban planteados los objetivos para dar atención con Justicia Social.
- Carece de una adecuada Conceptualización del problema social.
- No existe un documento en donde se exprese todo el Programa, las actividades y lineamientos se realizaron de forma separada.
- Los recursos financieros, quedaron determinados por el presupuesto otorgado a la Unidad, por lo que se no se destino o planteo un recurso financiero específico para la implementación del Programa.
- En cuestión a los Recursos Humanos, no se contemplo a profesionales para realizar el trabajo con grupo (inclusión a las visitadoras sociales para la aplicación de las platicas o talleres)

En relación a la evaluación de resultados, se presenta una tabla en donde se contrastan las metas y los resultados planteados en la implementación del Programa:

EVALUACIÓN POR METAS 2002
METAS GENERALES DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER.

Brindar servicio a un total de 3000 mujeres en las tres diferentes áreas (educación, salud y cultura) de la Unidad de Atención a la Mujer	3000	EDUCACION: 5003 SALUD: 1939 CULTURA: 3196 EVENTOS: 2482 ESPECIALES TOTAL: 12 690	Se rebasaron las metas establecidas en las 3 áreas de la Unidad de Atención a la Mujer
Realizar 20 actividades diferentes por mes.	20	Se realizaron 536 actividades de febrero a Noviembre del 2002	Se rebaso la meta establecida, llevando a cabo 53 actividades por mes.
Canalizar a un mínimo de 100 mujeres a las Instituciones correspondientes durante los meses de Febrero a Noviembre del 2002	120	Se realizaron 120 canalizaciones del mes de Febrero a Noviembre del 2002	Esta meta fue rebasada. Las canalizaciones se llevaron a cabo en la UAVIF, Servicios Médicos de la Delegación Cuauhtémoc y principalmente al programa de Justicia Social.

PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL

METAS ESPECIFICAS DEL AREA DE SALUD

Implementar 5 actividades por mes referentes a la prevención de enfermedades que atañen a las mujeres, de las diferentes territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.	5 actividades por mes.	Se implementaron 86 actividades de Febrero a Noviembre del 2002.	Se rebaso la meta establecida, llevando a cabo 7 actividades por mes.
Brindar servicio de salud		Se brindó el servicio a	Se atendió aproximadamente a

por mes a 200 mujeres de la Delegación Cuauhtémoc.	2000 mujeres de Febrero a Noviembre.	1939 mujeres de febrero a Noviembre del 2002.	194 mujeres por mes.
--	--------------------------------------	---	----------------------

METAS ESPECIFICAS DEL AREA DE EDUCACION

Desarrollar 9 talleres o pláticas con diferentes temáticas para las mujeres de la Delegación Cuauhtémoc.	9 talleres o pláticas	11 talleres y 10 pláticas, 1 capacitación para las Visitadoras sociales cubriendo los temas para los talleres de Género. En total fueron 22 temas que se abordaron.	Estos son los temas de los talleres realizados: Autoestima, Género, Violencia, Familiar, Derechos de las Mujeres, Equidad en la Familia, Capacitación a Visitadoras Sociales, Mujer e identidad, Prevención a las Drogas; Abuso sexual, Familia Disfuncional, Mujer y Ciudadanía, Educación Ciudadana, Mujer e Independencia, Poder y liderazgo, entre otros.
Impartir 4 talleres por mes, dirigidos a Mujeres en las 6 unidades territoriales de la Delegación.	40 talleres de Febrero a Noviembre del 2002.	Se llevaron a cabo 326 talleres y pláticas en el área de Educación.	Se supero la meta establecida, abordando 32 talleres por mes.
Impartir 200 talleres con diferentes temáticas de Febrero a Noviembre del 2002, en las diferentes unidades territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.	200 talleres o pláticas.	Se llevaron a cabo 326 talleres.	Se supero la meta establecida, abordando 326 talleres de febrero a Noviembre del 2002.
Abarcar a 10 personas por taller en los lugares de exposición.	10 personas por taller.	Asistieron 5003 personas a los talleres en los meses de Febrero a Noviembre del 2002.	Aproximadamente asistieron 15 personas por taller.

METAS ESPECIFICAS DEL AREA DE CULTURA

Realizar 3 actividades por mes en las diferentes territoriales de la Delegación.	30 actividades del mes de Febrero a Noviembre del 2002.	Se realizaron 115 actividades de Febrero a Noviembre del 2002.	Se rebaso la meta establecida.
Brindar servicio a 100 personas en el área de Cultura, de Febrero a Noviembre del 2002.	100	Se brindo atención a 3196 personas de Febrero a Noviembre del 2002.	Se rebaso la meta establecida.
Organizar 1 torneo de fútbol en el 2002.	1	Se realizo 1 torneo de fútbol en la Delegación Cuauhtémoc.	Se cubrió la meta establecida.
Llevar a cabo 1 feria de Mujeres Productoras Comunitarias por mes.	10 ferias de Mujeres Productoras de Febrero a Noviembre 2002.	Se realizaron 86 ferias de Mujeres Productoras en el 2002.	Se rebaso la meta establecida.
EVENTOS ESPECIALES	NO ESPERADA.	9 eventos	Cubriendo a un total de 2482 personas de la Delegación Cuauhtémoc.

EVALUACIÓN POR METAS 2003

METAS GENERALES DEL PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER.

Brindar servicio a un total de 2000 mujeres en las tres diferentes áreas (educación, salud y cultura) de la Unidad de Atención a la Mujer	2000	EDUCACION: 3548 SALUD: 1264 CULTURA: 4509 EVENTOS: 2635 ESPECIALES TOTAL: 11 956	Se rebasaron las metas establecidas en las 3 áreas de la Unidad de Atención a la Mujer
Cubrir el 30% de las			

colonias de la Delegación Cuauhtémoc con actividades del área de salud, educación y cultura.	30%	Se cubrió en un 55% de las colonias.	Se trabajó en 19 colonias de las 34 que existen en la Delegación Cuauhtémoc.
Canalizar a un mínimo de 100 mujeres a las Instituciones correspondientes durante los meses de Febrero a Noviembre del 2003	30	Se realizaron 30 canalizaciones de Febrero a Junio del 2003.	Esta meta no fue cubierta. Las canalizaciones se llevaron a cabo en la UAVIF, Servicios Médicos de la Delegación Cuauhtémoc

METAS ESPECIFICAS DEL AREA DE SALUD

Realizar 4 actividades por mes, cubriendo las territoriales de la Delegación Cuauhtémoc, referentes a la prevención de enfermedades en las mujeres.	20 actividades del mes de Febrero a Junio del 2003	Se realizaron 38 actividades de salud en las 6 territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.	Se supero la meta establecida, sin embargo la coordinación fue mayor con Servicios Médicos de la Delegación, ya que algunas Instituciones requieren de una cuota de recuperación.
Abarcar a un mínimo de 200 personas con las diferentes actividades de salud, a través de la Unidad de Atención a la Mujer en coordinación con otras Instituciones.	200	Hasta el mes de Junio se brindo atención a 1264 personas.	La Unidad de Atención a la Mujer durante las 1° y 2° Brigada dirigidas a la Mujeres, obtuvo una mayor participación en el área de salud.
Brindar servicio de salud con diferentes instituciones a un mínimo de 50 mujeres por mes, de la Delegación Cuauhtémoc.	250 mujeres del mes de Febrero a Junio del 2003	Se atendieron a 530 mujeres con las diferentes Instituciones del área de Salud	Se rebaso la meta establecida en el área de salud con las siguientes Instituciones: MEXFAM CELSAM SERVICIOS MEDICOS DE LA DELEGACION Cuauhtémoc

METAS ESPECIFICAS DEL AREA DE EDUCACION

Impartir 4 talleres por mes, dirigidos a Mujeres en las 6 unidades territoriales de la Delegación.	20 talleres del mes de Febrero a Junio del 2003	Se llevaron a cabo 141 talleres en el área de Educación en las 6 territoriales de la Delegación Cuauhtémoc.	Se supero la meta establecida, se abordaron temas sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Género: "Construyendo a la Familia con Equidad" • Autoestima. • Violencia Sexual. • Derechos Sexuales y Reproductivos. • Madres, adolescencia y virginidad. Entre otros.
Sensibilizar a mínimo 200 mujeres, en los talleres impartidos por la Unidad, y las instituciones que participan. De febrero a Noviembre del 2003.	200 mujeres en los talleres del área de Educación.	Hasta el mes de Junio acudieron 3548 mujeres a los talleres de educación.	El objetivo de los talleres es sensibilizar a las mujeres a través de las diferentes temáticas que abordan.

METAS ESPECIFICAS DEL AREA DE CULTURA

Realizar 3 actividades por mes en las diferentes territoriales de la Delegación.	15 actividades de febrero a Junio del 2003.	Hasta el mes de Junio se llevaron a cabo 54 actividades en el área de Cultura.	Hasta este momento se rebasó la meta establecida, en el área de cultura.
Organizar 2 actividades deportivas, de febrero a noviembre, con las mujeres de la Delegación.	2	Hasta el mes de Junio no se ha realizado ninguna actividad deportiva.	Por falta de presupuesto para organizar los eventos no se han realizado.
Realizar 15 círculos de Lectura, de febrero a noviembre.	3	Hasta el mes de junio solo se han realizado 3 círculos de lectura.	Debido a que no se cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo esta actividad, y se ha priorizado a los talleres de género.

Brindar atención a mínimo 100 personas de febrero a noviembre, con las diferentes actividades de cultura.	100	Hasta el mes de Junio se atendió 4509 personas en el área de cultura.	La Unidad de Atención a la Mujer durante las 1° y 2° Brigada dirigidas a la Mujeres, obtuvo una mayor participación en el área de cultura.
Llevar a cabo 1 feria de Mujeres Productoras Comunitarias por mes.	6	Hasta el mes de junio se realizaron 6 ferias.	Esta meta se cubrió, sin embargo por falta de permisos de vía pública no se han establecido mas ferias desde el mes de marzo.

EVENTOS ESPECIALES	NO ESPERADA.	HASTA JUNIO DEL 2003 SE HAN REALIZADO 14 EVENTOS ESPECIALES PARA LAS MUJERES.	La Unidad de Atención a la Mujer durante las 1° y 2° Brigada dirigidas a la Mujeres, realizo seis eventos simultáneos con motivo del Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo) y el Día de las Madres (10 de mayo).
--------------------	--------------	---	---

Con estas tablas podemos darnos cuenta , que un 98% de las metas planteadas fueron superadas.

Sin embargo una de las cuestiones que tendrían que ser analizadas y modificadas para el próximo planteamiento del Programa, es el incluir metas que no especifiquen el número de personas atendidas (cuantitativas) y se de mayor peso a las metas que planteen un resultado e impacto en la población referente a las problemáticas a las que se quiere dar atención.

CAPÍTULO V

CONCLUSIÓN

Hagamos un retroceso al contexto histórico en el que han estado inmersas las mujeres en especial de este país. Recordemos que desde tiempos prehispánicos, las mujeres no se integraban a las actividades "importantes" de la comunidad, solo debían ocuparse del cuidado del hogar y de los hijos; y en actividades que desde el punto de vista del hombre eran fáciles de hacer: como la agricultura, el acarreo del agua, etc.

Muchas mujeres fueron ofrecidas a los dioses, por ser vírgenes y puras. Eran relegadas de derechos como el heredar propiedades, el escoger a la persona con la que quisieran vivir, eran en pocas palabras incapaces para decidir y decir.

Una mujer debía ser virgen (antes del matrimonio), obedientes, recatadas, sumisas, dóciles con los maridos, educadas al hogar y la religión; siendo estas, custodiadas por los maridos y por los padres. Todas estas situaciones las ponían en un lugar inferior al del hombre, ya que prácticamente ellas no existían por ellas sino por los demás.

La situación se agudizó con la llegada de los españoles, esta inferioridad se dio por partida doble, ya que no sólo eran humilladas y violentadas por los hombres de sus pueblos, sino también por hombres de otro país.

La mezcla de razas agudizó a un más esta inferioridad, si antes eran las mujeres mercancías que podían ser entregadas a sus conquistadores, después eran personas sin valor o utilidad.

Todos estos aspectos fueron construyendo una idea demolida de las mujeres. El nacer mujeres era lo peor que podía pasar (aún algunas personas lo piensan y lo dicen, en los talleres muchas mujeres exponían un desagrado el hecho de haber tenido niña) y fueron creando sentimientos de inferioridad en todas nosotras.

Pensamientos, actitudes, ideas que nos han dejado fuera de la jugada entorno al desarrollo y bienestar tanto individual como social. Ideas y prejuicios que limitan nuestro actuar, nuestro pensar, nuestras tomas de decisiones, nuestros deseos, etc. Un yugo difícil, más no imposible de quitar, y esto por medio de un trabajo arduo de concientización y sensibilización con respecto a la situación y problemáticas en la que se está inmersa.

En torno a la situación de las madres solteras el panorama es aún más aterrador, ya que el hecho de ser mujer aunado a una limitante en el aspecto sexual y el rompimiento a las normas establecidas por hombres, las deja en una situación todavía mas complicada.

Se cree que las mujeres no podemos pensar en el sexo como una satisfacción o el sentir placer, sólo debemos pensar que servimos para la procreación, y esta es la idea tatuada en nuestra cabeza y conciencia; por lo que el tener relaciones sexuales y peor aún procrear

hijos fuera del matrimonio las pone como las mayores violentadoras de las normas y reglas establecidas.

Todos estos aspectos nos llevan a la situación tan desventajosa que tienen los hombres hacia las mujeres, y como esta situación puede traer consigo tantas problemáticas en la sociedad.

Esta desigualdad ha marcado en las mujeres, una situación de inseguridad, desvaloración, baja autoestima, etc. , factores que influyen en problemas como la Violencia Familiar, la baja Autoestima, el no tener o poner atención a su salud (hubo casos en los talleres que algunas mujeres comentaban que no se realizaban el Papanicolaou porque sus esposos no las dejaban) y que con todo esto limitan su desarrollo individual y por ende familiar, comunitario y social.

El rol social de las madres solteras es de marginación, desde el momento de llamarlas madres solteras, ya que se hace una tipología de ser madre.

En la actualidad muchos pueden ser los factores que intervengan para que las mujeres decidan tener hijas /os aún sin ser casadas, el número de mujeres que prefieren tener familia sin el apoyo de un hombre crece constantemente. Muchas mujeres se dan cuenta que pueden salir adelante sin la “ayuda” de un hombre, sin embargo existen todavía muchas que no saben como actuar si su pareja falta (existe un gran sentimiento de dependencia)

El hablar de Género y Perspectiva de Género, nos acerca a una realidad muy lejana. El defender una posición como el ser mujer, nos puede poner en situación de rebeldía, de tener una actitud de “grillera”, hasta se puede decir que las que defienden sus derechos son lesbianas o “machorronas”, por el simple hecho de romper con el estereotipo de sumisión y obediencia. Trayendo consigo una lucha constante en todos los ámbitos, por ejemplo, familiar, escolar, laboral, etc.

Una realidad lejana, pero que espero que algún día pueda ser alcanzada. En donde pueda ver un hombre a una mujer por igual (obviamente que tendría que dejar de lado su inseguridad por el hecho de sentirse amenazado por el desenvolvimiento en todos los aspectos de las mujeres) reconociendo su trabajo, inteligencia y fortaleza para salir adelante. Y con esto impulsar relaciones de respeto, de equidad, en donde no exista la violencia ni el maltrato.

Para ir erradicando esta situación de desigualdad se plantean Políticas Sociales por parte del Gobierno Federal y del Distrito Federal, políticas con perspectiva de Género las cuales son las siguientes:

Las políticas Sociales implementadas por el gobierno Federal para dar atención a la situación de desigualdad con los hombres, plantea en su Plan Nacional de Desarrollo acciones tales como:

- Apoyo de empleo a mujeres y financiamientos a proyectos de empleo.

- Promover el reconocimiento del trabajo no remunerado e impulsándolo ese reconocimiento en las personas (actualmente no se da un reconocimiento real a las amas de casa, esperemos que con las políticas aplicadas por el Gobierno Federal, más adelante se vean los frutos)
- Creación de empleos. (vuelvo a repetir que esto planteado en el Plan, sin embargo aún no se sabe de que forma creará empleos y como detener las cifras que aumentan cada día el desempleo, y vamos a la mitad del sexenio)
- Impulsar la educación por medio de becas.
- Mejores servicios de salud (en donde se carece de medicinas, facilidades para la realización de Papanicolaou, etc.)
- Creación de guarderías.
- Entre otras acciones.

Y para dar atención y bajar las propuestas a la comunidad, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Con el objetivo de crear y desarrollar una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación, propiciando el desarrollo integral de las mujeres.

El Gobierno del DF, aplicando la Política Social a mujeres, crea el Instituto de las Mujeres (Inmujer), con el objetivo de diseñar, ejecutar e instrumentar Políticas Publicas que coadyuven a la construcción de una cultura de equidad, donde las mujeres y hombres accedan a la igualdad de oportunidades en los ámbitos: social, económico, político, cultural y familiar; así como promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en la Ciudad de México.

Con respecto al apoyo a las madres solteras, se imparten becas a los hijos para sus estudios o para alimentos, de igual forma se imparten apoyos económicos por medio de una tarjeta, en donde puede ser utilizada en tiendas departamentales para las madres.

Ambas propuestas pueden ser viables si se permite arrojar resultados y estos a su vez ser evaluados. Por lo pronto es en este sexenio cuando se pone un poco de mayor atención al reconocimiento de las mujeres y al planteamiento de la difusión a la equidad de los géneros.

Partiendo de las Políticas implementadas por el Gobierno del DF, el Gobierno delegacional, en el año 2000, la Lic. Dolores Padierna Luna establece la Unidad de Atención a la Mujer, con la finalidad de generar cambios en la sociedad a través de las tres áreas de atención: Educación, Cultura y Salud. Con el firme propósito de promover la equidad entre los géneros, impulsar el reconocimiento y fortalecimiento de acciones para el desarrollo integral de las mujeres.

En el segundo año de mandato, crea el Programa de Justicia Social. Aplicando una Política Social en la Cuauhtémoc, deviniendo estas de un plan general del Gobierno del DF, con directrices de gobernabilidad y democracia; con el objetivo primordial de atenuar las condiciones de empobrecimiento progresivo de la población.

El Programa de Justicia Social, fue implementado en la Unidad, partiendo de los objetivos y metas planteadas para ese año. Para este trabajo de sistematización, traté de darle forma al Programa, anotando objetivos y metas, propósitos, estrategias, etc, ya que en realidad no se contó con un proyecto armado como tal para su aplicación.

En torno a la intervención dentro de la Unidad, se puede señalar que el trabajo en los tres años, fue explotado. No existió un reconocimiento de la carrera como tal y de la profesionalización del personal.

Sin embargo el trabajo con mujeres me dejó grandes satisfacciones, me abrió la puerta para el investigar, para detectar las problemáticas en las que estamos inmersas, el defender mis derechos ante los demás, y muchas acciones que ahora defiendo con ahínco, aunque muchas personas no lo entiendan.

En relación a mi intervención como Trabajadora Social, este trabajo de sistematización me acerca al reconocimiento de la importancia de hacerlo, para detectar las fallas, los aciertos y lo que pueda, de manera conciente, integrar en mis próximas intervenciones tales aspectos como los siguientes:

- ⇒ La importancia de la utilización del Diario de Campo o un instrumento que me ayude a recolectar los datos más importantes y que no se queden el aire.
- ⇒ El aplicar una metodología correcta.
- ⇒ El investigar e ir mas allá de lo que a simple vista esta.
- ⇒ Aplicar esta técnica de sistematización para tener mejores intervenciones durante el desarrollo profesional.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

A continuación se plantea como propuesta: un plan de acción para ser aplicado directamente en la Delegación Cuauhtémoc, al igual que sugerencias en cuestión a la formación de Trabajadores Sociales (ya que es de interés aportar herramientas que permitan a los y las Trabajadoras /es Sociales incorporar la perspectiva de género durante cualquier intervención con grupos; o específicamente en la atención a mujeres) y a la aplicación de las Políticas Sociales implementadas por los gobiernos de nuestro país.

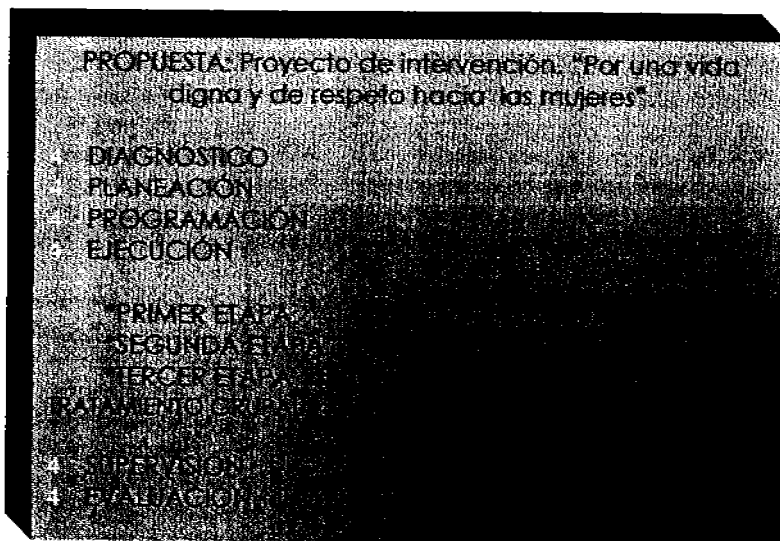
Considerando los resultados del presente trabajo, y como se argumenta en la conclusión, la situación de desventaja en la que vivimos las mujeres, nos acerca a buscar un trabajo en donde se parta y se trabaje con una Perspectiva de Género que aporte una visión integradora al desarrollo social en condiciones de igualdad de oportunidades y acceso equitativo a los bienes y recursos de todo tipo entre hombres y mujeres; incorporando a la concepción de desarrollo social justo la posibilidad de generar capacidades y potencialidades tanto en hombres como en mujeres, pero en condiciones igualitarias y desde su condición genérica, por lo tanto es de suma importancia retomarlo para la presente aplicación de este plan de acción.

De manera que, la equidad entre los géneros se convierte en un componente primordial en el desarrollo social, ya que cobra gran importancia la necesidad de crear mecanismos que promuevan la transformación de las relaciones tanto en la vida privada, como en la transformación de las relaciones inequitativas en la vida social, económica, política y cultural. Aspectos relevantes para el desempeño de las y los profesionales que asuman el desarrollo social como parte de sus objetivos.

Pero que en los y las Trabajadoras Sociales el compromiso resulta impostergable, ya que el desarrollo social representa el principal objetivo que como profesionistas adquirimos y siendo que el desarrollo social y la equidad entre los géneros son materias que van de la mano, ya no podemos entender el desarrollo social sin este componente, es decir sin las condiciones equitativas e igualitarias entre los géneros, ni como un proceso único y lineal. Nuestra visión del desarrollo social supone también el desarrollo de capacidades autogestivas de las/los usuarias, grupos o comunidades en los que se interviene, así como el reconocimiento y vigencia de sus derechos sociales, económicos y culturales en la creación de acciones para su beneficio.

Como base principal para la aplicación de este plan de acción, se rescata la viabilidad del taller como una de las técnicas que mayores beneficios a generado durante el desarrollo profesional; la formación y consolidación de redes institucionales; el trabajo multidisciplinario a partir de la visión transdisciplinaria de los y las Trabajadoras Sociales.

A continuación se plantea de forma detallada la propuesta de acción, por medio de un Proyecto Social denominado "Por una vida digna y de respeto hacia las mujeres"



DIAGNÓSTICO

Para incorporar la perspectiva de género durante la intervención profesional es indispensable la elaboración del diagnóstico. Considerando cuáles son los problemas más importantes que involucran y afectan a mujeres y cuáles a hombres; además de reconocer en las fuentes de información las cargas ideológicas; es decir, incorporando desde este momento el *análisis de género*, a fin de identificar la problemática que afecta la población. En este punto, consideramos que es de utilidad el método deductivo que permita identificar, de nuestro universo, las particularidades socioeconómicas, educativas y culturales de cada sector y área geográfica.

PLANEACIÓN

OBJETIVO: Promover la equidad entre los género e impulsar el reconocimiento y fortalecimiento de acciones para el desarrollo integral de la mujer, a partir de la construcción y socialización de principios que formen parte de una cultura basada en el respeto y la corresponsabilidad de los diferentes sectores de la población; generando la capacidad autogestiva y la participación social.

RECURSOS HUMANOS

La garantía de cualquier intervención que integró la perspectiva de género es sobre todo que los y las involucradas en el proyecto posean la *conciencia de género*.

- 1 Coordinadora General del Proyecto

Perfil: Lic. en Trabajo Social con perspectiva de género, conocimientos en administración y dirección.

Área de Educación

- 1 Responsable de área

Perfil: Lic. en Trabajo Social o Psicóloga con perspectiva de género, capacidad de mando, manejo de personal y de grupos.

- 2 Pasantes de la Lic. de Trabajo Social con perspectiva de género y manejo de grupos. Tallerista.

Área de Salud

- 1 Responsable de área

Perfil: Lic. en Trabajo Social con especialidad en salud y perspectiva de género.

- 1 Enfermera para la realización de pláticas de salud.

Área de Cultura

- 1 Responsable de área

- 1 Apoyo técnico

Perfiles: pasantes en las siguientes licenciaturas con perspectiva de género:

- Trabajo Social
- Ciencias de la Comunicación
- Sociología
- Filosofía y Letras
- Artes

- 1 Secretaria

- 1 Mensajero

RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros quedarán determinados por el presupuesto destinado para el trabajo determinado en la Unidad de Atención a la Mujer (con una verdadera tabulación de sueldos en torno a los profesionales planteados con anterioridad)

RECURSOS MATERIALES

4	COMPUTADORAS	\$ 32,000.00
5	ESCRITORIOS	\$ 12,500.00
2	IMPRESORA A COLOR	\$ 6,000.00
4	TABLONES	\$ 5,000.00
1	CÁMARA DE VIDEO	\$ 4,000.00
70	SILLAS PLEGABLES	\$ 3,500.00
1	TELEVISIÓN	\$ 3,000.00
5	SILLAS SECRETARIALES	\$ 2,500.00
1	MINI COMPONENTE	\$ 2,500.00
4	ARCHIVEROS	\$ 1,600.00
1	VIDEO CASETERA Y DVD	\$ 1,500.00
2	LIBRERO	\$ 1,500.00
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA	\$ 600.00
20	PAQUETES DE LÁPICES	\$ 600.00
15	PAQUETES DE PLUMONES	\$ 500.00
50	CINTAS TRANSPARENTES (TIPO CINTA CANELA)	\$ 280.00
50	CINTAS DE MASKING TAPE	\$ 280.00
50	PLIEGOS DE MICA	\$ 250.00
5	PAQUETES DE 500 HOJAS BLANCAS	\$ 200.00
5	PAQUETES DE PLUMAS	\$ 200.00
100	PLIEGOS DE PAPEL BOND (ROTAFOLIOS)	\$ 150.00
3	PAQUETES DE FOLDERS 100 PZAS TAMAÑO OFICIO	\$ 150.00
10	FRASCOS DE PINTURA VINILICA VARIOS COLORES DE 500 ML.	\$ 150.00
3	PAQ. DE FOLDERS 100 PZAS. TAMAÑO CARTA	\$ 120.00
5	CAJAS DE DISKETS	\$ 100.00
500	HOJAS DE COLOR	\$ 70.00
2	CAJAS DE GOMAS	\$ 40.00
20	PZAS. DE SACAPUNTAS	\$ 30.00
1	OFICINA CON 4 CUBICULOS Y SALA DE USOS MÚLTIPLES	Renta mensual \$ 6,000.00 X 24 meses = 144,000.00
1	LÍNEA TELEFÓNICA	\$ contratación y renta
	PAPELERIA	

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

PRIMERA ETAPA: SENSIBILIZACIÓN		Técnicas TALLER		
Supervisión y seguimiento	ACTIVIDADES	NO. DE SESIONES	DURACIÓN	
	Presentación del proyecto y evaluación exploratoria	1	UNA VEZ POR SEMANA	2 horas
	Tema "Autoestima"	4		2 horas
	Platica de Cáncer de Mama y Cervicouterino (transferencia a instancia de salud)	1		2 horas
	Platica de Obesidad y Nutrición	1		2 horas
	Tema: "Perspectiva de Género"	4		2 horas
	Circulo de Lectura o Cine-Debate	1		2 horas
	Taller "Violencia Familiar"	4		2 horas
	Circulo de Lectura o Cine-Debate	1		2 horas
	Tema: "Derechos de las Mujeres"	3		2 horas
	Platica Salud Sexual y Reproductiva	1		2 horas
	FORO	1		

Nota: PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN SE PROPONE LA ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO QUE PERMITA EVALUAR LOS RESULTADO DESPUÉS DE CADA ETAPA.

Todas las actividades se proponen a realizar en 6 meses. En los próximos 3 meses, se impulsaran actividades para realizar Trabajo de la Comunidad (autogestión) para satisfacer necesidades inmediatas.

SEGUNDA ETAPA: CONCIALIZACIÓN		Técnicas TALLER		
Supervisión y seguimiento	ACTIVIDADES	NO. DE SESIONES	DURACIÓN	
	Retorno al trabajo con el grupo	1	UNA VEZ POR SEMANA	2 horas
	TEMA: "Identidad y Proyecto de vida"	4		2 horas
	Taller "Dinámica y Equidad Familiar"	4		2 horas
	Platica "Detección y tratamiento de Cáncer de Mama y Cervicouterino"	1		2 horas
	Platica "Enfermedades Crónico-degenerativas"	2		2 horas
	TEMA: "Relaciones destructivas"	4		2 horas
	Cine-Debate	1		2 horas
	Socio drama	1		2 horas

**"SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE JUSTICIA SOCIAL DE LA
UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER, DELEGACIÓN CUAUHEMOC"**

ALICIA ADRIANA MENDEZ LERMA

	TEMA: "Mujeres trabajando"	3		2 horas
	Evaluación			
	FORO	1		2 horas

RESUMEN DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDADES	DURACIÓN	SESION
Trabajo grupal	3 MESES	1 SESIÓN SEMANAL
Supervisión y Evaluación.	Permanente	

Falla de origen
Falta la página
148

ALICIA ADRIANA MENDEZ LERMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FASES DE INTERVENCIÓN		MESES																								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
DIAGNOSTICO																										
PLANEACIÓN																										
PROGRAMACIÓ																										
N																										
PRIMER ETAPA																										
SEGUNDA ETAPA																										
TERCER ETAPA																										
EVALUACIÓ																										
N																										
SUPERVISIÓN																										

SUGERENCIAS GENERALES

Ahora bien esta es una propuesta de plan de acción para la Unidad de Atención a la Mujer, pero para un proyecto más ambicioso se plantean las siguientes sugerencias:

- Creación de un espacio de atención a mujeres.
- Donde sé de atención Psicológica y legal.
- En donde se capacite e instruya para conseguir mejores propuestas de empleo, por ejemplo: cursos de computación, cursos de cocina, de mecánica, electricidad, etc.
- Con albergue si es necesario que la mujer deje su casa.
- Impartición de becas para ayudar un poco en la economía familiar.
- En donde sé de atención por parte de un equipo multidisciplinario (Doctoras, Enfermeras, Abogadas, Psicólogas, Trabajadoras Sociales, etc.)
- Con espacios de producción y ventas de artículos realizados por ellas mismas.
- Alfabetización y capacitación sobre problemas sociales.
- Vinculación con Instituciones que den servicio a las mujeres que necesiten atención especializada

Como sugerencias para la aplicación y planeación de Políticas Sociales se plantea lo siguiente:

- Conformar un equipo de profesionales con perspectiva de género para la planeación de las políticas.
- Concienciar a todos los funcionarios sobre la perspectiva de género, para que tengan una mejor atención para las mujeres que requieren de algún servicio.
- Crear campañas de sensibilización. Tanto en el ámbito público como en el privado.
- Legalizar en ambos casos las penalizaciones en caso de atentar contra la integridad de las mujeres, por ejemplo: sueldos justos, atención médica adecuada, instancias infantiles que den servicio de calidad a los menores, respeto de tiempos de maternidad, etc.
- Crear proyectos de sensibilización a hombres (si existen cursos de cómo atender mejor a un cliente, que se den cursos en las empresas de relaciones familiares, derechos de las mujeres, masculinidad, temas que ayuden a incluir a los hombres en este respeto hacia las mujeres)

Sugerencias con respecto a la formación de Trabajadoras /es Sociales:

- Incluir materias con perspectiva de género.
- Que se plantee una materia como obligatoria de sistematización.
- Sensibilización y concientización a administrativos, maestros, trabajadores y alumnos sobre el respeto a las mujeres y Perspectiva de Género.
- Luchar por enaltecer la carrera y profesión.
- Buscar espacios (empresas, espacios de gobierno, etc.) que por medio de la presentación de la Escuela la identifiquen como hacedora de profesionales capaces, concientes y entregados a buscar el desarrollo social de la población.

1. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Joseph. "Historia natural y moral de las Indias". México, ed. F.C.E. 1979.
- Álvarez, José R. "Enciclopedia de México". Vol. 12. México, ed. Mexicana. 1977.
- Alvira Martín, Francisco. "Metodología de la evaluación de programas: un enfoque práctico". Ed. Lumen/Humanitas . Buenos Aires. 1997
- Barbosa Sánchez, A. "Sexo y conquista". México, ed. U.N.A.M. 1994.
- Bernstein, Rose. "La madre soltera frente a la sociedad". Ed. Marymar, Buenos Aires 1974
- Clastres, Pierre. "Investigaciones en antropología política."Barcelona, ed. Gedisa. 1978.
- De la Torre Villar, E. artículo en "La Enciclopedia de México". Vol. 11, p. 722 y ss.
México, ed. Mexicana. 1977.
- Duby, G. Michelle Perrot. "Historia de las mujeres en occidente". Madrid, ed. Taurus.
1993. 10 Vols.
- Estadísticas de empleo con enfoque de género. Instituto nacional de Estadística, geografía
e informática.
- Friederici, George "El carácter del descubrimiento y la conquista de América". México,
de. F.C.E. 1987.
- Gobierno del D.F., Secretaria de Desarrollo Social . dirección General de Equidad y
Desarrollo. "Una herramienta para construir la equidad en la familia y el trabajo". D.F.
1999
- INEGI. 1995 .La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX.
- Kite, Patricia. "Madres solteras". Selector actividad editorial. México 1991
- Kollon Tai, Alexandra. "Mujer, historia y sociedad: sobre la liberación de la mujer" Edit.
Fontamara. México 1989

- Lévi-Struass, Claude. "Las estructuras elementales del parentesco". México, ed. Planeta. 1985.
- Mendieta, Fary Gerónimo de. "Historia eclesiástica indiana". México, ed. Agustinos. 1919.
- Mendoza Rancel, Maria del Carmen. "Una opción metodológica para los Trabajadores Sociales". Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos, AC. México 2002
- Morales, Lilitana Aurora. "Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia. Una intervención desde el Trabajo Social". Edt. Espacio. Buenos Aires, Argentina, 2001
- Nuño Ochoa, Nury Ana. Tesis: "Formulación de Políticas Sociales una propuesta metodológica a nivel local e institucional, desde el Trabajo Social". UNAM 2003
- Oakley, Ann. "La mujer discriminada: biología y sociedad". Edit. Debate Tribuna Feminista. Madrid 1977
- Silva Herzog, Jesús. "Breve historia de la Revolución Mexicana". México, ed. F.C.E. 1973. 2 Vols.
- Soriano Mercedes. "Las madres solteras". Dopesa 2. España.
- Varios autores "Las políticas Sociales en México en los años noventa" Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ed. Plaza Valdez. México 1998
- Wilson Schaef, Anne. "La Mujer en un Mundo Masculino" Edt. Pax México. México 1987
- Zorita, Alonso de. "Historia de la Nueva España". Siglo XVI. Madrid, ed. V. Suárez. 1990.